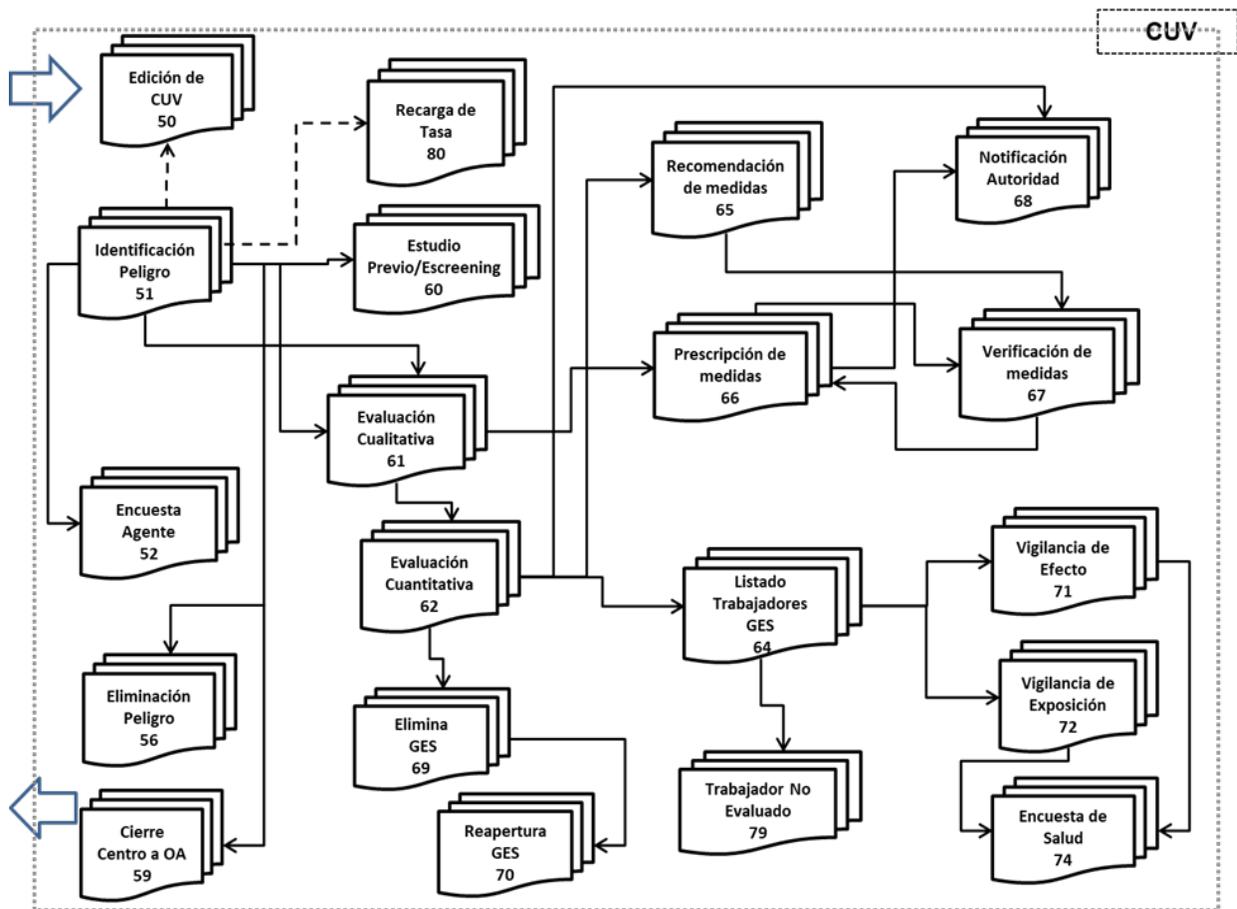


ANEXO N°23
INTERACCIÓN DOCUMENTOS EVAST/ESTÁNDAR



Modelo Operativo EVAST/Estándar

1. De la creación del código único de vigilancia, CUV

El CUV se genera desde plataforma SUSESO/EVAST, en base a los siguientes criterios:

- Rut empresa evaluada (campo ubicado en zona empleador)
- Rut empleador principal (campo ubicado en zona centro de trabajo)
- Geolocalización latitud y longitud (campo ubicado en zona centro de trabajo)

El CUV se puede editar conforme las especificaciones en número 3. Documentos y procesos operativos que conforman el modelo operativo estándar, Capítulo I, Letra D, Título I del Libro IX.

2. Casos que contengan varios proyectos/contratos, en un mismo centro de trabajo

En los casos de existir más de un proyecto/contrato en un mismo centro de trabajo, la forma de implementar esta situación en EVAST es aplicándole el concepto GES. El organismo administrador o la empresa con administración delegada serán responsables de manera interna de la gestión de la información de cada proyecto para definir dicho GES.

Adicionalmente, se crea el campo: “Correlativo proyecto/contrato” en zona centro de trabajo. Este campo se deberá utilizar para indicar cuando un GES está referenciando un proyecto/contrato.

3. La apertura del CUV se realiza siempre con un e-doc 51

Para EVAST/ Estándar, el CUV es un código de identificación de un centro de trabajo que se crea a partir de un e-doc 51, este e-doc puede ser de origen:

4. Condiciones para vincular documentos que se remiten a plataforma SUSESO/EVAST

- Validaciones:
 - Para recibir un e-doc 50, debe existir un e-doc 51 asociado
 - Para recibir un e-doc 52, debe existir un 51 asociado
 - Para recibir un e-doc 56 debe existir un 51 asociado
 - Para recibir un e-doc 59 debe existir un 51 asociado

- Para recibir un e-doc 60, debe existir un 51
- Para recibir un e-doc 61, debe existir un 51 o 61 asociado
- Para recibir un e-doc 62, debe existir un 51, 61 o 62 asociado
- Para recibir un e-doc 64, debe existir un 61 o 62 asociado
- Para recibir un e-doc 65, debe existir un 61 o 62 asociado
- Para recibir un e-doc 66, debe existir un 61 o 62 asociado
- Para recibir un e-doc 67, debe existir un 66 asociado
- Para recibir un e-doc 68, debe existir un 51, 61 o 62 o 67 asociado
- Para recibir un e-doc 69, debe existir un 61 o 62 asociado
- Para recibir un e-doc 70, debe existir un 69
- Para recibir un e-doc 71, debe existir un 64
- Para recibir un e-doc 72, debe existir un 64
- Para recibir un e-doc 74, debe existir un 71 o 72
- Para recibir un e-doc 79, debe existir un 64
- Para recibir un e-doc 80, debe existir un 51

5. De la eliminación de peligros y cierre de un CT

El documento “eliminación peligro”, es decir un e-doc 56, no implica necesariamente el cierre del centro de trabajo.

Para remitir e-doc 56 “Eliminación Peligro” dentro del CUV+agente riesgo, debe estar asociado a un e_doc 51 existente dentro CUV+agente riesgo.

Luego de emitir un e-doc 56, solo se permitirá el ingreso a plataforma EVAST/ ESTANDAR, con respecto a ese peligro, de los e-doc=51, 57, 64, 69, 71, 72 y 79.

El documento “cierre centro de trabajo” e-doc 59, debe estar asociado a un e-doc 51, si existiesen varios e-doc 51 asociados, con distintos peligros, se puede asociar a un e-doc 51 cualquiera existente.

Luego de emitir un e-doc 59, solo se permitirá el ingreso a plataforma EVAST/ Estándar, con respecto a ese peligro, de los e-doc= 51, 64, 71, 72 y 79.

6. De las evaluaciones cualitativas y cuantitativas

El documento “evaluación cualitativa”, es decir un e-doc 61 (tipo e ID) corresponde a un GES. Por lo cual se deberán enviar tantos e-doc 61 como GES se identifiquen, es decir un e-doc 61 (tipo e ID), por GES. Un e-doc 61 se puede vincular posteriormente con los e-doc 62, e-doc 64, e-doc 65, e-doc 66, e-doc 69 y una reevaluación e-doc 61.

El documento “evaluación cuantitativa”, es decir un e-doc 62 (tipo e ID) corresponde a un GES. Por lo cual se deberán enviar tantos e-doc 62 como GES se identifiquen, es decir un e-doc 62 (tipo e ID), por GES. Un e-doc 62 se puede vincular posteriormente con los e-doc 64, e-doc 65, e-doc 66, e-doc 69 y una reevaluación e-doc 62.

Cuando un e-doc 62 es asociado a un e-doc 61, independiente que los campos Nivel de riesgo y grado de exposición de la zona ambiental puedan ser iguales o diferentes.

En el caso que exista un e-edoc 61 y 62, el e-doc 62 contendrá el resultado de la medición vigente para ese GES.

7. De los listados de trabajadores GES

El documento “Listado de trabajadores GES”, es decir un e-doc 64 (tipo e ID) se asocia a una evaluación ambiental e-doc 61 o e-doc 62, siendo única por GES, por lo cual se deberán enviar tantos e-doc 64 como GES se identifiquen, es decir un e-doc 64 (ID), por GES.

Para recepcionar un e-doc 64 para CUV+ARiesgo+FGes, deberá existir un 61 o un 62 asociado.

En el entendido que exista un e-doc 61 y 62 para ese CUV+ARiesgo+FGes, el e-doc 64 vigente para la gestión de evaluación de salud, es el que se genera a partir del e-doc 62, vale decir, si para el mismo GES existen evaluaciones e-doc 61 y e-doc 62, el e-doc 64 vigente debe estar asociado al e-doc 62.

El e-doc 64 generado a partir del e-doc 61 mantiene un número de trabajadores expuestos indicados por los RUT de los trabajadores. Y en el caso de que se genere la evaluación ambiental cuantitativa, es decir un e-doc 62, también tendrá asociado un e-doc 64, el cual deberá arrastrar todos los RUT que estaban contenidos en el e-doc 61 para ese CUV+ARiesgo+FGes.

Cada documento e-doc 64, se puede vincular posteriormente a un e-doc 71, 72 y e-doc 79.

- Si el campo " Tipo Documento " = 71 o 72, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 64. Cuando sea la primera evaluación de salud de ese RUT, el ID debe iniciarse en 1 y debe crecer secuencialmente dentro de cada circuito o secuencia, para ese CUV+ARiesgo+FGes.
- Si el campo " Tipo Documento " = 79, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 64. Cuando sea la primera (no asistencia del Trabajador) de evaluación de salud de ese RUT, el ID debe iniciarse en 1 y debe crecer secuencialmente dentro de cada circuito o secuencia.

El e-doc 64, es decir, el listado de los trabajadores que deberán ingresar a evaluación de salud, mantienen las siguientes reglas de negocio y técnicas para la operatividad del documento:

Cada RUT trabajador contenido en el e-doc 64 genera por cada citación a evaluación de salud:

- Un e-doc 71 o 72 = si asiste el trabajador a la evaluación de salud.
- O un e-doc 79= no asiste el trabajador a la evaluación de salud
- El primer documento de evaluación de salud de un RUT, sea e-doc 71 o 79 se asociará siempre al e-doc 64 de dicho GES (que contiene el RUT evaluado). Los e-docs de salud posterior se asociarán al e-doc 71 o e-doc 79 que inicio la evaluación de salud para cada Rut.
 - Si se ingresa el primer e-doc 71 asociado a un e-doc 64, y luego se desea ingresar un 79 (dentro del mismo GES+RutTrabajador+CUV), este e-doc 79 debe estar asociado al e-doc 71.
 - Si se ha ingresado un 64-1, un 71-1 y un 79-1, en ese orden, cada uno asociado al anterior, para un mismo GES+RutTrabajador+CUV, y luego ingresa un 71-2 o un 79-2 se deberán asociar al último e-doc de la secuencia de ese RUT, es decir, al e-doc 79-1.
- Si un trabajador (RUT trabajador) se cambia de GES dentro del mismo centro de trabajo, continua la secuencia ascendente de su ID para las posteriores evaluaciones de salud de ese trabajador en los e-doc 71 o 72 o 79.
- Si un trabajador (RUT trabajador) se cambia a otro centro de trabajo, es decir a otro CUV, la secuencia de evaluación de salud, e-doc 71, 72 o 79, comienza desde ID=1 para ese rut dentro de ese CUV.
- Por cada evaluación ambiental que se genere, esta genera una nueva secuencia, aunque el resultado de medición sea el mismo.
- Los e-doc 64 por cada GES, para ese CUV+ARiesgo, deberá mantener los RUT trabajador que componen ese GES, hasta que los trabajadores egresen de la vigilancia de salud. Ejemplo: La vigilancia de salud por exposición a sílice se realiza hasta 15 años posterior al término de exposición a dicho riesgo.
- Cuando se genera vigilancia post-ocupacional, la información de las zonas comunes (centro de trabajo, GES, etc.) contenidas en los e-doc 71, 72 o 79, corresponderá a la última información que se dispuso de esa vigilancia para ese trabajador. Por consiguiente, la información de ese trabajador que pasa de una vigilancia activa a una vigilancia postocupacional, se debe mantener "congelada" en el tiempo y remitirse en los e-doc 71 o 79 posteriores.

8. De las prescripciones, recomendaciones y verificaciones de medidas

El documento "Recomendación" y "Prescripción de medidas", es decir un e-doc 65 o 66 (tipo e ID) se asocia a una evaluación ambiental e-doc 61 o e-doc 62, siendo única por GES, por lo cual se deberán

enviar tantos e-doc 65 o 66 como GES lo requieran, es decir un e-doc 66 (ID), por GES. Cada e-doc 65 o 66 puede contener “n” prescripciones asociadas para ese GES.

El e-doc 65 o 66 se vincula con “n” e-doc 67 hasta que se cumplan las medidas prescritas en el e-doc 65 o 66 de origen. Y todos ellos se deben asociar a ese e-doc 65 o 66.

Cada e-doc 67 puede contener “n” verificaciones de medidas de un 65 o e-doc 66 asociado. El e-doc 67 eventualmente se puede vincular con el e-doc 68.

Relación entre los e-docs 61- 62- 65- 66- 67.

Cuando se genera un e-doc 61 o 62 este se vinculará con un e-doc 65 o 66, el cual posteriormente generará “n” e-doc 67, los cuales se asociarán siempre al e-doc 65 o 66 que le dio origen.

- En el caso que al verificar medidas, se observe una medida no registrada anteriormente, o exista la necesidad de prescribir una nueva medida, se debe generar un nuevo e-doc 65 o 66 (66-2) asociado a la misma evaluación ambiental 61 o 62 que dio origen (mientras no se genere en el tiempo una nueva evaluación ambiental).
- Se generará una nueva secuencia de verificación e-doc 67 por cada vez que se genere un e-doc 66 o e-doc 65 eventualmente.

La iteración de e-doc 67 vinculados a e-docs 65 o 66, se generará “n veces”, hasta cumplir las fechas de las medidas prescritas en los e-docs 65 o 66 o hasta que se genere una nueva evaluación ambiental e-docs 61 o 62 que puede o no generar cambios de niveles de riesgo del respectivo Agente de Riesgo en el centro de trabajo.

9. De la notificación a la autoridad

El documento “Notificación Autoridad” es decir un e-doc 68 (tipo e ID), se deben enviar tantas veces como e-doc 61 o 62 para CUV+ARiesgo+FGes. De la eliminación de un GES.

El documento “eliminación GES”, es decir un e-doc 69 (tipo e ID), refiere que para ese CUV+ARiesgo+FGes deja de existir dicho GES.

Se debe enviar un e-doc 69 por cada GES que se requiera eliminar, el cual debe estar asociado a un e-doc 61 o e-doc 62, recordando que el e-doc 62 prevalece como documento de referencia sobre el e-doc 61, cuando ambos están presentes.

Luego de emitir un e-doc 69, solo se permitirá el ingreso a plataforma EVAST/ Estándar, para ese CUV+ARiesgo+FGes con respecto a ese GES, los e-docs 64, 71, 72 y 79.

10. De la reapertura de un GES

El documento “reapertura GES”, es decir un e-doc 70 (tipo e ID), refiere que para ese CUV+ARiesgo+FGes se reapertura el GES que fue eliminado con un e-doc 69. Aperturando el acceso a los documentos que se establece en flujo operativo secuencias de documentos electrónicos.

11. De la vigilancia de efecto, de exposición y los trabajadores no evaluados

El documento “Vigilancia de Efecto” es decir un e-doc 71 o “Vigilancia de Exposición” 72 (tipo e ID), corresponden a la evaluación de salud realizada a un trabajador, por lo cual se deben enviar tantas veces como trabajadores (RUT) sean efectivamente evaluados. Cada e-doc 71 o 72 (RUT trabajador) se debe vincular a un e-doc 64, por lo cual dicho RUT trabajador siempre se deberá encontrar en el listado e-doc 64 para ese CUV+ARiesgo+FGes.

El documento “Trabajador no evaluado” es decir un e-doc 79 (tipo e ID), corresponde a la constatación de que un trabajador que debe ser evaluado, presenta una razón fundada por la cual no se realizó dicha evaluación, es un documento individual por trabajador, por lo cual se deben enviar tantas veces como trabajadores (RUT) se encuentren en esa condición. Cada e-doc 79 (RUT trabajador) se debe vincular a un e-doc 64, por lo cual dicho RUT trabajador siempre se deberá encontrar en el listado e-doc 64.

12. De la zona de Vigilancia de Efecto y la zona de Vigilancia de Exposición y la interacción de los campos “Conclusión”, “Hallazgos origen común” “Prescripción empresa, se tienen las siguientes definiciones:

Conclusión	1= Evaluación no presenta alteraciones asociada al agente en vigilancia. 2= Evaluación presenta alteración asociada al agente en vigilancia.
Hallazgos origen común.	1= No presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión 2= Presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión.
Prescripción empresa	1= Se mantiene en programa de vigilancia. 2= Derivación por sospecha de enfermedad laboral. 3= Debe realizar retiro transitorio de exposición. 4= Se puede reintegrar a su puesto de trabajo y continuar en programa de vigilancia. 5= Debe ser retirado de exposición por no presentar aptitud médica para el cargo, hasta completar evaluación por salud común que defina conducta. 6= Debe ser retirado permanentemente por no presentar aptitud médica para el cargo, debido a condición de salud común.

Las evaluaciones de salud conllevan una encuesta de salud como parte del proceso de atención. No obstante, en el EVAST un e-doc 70 o 72 puede o no tener asociado un e-doc 74. Esta instrucción esta detallada en cada vigilancia registrada en la Letra D del Libro IX.

Si producto de alguna evaluación de salud de un trabajador, se envía un e-doc 71 o 72, y la conclusión de ésta es =1 y los hallazgos es= 2 y la prescripción 3, entonces:

- Posteriormente cuando el trabajador fue evaluado por su previsión, se debe enviar un nuevo e-doc 71 o 72 con conclusión es=1, hallazgos es =1, prescripción empresa es =4
- Posteriormente cuando el trabajador fue evaluado por su previsión, se debe enviar un nuevo e-doc 71 o 72 con conclusión es=1, hallazgos es =2, prescripción empresa es =6. Esto se puede dar en caso que la evaluación de salud común encuentre una patología que le impida por aptitud agravar el cuadro de salud y se retire finalmente del puesto de trabajo.

Si producto de alguna evaluación de salud de un trabajador, se envía un e-doc 71 o 72 y la conclusión de esta es =1 y los hallazgos es= 2 y la prescripción 5.

- Posteriormente cuando el trabajador fue evaluado por su previsión, se debe enviar un nuevo e-doc 71 o 72 con conclusión es=1, hallazgos es =1, prescripción empresa es =4 ó
- Posteriormente cuando el trabajador fue evaluado por su previsión, se debe enviar un nuevo e-doc 71 o 72 con conclusión es=1, hallazgos es =1, prescripción empresa es =1. Esto se puede dar en caso que la evaluación de salud común encuentre una patología que le impida por aptitud agravar el cuadro de salud y se retire finalmente del puesto de trabajo.
- Posteriormente cuando el trabajador fue evaluado por su previsión, se debe enviar un nuevo e-doc 71 o 72 con conclusión es=1, hallazgos es =1, prescripción empresa es =2. Esto se puede dar en caso que la evaluación de salud común encuentre una patología laboral y vuelva al organismo administrador como un 77 bis para ser estudiada, lo que producirá una nueva conclusión que generara la remisión de nuevos documentos asociados a ese rut.
- Posteriormente cuando el trabajador fue evaluado por su previsión, se debe enviar un nuevo e-doc 71 o 72 con conclusión es=1, hallazgos es =1, prescripción empresa es =6. Esto se puede dar en caso que la evaluación de salud común encuentre una patología que le impida por aptitud agravar el cuadro de salud y se debe retirar finalmente del puesto de trabajo.

Si producto de alguna evaluación de salud de un trabajador, se envía un e-doc 71 o 72 y la conclusión de esta es =2 y los hallazgos es= 1 y la prescripción 2.

- Posteriormente cuando el trabajador fue evaluado por OAL, se debe enviar un nuevo e-doc 71 o 72 con conclusión es=1, hallazgos es =1, prescripción empresa es =1 ó

- Posteriormente cuando el trabajador fue evaluado por OAL, se debe enviar un nuevo e-doc 79 con campo CTCausas Cierre= 1. Calificado con enfermedad profesional por el agente en vigilancia. Una vez calificado (RECA).

ANEXO N°24
PLANILLA DE DEFINICIÓN EVAST/SÍLICE

ZONA IDENTIFICACION DE DOCUMENTO (zid)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
CUV	Código único de vigilancia para EVAST, caracterizado por, Rut de la empresa evaluada, el Rut del empleador principal donde se encuentra el centro de trabajo y coordenadas georreferenciales. Las coordenadas se deben obtener de la dirección completa en caso de que esta exista, de lo contrario de no existir ésta, utilizar la medición en terreno desde la entrada del centro de trabajo. Para abrir un CUV, este siempre se apertura solo con un e-doc 51.	CUV	STCUV	Se genera para el mismo CUV, tantos e-doc s 51, como Agentes de Riesgo se encuentren presente en el Centro de Trabajo. Por cada Tipo Agente Riesgo nuevo se generará un Tipo Documento =51 y se iniciará con un ID =1 . Se podrá generar un nuevo e-doc 51 (ID=2), para un riesgo determinado, si hubiere ocurrido alguno de los siguientes casos: a) Si el e-doc 51 existente tiene en campo "Presencia peligro"= 2 (No) b) Si en el CUV ya existe e-doc 51 para un Riesgo específico y posteriormente han remitido cualquiera de los siguientes e-docs: 56, y 59 para ese mismo riesgo.	I	1
Código del Organismo Administrador Emisor	Código SISESAT del Organismo Administrador Emisor	Organismo	STOrganismo		IE	1
Fecha Emisión Documento Electrónico	Fecha Emisión del Documento Electrónico enviado por el Organismo Administrador	Fecha_Emision	DateTime	Validación de Fecha Fecha_Emision<= FechaRecepcionPlataformaEVAST (esta fecha recepción, es manjeada internamente por la plataforma SUSESO)	I	1
Folio	Valor que asigna OAL al documento enviado, para su control interno, dicho folio debe ser único para cada documento y no replicables dentro del mismo CUV.	Folio	STTexto	Los Folios de los documento electrónicos deben ser únicos dentro de cada CUV	I	1

Código Agente Riesgo	Corresponde al agente según el listado Europeo de Agentes de riesgo: Agregar Lista Europea de la siguiente forma: 6001010601 = Sílice cristalina	Codigo_Agente_Riesgo	STCodigo_agente_enfermedad	Listado Europeo de Agentes de riesgos. Agregar Lista Europea. Obligatorio, excepto cuando campo: "Tipo Documento" = 59 o se completa en zona "Presencia de Peligro", campo: "Origen" = 2 o 3	IE	2
Tipo Documento	Corresponde al tipo de documento que se envía, según el Modelo Operativo Específico de EVAST-SISESAT para SÍLICE. 50 Edición de CUV 51 Identificación de Peligro 52 Encuesta Agente de Riesgo Sílice 56 Eliminación de Peligro 59 Cierre Centro Trabajo 61 Evaluación Cualitativa 62 Evaluación Cuantitativa 64 Listado Trabajadores GES 66 Prescripción de medidas 67 Verificación de medidas 68 Notificación Autoridad 69 Eliminación GES 70 Reapertura GES 71 Vigilancia de efecto 79 Trabajador No Evaluado 80 Recargo de Tasa	Tipo_Documento	STTipoDocto	Dentro de un CUV+agente riesgo+FGes, los documentos se comportaran segun el agente de riesgo que se trate, en este caso riesgo silice, Codigo Agente Riesgo = 6001010601 <ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un e-doc 50, debe existir un e-doc 51 asociado ● Para recepcionar un e-doc 52, debe existir un e-doc 51 asociado ● Para recepcionar un e-doc 56 debe existir un 51 asociado al agente de riesgo a eliminar ● Para recibir un e-doc 59 debe existir un 51 asociado ● Para recibir un e-doc 80 debe existir un 51 asociado Desde el e-doc 61 (o e-doc 62) en adelante cada documento presenta el campo "Folio Ges" el cual se utilizará como identificador único del GES en referencia. Para un determinado CUV+ARiesgo+FGes, se deben cumplir las siguientes reglas o validaciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Cada ID de un tipo de documento, inicia en ID=1 y crece secuencialmente. ● Para recepcionar un e-doc 61, debe existir un 51 asociado ● Para recepcionar un e-doc 62, debe existir un 51 o un 61 asociado. 	p	2

				<ul style="list-style-type: none"> ● De existir el e-doc 61 , el e-doc 62 debe estar asociado a él. Si no, el e-doc 62 se asocia al e-doc 51 ● Para recepcionar un e-doc 64, debe existir un 61 o un 62 asociado. ● De existir un e-doc 62, el e-doc 64 debe estar asociado a él. Si no, se asocia al e-doc 61. ● Para recepcionar un e-doc 66, debe existir un 61 o 62 asociado ● De existir el e-doc 62, el e-doc 66 debe estar asociado a él. Si no, se asocia al e-doc 61. ● El e-doc 67 debe tener asociado un 66, ó, en esa secuencia. ● Para recepcionar un e-doc 68, debe existir un 61, 62 o 67 asociado ● De existir el e-doc 61 y 62, al momento de enviar el e-doc 68 debe estar asociado al e-doc 62. Si no, se asocia al e-doc 61. ● No obstante habiendo un e-doc 67, este eventualmente pueda generar un e-doc 68. ● Para recepcionar un e-doc 69, debe existir un 61, 62 asociado ● De existir el e-doc 62, el e-doc 69 debe estar asociado a él. Si no se asocia al e-doc 61. 		
--	--	--	--	--	--	--

	Las Validaciones de esta Fila son Continuación de Fila anterior			<p>Para cada CUV+ARiesgo+RUT Trabajador; se deben cumplir las siguientes reglas o validaciones::</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para e-doc 71 o 79, la primera evaluación de salud de ese RUT Trabajador, el ID=1 y debe crecer secuencialmente dentro de cada circuito o secuencia. ● Para recepcionar un e-doc 71, debe existir un 64, 71 o 79 asociado ● Para recepcionar un e-doc 79, debe existir un 64, 71 o 79 asociado ● Al recepcionar un e-doc 56, posteriormente solo se recepcionará un e-doc=59, 64 ,69, 71, 79 y un eventual nuevo 51 para ese Riesgo. ● Al recepcionar un e-doc 59, posteriormente solo se recepcionarán los e-doc= 64, 71 y 79 y un eventual nuevo e-doc 51 ● Al recepcionar un e-doc 69, posteriormente solo se recepcionarán, con respecto a ese GES, los e-doc= 56, 59, 64, 71 y 79. 		
ID Documento	Código de identificación asignado por OAL, perteneciente a un tipo documento enviado a SUSESO. Se deberá asignar un número correlativo, incremental para cada documento, por tipo de documento, partiendo en 1, al interior de un expediente CUV.	ID_Documento	PositiveInteger	El ID Documento asociado debe existir, debe ser válido, para ese Tipo Documento.	I	1

<p>Tipo Documento Asociado</p>	<p>Corresponde al tipo de documento (STTipoDocto) que genera o da origen al documento que se está enviando, de acuerdo a reglas definida por flujo de documentos del Modelo Operativo Específico de EVAST para SÍLICE.</p> <p>Como regla de asociación y validación entre documentos, se debe considerar que un e-doc enviado siempre debe estar asociado al último tipo documento asociado remitido.</p> <p>Es de responsabilidad del OA colocar el "Tipo documento asociado" y el "ID documento asociado".</p> <p>El sistema validará, la existencia, dentro del CUV, de tal e-doc, para dicho Agente de Riesgo; esto es, la existencia de: CUV+ARiesgo+FGes+ Tipo Doc Asoc y que este e-doc.</p>	<p>Tipo_Documento_Asociado</p>	<p>STTipoDocto</p>	<p>Corresponde a campo obligatorio cuando tipo_documento ≠ 51</p> <p>Dentro de un CUV+ARiesgo, se deben cumplir las siguientes reglas o validaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Si el campo " Tipo Documento" = 50, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 - Si el campo " Tipo Documento" = 56, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 - Si el campo " Tipo Documento" = 59, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51, - Si el campo " Tipo Documento" = 61, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 o 61 - Si el campo " Tipo Documento" = 62, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 , 61 o 62 - Si el campo " Tipo Documento" = 64, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61 o un 62 - Si el campo " Tipo Documento" = 66, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61 o 62 - Si el campo " Tipo Documento" = 67, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 66 - Si el campo " Tipo Documento" = 68, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61, 62 o 67 - Si el campo " Tipo Documento" = 69, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61, 62 <p>- Si el campo " Tipo Documento" = 71, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 64 siempre y cuando sea la primera evaluación de salud de ese RUT, ID=1, de esa secuencia que generó un e-doc 61 o 62. Para las siguientes evaluaciones de salud los e-doc 71 se asocian con un 71 o un 79. Entiéndase como primera evaluación al ingreso del primer e-doc 71 si el trabajador asiste a la evaluación o 79 si no asiste a la evaluación.</p>	<p>I</p>	<p>2</p>
--------------------------------	---	--------------------------------	--------------------	--	----------	----------

				- Si el campo " Tipo Documento" = 79, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 64 siempre y cuando sea la primera evaluación de salud de ese RUT, ID=1, de esa secuencia que generó un e-doc 61 o 62. Para las siguientes evaluaciones de salud los e-doc 71 se asocian con un 71 o un 79. Entiéndase como primera evaluación al ingreso del primer e-doc 71, ID=1, si el trabajador asiste a la evaluación o 79, ID=1, si no asiste a la evaluación.		
ID Documento Asociado	Es el número (ID_Documento) asignado al documento que genera o da origen al documento que se está enviando y relacionado al tipo de documento asociado (Numero asignado por el OAL).	ID_Documento_Asociada	PositiveInteger	Corresponde a campo obligatorio excepto cuando tipo_documento = 51 y abre CUV. El ID Documento asociado debe existir, debe ser válido, para ese Tipo Documento.		2
CT RESPONSABLE OA	<i>Corresponde al profesional responsable del OAL que realiza el levantamiento de información de cada documento.(prevencioncita, higienista, medico, etc..). Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellidos materno, Correo Electrónico</i>	CTResponsableOA	CTResponsableOA			1
Rut Responsable	Corresponde al RUT del responsable del OA	Rut_Profesional_OA	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Apellido Paterno Responsable	Corresponde al apellido paterno del responsable del OA	Apellidopat_Profesional_OA	STTexto			1
Apellido Materno Responsable	Corresponde al apellido materno del responsable del OA	Apellidomat_Profesional_OA	STTexto			1

Nombres Responsable	Corresponde a los nombres del responsable del OA	Nombres_Profesional_OA	STTexto			1
Responsable Correo Profesional	Corresponde al correo electrónico del responsable del OA	Correo_Profesional_OA	STEmail	Según expresión regular		1
ZONA EMPLEADOR (zem)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Rut Empleador	Corresponde a Rut empresa evaluada por el Organismo Administrador	Rut_Empleador	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Razón Social	Corresponde a nombre de la razón social, empresa evaluada (No al nombre de fantasía).	Razon_Social	STTexto			1
<i>CT DIRECCION EMPLEADOR</i>		<i>DireccionEmpleador</i>	<i>CTDireccionEmpleador</i>			1
Tipo Calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la dirección de la casa matriz. 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle	STTipoCalle			1
Nombre Calle	Corresponde al nombre de la calle correspondiente a la dirección de la casa matriz.	Nombre_calle	STTexto			1
Numero	Corresponde al número correspondiente a la dirección de la casa matriz. Si la calle, avenida o	Numero	STTexto			1

	pasaje no tiene número, debe ponerse "0".					
Resto Dirección	Corresponde otros datos que orienten a la dirección de la casa matriz. Si no hay más datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Dirección	String		I	3
Localidad	Corresponde a la localidad correspondiente a la dirección de la casa matriz. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad	String		I	3
Comuna	Corresponde al código de la comuna correspondiente a la dirección de la casa matriz.	Comuna	STCodigo_comuna		I	1
Código CIU Empleado Evaluado	Corresponde al código CIU de Empleado evaluado de acuerdo a CIU.CL	CIU_Empleado_Evaluado	STCIU	CIU.CL	IE	1
CIU Texto o Giro Empleado evaluado	Descripción CIU coloquial Texto o Giro del Empleado Evaluado	CIU_Giro_Empleado_Evaluado	STTexto		I	1
Carácter Organización	Naturaleza publica privada de la empresa 1 = Publica 2= Privada 3= Trabajador Independiente	Caracter Organización	STPropiedad_empresa		IE	1
N° Total Trabajadores Propios	Total trabajadores propios empresa evaluada	n_Trabajadores_Propios	positiveInteger	>=1, n_trabajadores_propios = n_trabajadores_hombre + n_trabajadores_mujer	I	1

Numero Trabajadores Hombres	Total trabajadores hombres empresa evaluada	n_Trabajadores_Hombre	nonegativeInteger	>=0	I	1
Numero Trabajadores Mujer	Total trabajadores mujer empresa evaluada	n_Trabajadores_Mujer	nonegativeInteger	>=0	I	1
Reglamento de Higiene y Seguridad	Existe Reglamento interno de Higiene y Seguridad 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Hig_Seg	STSiNoNc		IE	1
Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo	Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora Agente de Riesgo 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Hig_Seg_Agen_Ries	STSiNoNc	Si campo ="Reglam_Hig_Seg "=1, este campo es obligatorio	IE	2
Reglamento de Orden Higiene y Seguridad	Reglamento de Orden Higiene y Seguridad. 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Ord_Seg	STSiNoNc		IE	1
Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo	Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Ord_Seg_Agen_Ries	STSiNoNc	Si campo ="Reglam_Ord_Seg "=1, este campo es obligatorio	IE	2
Depto. Prevención Riesgos	Depto. Prevención Riesgos. Para las empresas según el tamaño y actividad económica que establece la	Depto_Prev_Riesgos	STSiNoNc		IE	1

	<p>normativa. No corresponde (Nc) se utiliza cuando la norma no es aplicable a la empresa. En el caso que no le sea exigible a la empresa y esta lo presenta, entonces respuesta es 1=Si. 1=Si 2=No 3=No corresponde</p>					
ZONA CENTRO DE TRABAJO (zct)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Estado Centro Trabajo	<p>1= Activo 2= Caduco</p>	Estado_Centro_Trabajo	SEstadoCentroTrabajo	<p>Cuando este campo "Estado Centro Trabajo" presenta opción 2= Caduco, los siguientes campos no son obligatorios: Zona datos cierre: Fecha Cierre;Zona Empleador: Resto Dirección, Localidad, Carácter Organización, Numero Trabajadores Hombres, Numero Trabajadores Mujer, Reglamento de Higiene y Seguridad, Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo, Depto. Prevención Riesgos; Zona Centro de trabajo: Tipo Empresa, Resto dirección, Localidad, Descripción Actividad Centro Trabajo, N° Total Trabajadores CT, N° Trabajadores Hombres CT, N° Trabajadores Mujer CT, Comité Paritario Constituido, Experto Prevención Riesgos, Experto Prevención Riesgos-Horas Semana dedicación al CT, Fecha Inicio Centro Trabajo, Centro de trabajo con fecha de cierre conocida, Fecha Término Centro Trabajo.</p>	I	1

Rut Empleador Principal	Rut Empleador Principal (el que Contrata, Subcontrata, etc.). Puede corresponder a la misma empresa evaluada o bien a una mandante que contrata o subcontrata.	Rut_Empleador_Principal	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Nombre Empleador Principal	Corresponde al nombre asociado al Rut del campo anterior.	Nombre_Empleador_Principal	STTexto			1
Correlativo Proyecto/contrato	Corresponde al número correlativo que se le asigna a un contrato/proyecto que se encuentran en un mismo centro de trabajo. sirve para diferenciar los proyectos existentes en un mismo centro de trabajo. Este campo será de responsabilidad de uso de los organismos administradores. Dado que la plataforma SUSESO/EVAST no generará CUV diferentes para proyectos diferentes que se encuentren en el mismo centro de trabajo y coincidan con los cuatro criterios, el organismo administrador o empresas con administración delegada deberán indicar con un correlativo secuencial ascendente en el campo "Correlativo Proyecto/contrato" cada proyecto existente dentro de ese mismo CUV.	Correlativo_Proyecto_contrato	PositiveInteger			1
Nombre Centro de Trabajo	Nombre que le asigna la empresa evaluada, al centro de trabajo donde	Nombre_Centro_Trabajo	STTexto			1

	se desempeñan los trabajadores evaluados					
Tipo Empresa	Rol que ejerce la empresa evaluada en el centro de trabajo: 1=Principal 2=Contratista 3=SubContratista 4= Servicios Transitorios	Tipo_Empresa	STTipo_empresa	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	2
<i>CTCentro Trabajo geolocalización</i>	<i>CT Geolocalización se refiere a la ubicación geográfica del CT (coordenadas: Latitud, Longitud). Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección. En caso de no contar con dirección, medida en el acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404190, longitud: -70.6564402</i>	<i>Geolocalizacion</i>	<i>CTGeolocalizacion</i>	<i>N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. Latitud: -33.4404190 longitud: -70.6564402 Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.</i>	I	1
X (Latitud)	Se refiere a la coordenada de latitud correspondiente a la geolocalización o ubicación geográfica del CT. Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección de dicho CT. En caso de no contar con dirección, esta se debe obtener en la ubicación del acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404192 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Latitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. Latitud: -33.4404192 Por expresión regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1

Y (Longitud)	Se refiere a la coordenada de longitud correspondiente a la geolocalización o ubicación geográfica del CT. Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección de dicho CT. En caso de no contar con dirección, esta se debe obtener en la ubicación del acceso principal del centro de trabajo. Ej. Longitud: -70.6564402 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Longitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 3 (tres) enteros y 7 decimales Ej. Longitud: -70.6564402. Por expresión regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.		1
<i>CT DIRECCION CENTRO TRABAJO</i>	<i>La dirección del CT, corresponderá a al lugar donde se encuentran los trabajadores evaluados. Dicho lugar es la dirección de la empresa dueña de las dependencias. Complex Type que incluye Tipo Calle, nombre calle, numero, resto dirección, localidad, comuna y resto dirección y que se detallan a continuación</i>	<i>DireccionCentroTrabajo</i>	<i>CTDireccionCentroTrabajo</i>			1
Tipo calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la dirección del centro de trabajo evaluado 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle_ct	STTipoCalle			1
Nombre calle	Corresponde al nombre de la calle de la dirección del centro de trabajo evaluado	Nombre_Calle_ct	STTexto			1

Numero	Corresponde al número de la dirección del CT evaluado. Si la calle, avenida o pasaje no tiene número, debe ponerse "0".	Numero_ct	STTexto		I	1
Resto dirección	Corresponde otros datos que orienten a la dirección del centro de trabajo evaluado. Si no hay más datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion_ct	String		I	3
Localidad	Corresponde a la localidad de la dirección del centro de trabajo evaluado. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad_ct	String		I	3
Comuna	Corresponde al código de la comuna de la dirección del centro de trabajo evaluado.	Comuna_ct	STCodigo_comuna		IE	1
CIIU	CIIU Corresponde al Código CIIU	CIIU	STCIIU		IE	1
N° Total Trabajadores CT	Número Total Trabajadores en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Propios_ct	PositiveInteger	>=1, n_trabajadores_propios_ct = n_trabajadores_hombre_ct + n_trabajadores_mujer_ct Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
N° Trabajadores Hombres CT	Número de Trabajadores Hombres en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Hombre_ct	nonegativeInteger	>=0Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2

N° Trabajadores Mujer CT	Número de Trabajadores Mujeres en el Centro de Trabajo de la Empresa Evaluada	n_Trabajadores_Mujer_ct	nonegativeInteger	>=0 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
Comité Paritario Constituido	¿La empresa evaluada cuenta con un Comité paritario constituido en el centro de trabajo o está representada en un comité constituido en la faena? 1=SI 2=NO 3=No Corresponde	Com_Par_Constituido	STSiNoNc	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	2
Experto Prevención Riesgos	¿Cuenta con Experto en Prevencion Riesgos en el centro de trabajo? Experto en Prevención Riesgos 1=SI (propio o facilitado por mandante) 2= No	Experto_Prevencion_Riesgos	STSiNo	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	2
Experto Prevención Riesgos-Horas Semana dedicación al CT	Dedicación del experto en prevención de riesgos al centro de trabajo medida en horas/semana.	Horas_Semana_Dedica_CT	PositiveInteger	Obligatorio, cuando el campo:"Experto Prevencion Riesgos" =1 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
Fecha Inicio Centro Trabajo	Fecha de Inicio de actividades en el CT o fecha de inicio de faena (la más reciente de ellas). Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de inicio faena.	Fecha_Inicio_CT	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Inicio_CT<=Fecha_Termino Fecha_Inicio_CT<=FechaRecepcionPlataformaE VAST Formato Fecha: 2016-01-01 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2

Centro de trabajo con fecha de cierre conocida	Tiene fecha término de cierre del CT o de contrato, actividad o faena. 1=SI 2=NO	Tiene_Fech_Term	STSiNo		IE	1
Fecha Término Centro Trabajo	Fecha termino de cierre del CT, o de contrato, actividad o faena. Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de término de faena.	Fecha_Termino_CT	Date	Obligatorio si campo "Tiene_Fech_Term" =1 Validaciones de Fecha Fecha_Inicio_CT<=Fecha_Termino Formato Fecha: 2016-01-01	I	2
ZONA PRESENCIA PELIGRO (zpp)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
<i>CTPresencia Peligro</i>	<i>Corresponde a un complex type que contiene: "Presencia peligro", "Fecha detección riesgo"</i>	<i>Presencia_Peligro</i>	<i>CTPresenciaPeligro</i>			
Presencia peligro	Identifica si el peligro se encuentra presente 1=Si 2=No	Presencia_Peligro	STSiNo	Si campo, estado centro trabajo 2=caduco, campo presencia peligro =2	IE	1
Fecha Detección Peligro	La fecha de detección, corresponde a la de la identificación inicial del agente de riesgo evaluado. Si campo "Origen" = 1 colocar "Fecha detección de Peligro" Si campo "Origen" = 2 o 3, colocar la fecha de asistencia de prevención de riesgos al CT donde se generó el accidente o enfermedad	Fecha_Deteccion_Peligro	Date	Validaciones de Fecha, FechaRecepcionPlataformaEVA<=Fecha_Detección_Peligro Formato Fecha: 2016-01-01 Cuando este campo registre fecha 2017, los siguientes campos son opcionales: Zona datos cierre: Fecha Cierre; Zona Empleador: Resto Dirección, Localidad, Carácter Organización, Numero Trabajadores Hombres, Numero Trabajadores Mujer, Reglamento de	I	1

				Higiene y Seguridad, Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo, Depto. Prevención Riesgos; Zona Centro de trabajo: Tipo Empresa, Resto dirección, Localidad, Descripción Actividad Centro Trabajo, N° Total Trabajadores CT, N° Trabajadores Hombres CT, N° Trabajadores Mujer CT, Comité Paritario Constituido, Experto Prevención Riesgos, Experto Prevención Riesgos-Horas Semana dedicación al CT, Fecha Inicio Centro Trabajo, Centro de trabajo con fecha de cierre conocida, Fecha Término Centro Trabajo.		
Origen	Identifica si el peligro se encuentra presente 1= EVAST 2=SIATEP 3= RALF	Presencia_Peligro	STSiNo	Si campo "Origen" <>1 llenar campos siguientes de esta zona Si en campo "Origen" <>1, se dejaran opcionales de completitud los siguientes campos: a. Zona centro trabajo: Reglamento de Higiene y Seguridad, Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo, Depto. Prevención Riesgos, Fecha Inicio Centro Trabajo.	IE	1
Código Causa Accidente	Código del Anexo 1 - Apéndice E: Matriz de factores de causas de accidentes del trabajo. De SIATEP	Codigo_Causa_Accidente	STCodigo_causa_accidente	Si campo "Origen"=3 (se llena este campo)	IE	2
Código Causa Enfermedad	Se refiere a Código de Causa asociado al Accidente grave o fatal	Codigo_causa_enfermedad	STCodigo_causa_enfermedad	Si campo "Origen"=2 (se llena este campo)	IE	2
CUN	CUN de expediente del Caso	CUN	STCUN	Si campo "Origen"=2 o 3 (se llena este campo)	I	2

ZONA ENCUESTA SILICE (zen)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Encuesta	Fecha Encuesta	Fecha_Encuesta	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Encuesta<=FechaRecepcionPlataformaE VAST Formato Fecha: 2016-01-01		1
Tiene Evaluación Previa	Tiene evaluación previa 1=SI 2=NO 3=No Corresponde	Evaluación_Previa	STSiNoNc		IE	1
Fecha Ultima Evaluación	Fecha de última evaluación	Fecha_Ultima_Evaluació	Date	Validaciones de Fecha Si campo="Evaluacion_Previa " =1 Fecha_Ultima_Evaluacion <=FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01		2
Nº Administrativos Expuestos	Nº trabajadores en funciones Administrativas considerados como Expuestos y que estén contratados por la empresa evaluada y trabajan en el CT evaluado	n_Administrativos_Expuestos	PositiveInteger	>=0		1
Nº Producción Expuestos	Nº trabajadores en área de operaciones/ Producción considerados como Expuestos y que estén contratados por la empresa evaluada y trabajan en el CT evaluado	n_Produccion_Expuestos	PositiveInteger	>=0		1

Medios Control Ingenieril	Medida de Control Ingenieril: 1=Si 2=No	MCI	STSiNo		IE	1
Código Medida Ingenieril Encuesta	Corresponde indicar el código de medida Ingenieril, dato obtenido de la tabla N°1, que al ser verificada en la empresa evaluada corresponda a una medida implementada. Corresponde a campo de n repeticiones. Tabla N° 1	MCI_enc	STSiliceMedIngEnc	Obligatorio si Campo: "MCI" = 1	I	2
Medios Control Administrativo	Medidas de Control Administrativo: 1=Si 2=No	MCA	STSiNo		IE	1
Código Medida Administrativa Encuesta	Corresponde indicar el código de medida administrativa, dato obtenido de la tabla N°2, que al ser verificada en la empresa evaluada corresponda a una medida implementada. Corresponde a campo de n repeticiones. Tabla N° 2	MCA_Enc	STSiliceMedAdmEnc	Obligatorio si Campo: "MCA" = 1	I	2
Medios Control Protección Personal	Medidas de Control Protección Personal: 1=Si 2=No	MCPP	STSiNo		IE	1

Código Medida Protección Personal Encuesta	Corresponde indicar el código de medida de protección personal, dato obtenido de la tabla N°3, que al ser verificada en la empresa evaluada corresponda a una medida implementada. Corresponde a campo de n repeticiones. Tabla N° 3	MCPP_Enc	STSiliceMedEppEnc	Obligatorio si Campo: "MCP" = 1	I	2
Visitas con Asesoría	Visitas con Asesoría para la gestión del riesgo sílice? 1=Si 2=No	Visitas_Con_Asesoría	STSino		IE	1
Fecha última Visita	Fecha última Visita	Fecha_Ultima_Visita	Date	Validaciones de FechaSi campo = "Visitas_Con_Asesoria "=1Formato Fecha: 2016-01-01	I	2
Capacitación	Capacitación a los trabajadores expuestos 1=Si 2=No	Capacitación	STSino		IE	1
Fecha Capacitación	Fecha ultima Capacitación	Fecha_Capacitación	Date	Validaciones de Fecha Si campo "Capacitación" =1 Ultima_Capacitacion<= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01	I	2
Materia de Capacitación	Materia de Capacitación (indicar materias de capacitación)	Materia_Capacitacion	STTexto	Si campo "Capacitación" = 1	I	1

Incorporado Prog. Vigilancia Ambiental Silicosis	Registrar centro de trabajo se encuentra Incorporado a un Programa de Vigilancia Ambiental Silicosis 1=Si 2=No	Incorporado_Prog_Vig_Amb_Silicosis	STSiNo		IE	2
Incorporado Programa Vigilancia Salud silicosis	Registrar si los trabajadores expuestos se encuentran incorporados a un programa de vigilancia de la salud para riesgo de silicosis 1=Si 2=No	Incorporado_Prog_Vig_Salud_Silicosis	STSiNo		IE	2
ZONA GRUPO EXPOSICION SIMILAR (zges)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Folio GES	Numero secuencial, incremental, asignado por el Organismo Administrador de la Ley, que designa al GES y el que se debe mantener cada vez que se referencia a ese GES en los distintos documentos.	Folio_GES	PositiveInteger	La secuencia de e-doc definida por el documento de interacción cuyas validaciones están descritas en esta Planilla, en Tipo Docto+Id Docto y Tipo Docto+Id Docto asociados, son aplicables por GES. Considerar que cada GES se identifica de manera única con el campo "Folio GES". Dicho de otra manera, al llegar un nuevo e-doc, CUV+Agente Riesgo+Tipo Documento+ID Documento+ Folio GES, su e-doc asociado deberá ser el último recepcionado y que le corresponda por secuencia, manteniendo dicho "Folio GES". Entiendase ultimo recepcionado aquel cuya fecha "FechaRecepcionPlataformaEVAST" sea la más reciente.	I	1

<i>CTDefinicionGES</i>	<i>Corresponde a la caracterización del GES, compuesta por: Nombre GES, área Trabajo GES, Proceso GES, Tarea GES, Cargos (s) GES y número de trabajadores GES.</i>	<i>Definición_GES</i>	<i>CTDefinicionGES</i>			1
Nombre GES	Nombre asignado por el organismo administrador al Grupo de Exposición Similar. Este nombre GES tiene que estar en conocimiento del empleador.	Nombre_GES	STtexto			1
Área Trabajo GES	El área de trabajo es un atributo del grupo de exposición similar, da cuenta del lugar y de una referencia espacial del área en la cual se desempeña el GES.	Área_Trabajo_GES	STtexto			1
Proceso GES	El proceso es un atributo del grupo de exposición similar, asignado por el organismo administrador en concordancia con la designación que la empresa le atribuye al proceso operacional evaluado. Se debe registrar además maquinaria o equipo utilizado, según corresponda.	Proceso_GES	STtexto			1
Tarea GES	La tarea es un atributo del grupo de exposición similar que nombra la (s) actividad (es) que ejecuta el grupo de exposición similar y se deben registrar separados por coma", "	Tarea_GES	STtexto			1

Cargos Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargo que constituyen en el GES, y se deben registrar separados por coma",".	Cargo_Empresa_GES	STtexto			1
Número Trabajadores GES	N° de total trabajadores expuestos al agente evaluado, en el momento de la evaluación ambiental	Número_Trabajadores_GES	nonegativeInteger	>=1		1
ZONA EVALUACION AMBIENTAL (zea)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Construcción	1= Ejecuta un proceso en el rubro de construcción 2= No ejecuta un proceso en el rubro construcción	Construccion	STConstrucción			1
Nivel Riesgo GES	PARA SILICE Cuando se remita un e-doc 61 (Evaluación cualitativa SÍLICE), corresponderá registrar las siguientes opcionalidades: 0 = No corresponde 4 = Empresas pertenecientes al rubro construcción. Existe incumplimiento de medidas especificadas en protocolo que ameriten notificación, NR4. Cuando se remita un e-doc 62 (Evaluación Cuantitativa SÍLICE), corresponderá registrar las siguientes opcionalidades: 1=Menor al 25% del L.P.P. 2=Mayor o igual al 25% del L.P.P. y menor al 50% del L.P.P.	Nivel_Riesgo_GES	CTNivel_Riesgo_Q STNivel_Riesgo_Q_Silice CTNivel_Riesgo_C STNivel_Riesgo_C_Silice	Si se recepciona un "Tipo Documento"= 61 (evaluacion cualitativa), entonces en este campo "Nivel Riesgo GES" se debe recepcionar "STNivel_Riesgo_Q_Silice"= 0 o 4. Si se recepciona un "Tipo Documento"= 64 o 66, con "Tipo e-doc asociado" =61, entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado=61. Si se recepciona un "Tipo Documento"= 67, con "Tipo e-doc asociado" =66, entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado=66. Si se recepciona un "Tipo Documento"= 71, con "Tipo e-doc asociado" = 64, entonces este campo "nivel de riesgo GES"		2

	<p>3=Mayor o igual al 50% del L.P.P.y hasta el valor del L.P.P.</p> <p>4=Supera el valor del L.P.P.</p>			<p>debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado= 64Si se recepciona un "Tipo Documento"= 62 (evaluacion cuantitativa), entonces en este campo "Nivel Riesgo GES" se debe recepcionar "STNivel_Riesgo_C_Silice"=1,2, 3 o 4Si se recepciona un "Tipo Documento"= 64 o 66, con "Tipo e-doc asociado" =62 , entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado=62.Si se recepciona un "Tipo Documento"= 67, con "Tipo e-doc asociado" =66, entonces este campo "nivel de riesgo GES" debe contener = nivel de riesgo que el campo "nivel de riesgo GES" del e-doc asociado=66.</p>		
Grado Exposición GES	<p>PARA SILICE</p> <p>Cuando se remita un e-doc 61 (Evaluación cualitativa SÍLICE), corresponderá registrar las siguientes opcionalidades:</p> <p>1= Grado de exposición evaluación cada 2 año: cualitativa construcción con cargos críticos o cualitativa sin evaluación cuantitativa dentro de 2 años con exposición sílice <=30%</p> <p>2= Grado de exposición evaluación anual, cualitativa de cualquier actividad económica con exposición sílice >=30%</p> <p>3= Sin exposición</p> <p>Cuando se remita un e-doc 62 (Evaluación Cuantitativa SÍLICE),</p>	Grado_Exposicion_GES	<p>CTGrado_Exposición_Q STGrado_Exposicion_Q_Silice</p> <p>CTGrado_Exposicion_C STGrado_Exposición_C_Silice</p>	<p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 61 (evaluación cualitativa), entonces en este campo "Grado Exposición GES" se debe recepcionar "STGrado_Exposición_C_Silice"= 1 o 2</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 64o 66, con "Tipo e-doc asociado" =61, entonces este campo "Grado Exposicion GES" debe contener = Grado Exposicion que el campo "Grado Exposicion GES" del e-doc asociado=61.</p> <p>Si se recepción a un "Tipo Documento"= 67, con "Tipo e-doc asociado" =66, entonces este campo "Grado Exposición GES" debe contener = Grado Exposicion que el campo "Grado Exposición GES" del e-doc asociado=66.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 71, con "Tipo e-doc asociado" = 64, entonces este campo "Grado Exposicion GES" debe contener = Grado Exposicion que el campo "Grado</p>		

	<p>corresponderá registrar las siguientes opcionalidades:</p> <p>0= Menor al 50% del LPP</p> <p>1= Mayor o Igual al 50% del LPP y Hasta 2 Veces el Valor del LPP</p> <p>2= Superior a 2 Veces el Valor del LPP y Hasta 5 Veces el LPP</p> <p>3= Superior a 5 Veces el Valor del LPP</p>			<p>Exposición GES" del e-doc asociado= 64</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 62 (evaluación cuantitativa), entonces en este campo "Grado Exposición GES" se debe recepcionar</p> <p>"STGrado_Exposicion_C_Silice"=0,1,2 o 3</p> <p>Se puede recepcionar "Tipo Documento"=62, con "Tipo de e-doc asociado"=61, y que presente diferente "Grado de exposición GES".</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 64 o 66, con "Tipo e-doc asociado" =62 , entonces este campo "Grado Exposición GES" debe contener = Grado Exposición que el campo "Grado Exposición GES" del e-doc asociado=62.</p> <p>Si se recepciona un "Tipo Documento"= 67, con "Tipo e-doc asociado" =66 , entonces este campo "Grado Exposición GES" debe contener = Grado Exposición que el campo "Grado Exposición GES" del e-doc asociado=66.</p>		
Ingreso Vigilancia Salud	<p>Establece si el Grupo de Exposición evaluado ingresa a programa de vigilancia de salud</p> <p>1=Si</p> <p>2=No</p>	Ingreso_Vigilancia_Salud_GES	STSiNo	<p>Si en campo "Nivel de Riesgo GES" cuantitativa (e-doc 62), respuesta= 3 o 4, entonces obligatorio en este campo es 1=si.</p> <p>Si en campo "Grado de Exposición GES" cualitativa (e-doc 61), respuesta evaluación cualitativa es= 1 o 2, entonces obligatorio en este campo es 1=si.</p> <p>Si en campo "Grado de Exposición GES" cuantitativa (e-doc 62), respuesta evaluación cualitativa es= 1 o 2 o 3. Entonces obligatorio en este campo es 1=si.</p>	I	1

ZONA CARACTERIZACION CUALITATIVA (zcg)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Evaluacion_Q	Fecha Evaluación	Fecha_Evaluacion_Cualitativa_Q	Date	Validaciones de Fecha Ultima_Evaluacion_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01		1
Fecha Entrega Informe Empresa_Q	Fecha entrega de informe resultado a empresa evaluada	Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Entrega Informe Empresa_Q>=Fecha Evaluacion_Q		1
ZONA MEDICION CUANTITATIVA (zmc)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Evaluacion_C	Fecha Evaluación de la medición cuantitativa	Fecha_Evaluacion_C	Date	Validaciones de Fecha Ultima_Evaluacion_C<= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01		1
Fecha Entrega Informe Empresa_C	Fecha entrega de informe resultado a empresa	Fecha_Entrega_Informe_Empresa_C	Date	Validaciones de FechaFecha_Entrega_Informe_Empresa_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Entrega Informe Empresa_C>=Fecha Evaluacion_C		1

CT MUESTREO	Valor bajo límite de detección, valor resultado muestra y números de serie de filtros utilizados. Dicho complex responde a n veces que representan la cantidad de las muestras realizadas para determinar concentración de sílice de un GES	Muestreo	CTMuestreo		I	1
Valor Bajo Limite Detección	Si: corresponde a resultado bajo el límite de detección analítica No: corresponde a resultado detectado sobre el límite de detección analítica: 1=Si 2=No	Muestreo_Bajo_Limite_Deteccion	STSiNo		I	1
Valor resultado muestra	Corresponde al valor numérico Decimal, que resulta de la evaluación de un puesto de trabajo con uno o más filtros, según corresponda, debe registrarse como mínimo de 1 entero y 2 decimales con aproximación.	Muestreo_Resultado_Medicion	Decimal	Si campo: "Muestreo_BajoLimite_Deteccion"=2, este campo es obligatorio Este valor se debe registrarse con un minimo de 2 decimales con aproximación.	I	2
Código Muestreo	Corresponde al número de serie de el o los Códigos elementos utilizados para muestreo (filtros) (n) utilizados para evaluación de concentración de un agente de riesgo para un determinado GES, en caso de ser 1 se separa con (-) ej: codigo1-codigo2 - codigo3..... (en caso de medir sílice se deben registrar los códigos de los filtros)	Codigo_Muestreo	STTexto		I	1

Limite Permisible Ponderado	Valor de limite permisible utilizado según D.S. N°594. Si es un valor ajustado distinto al del valor estándar 0,08 mg/m3, debe registrarse el LPP Ajustado según tiempo de exposición y altura.	Limite _permisible_Ponderado	Decimal	Este valor se debe registrarse con un mínimo de 2 decimales con aproximación.		1
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad en la que se expresa el resultado de la medición ambiental.	Unidad_Medida	STUnidadMedida	Para este caso (SILICE) corresponde a "mg/m3" Lista de Unidades. 1=mg/m3		1
Valor Representativo GES	Corresponde al valor numérico de la muestra que resulta representativo del GES evaluado. Para Sílice, corresponde al resultado más alto de las mediciones de muestreo para el GES.	Valor_Resultado_Representativo_GES	Decimal	Este valor se debe registrarse con un mínimo de 2 decimales con aproximación.		1
ZONA LISTADO TRABAJADORES (zlt)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Listado	Corresponde a la fecha en la que el empleador declara a los trabajadores del listado como parte del GES. El listado debe ser actualizado: - Cada vez que se genere nueva información de trabajadores que se agregan o que se retiran del listado - Actualización por periodicidad de control de salud de los trabajadores. - Actualización o reevaluación ambiental.	Fecha_Listado	Date	Fecha_Listado<= FechaRecepcionPlataformaEVASt de Zona ZID (Se trata en este caso del Tipo Documento =71) Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Listado>=Fecha emisión e-doc 61 o 62 que esté asociado, para el mismo CUV, Agente de Riesgo y Folio GES		1

CTLISTADOPERSONA EVAST	Corresponde a n repeticiones de CTPersonaEVAST que pertenecen al GES evaluado	ListadoPpersonaEVAST	CTListadoPersonaEVAST	Regla de negocio: Número de Trabajadores, (RUTs) = N° Trabajadores GES		1
Cargo Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargos que constituyen en el GES.	Cargo_Empresa_Ges	STTexto			1
Rut Listado	Corresponde al RUT del trabajador expuesto Sin punto con guion y digito verificador.	Rut_Listado	STTRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11 Si en campo "Pais Nacionalidad" =2 (Extranjero), tipo dato en este campo es del tipo texto. Validar que dentro del Listado de Trabajadores no se repita un RUT		1
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del trabajador expuesto	Apellido_Paterno_EVAST	STTexto			1
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del trabajador expuesto	Apellido_Materno_EVAST	STTexto			1
Nombres	Corresponde a los nombres del trabajador expuesto	Nombres_EVAST	STTexto			1
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=mujer	Sexo_EVAST	STSexo			1
País Nacionalidad	Corresponde: 1:Chileno 2: Extranjero	País Nacionalidad_EVAST	STPaisNacionalidadEvast			1

ZONA PRESCRIPCION MEDIDAS (zpm)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Prescripcion Medida	Fecha Prescripción Medida	fecha_prescripcion_medida	Date	Validaciones de Fecha fecha_prescripcion_medida <= FechaRecepcionPlataformaEVASTFormato Fecha: 2016-01-01 Fecha Prescripcion Medida >= Fecha_evaluacion e-doc 61 o 62, asociado, para ese GES, para el mismo CUV y Agente de Riesgo.		1
<i>CT PRESCRIPCION MEDIDA</i>	<i>Corresponde a 1 conjunto de datos que definen 1 prescripción de medida. Complex type contiene: Número de Medida, tipo medida, código medida prescrita, descripción de medida, medida inmediata y fecha de cumplimiento. Que se detallan a continuación.</i>	<i>PrescripcionMedida</i>	<i>CTPrescripcionMedida</i>			1
Folio Medida Prescrita	Numero incremental que asigna cada OAL a cada medida prescrita, asociada al GES evaluado. La prescripción de medidas puede generarse posterior a la encuesta , una evaluación cualitativa/cuantitativa, así como también después de la vigilancia de salud.	Folio_medida_Prescrita	PositiveInteger			1

Tipo Medida Prescrita	El tipo de medida prescrita corresponde a una Clasificación de medidas: 1=Medida de control Ingenieril 2=Medida de control Administrativo 3=Medida de control Protección Personal	Tipo_Medida_Prescrita	STTipoMedidaPrescrita		I	1
Código Medida Prescrita	Código de la medida contenido en las tablas de prescripción de medidas específicas, tablas N° 4,5 y 6. Si en el campo anterior registra=1, los códigos se obtienen de tabla N°4. Si en el campo anterior registra=2, los códigos se obtienen de tabla N°5. Si en el campo anterior registra=3, los códigos se obtienen de tabla N°6.	MCI MCA MCP	STCodEspMCI_MedPrescSilice STCodEspMCA_MedPrescSilice STCodEspMCP_MedPrescSilice		I	1
Descripción Medida Prescrita	Observación/descripción de la medida prescrita	Descripcion_Medida_Prescrita	STTexto	Obligatorio siempre que se registre una medida 999, se debe describir en este campo	I	2
Medida Inmediata	Medida prescrita a cumplir de forma inmediata: 1=Si 2=No	Medida_Inmediata	STSiNo		IE	1
Plazo Cumplimiento Medida	Corresponde a la fecha de vencimiento para implementar medida prescrita	fecha_plazo_cumplimiento_medida	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Código de la causa	Corresponde al código de la causa al cual se relaciona la medida. Código de la causa de prescripción de medidas, según Anexo 1 - Apéndice E: Matriz de factores de	codigo_causa	STCódigoCausa		IE	3

	causas de accidentes del trabajo de Circular: "MÓDULO RALF-SISESAT" El elemento se puede repetir más de una vez					
<i>CT Documentos anexos que acompañaran la notificación de las medidas correctivas.</i>	<i>Formulario original firmado de medidas correctivas digitalizado y otros documentos relacionados. Cada documento anexo debe incluir nombre, fecha, autor y documento en sí. Obligatorio. Tipo se desglosa en 4 campos. Puede venir múltiples veces y se encuentra dentro del padre = "SISESAT TYPES" "<DOCUMENTOS_ANEXOS_CAUSA> Observaciones: Documento_anexo, cada documento, se debe subir como documento anexo del tipo CTanexo. Tipo se desglosa en 4 campos. Puede venir múltiples veces y se encuentra dentro del padre "Documento_anexos_causas"</i>	documento_anexo	CTAnexo	Si puebla código de Causa, el CTAnexo es obligatorio, cada uno de sus campos es obligatorio.	IE	3
Nombre documento	Nombre documento	nombre_documento	STTexto		I	3
Fecha documento	Fecha documento	fecha_documento	date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha documento<=FechaRecepcionPlataformaEVAST	I	3
Autor documento	Autor documento	autor_documento	STTexto		I	3

Documento	Documento	documento	STBase64			3
Extensión	Extensión	extensión	STTexto			3
ZONA VERIFICACION MEDIDAS (zvm)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Verificación	Fecha de Verificación de Medida Prescrita	Fecha_Verificación	Date	Validaciones de Fecha Fecha Verificacion <= FechaRecepcionPlataformaEVA Fecha Prescripcion<= Fecha_Verificacion Formato Fecha: 2016-01-01		1
Folio Medida Prescrita	Corresponde al folio medida prescrita incremental otorgado por el organismo administrador, que se encuentra asociada a un GES y que fue registrada en el documento prescripción de medida. Se registra este campo como indicador de medida que se va a verificar de manera individualizada en virtud de las diferentes fechas de cumplimiento y por ende verificaciones que el organismo administrador debe ejecutar.	Folio_medida_Prescrita	PositiveInteger			1
<i>CT DATOS VERIFICACION</i>	<i>Corresponde a 1 conjunto de datos que definen una verificación de medida Complex type contiene: cumplimiento medida, observación seguimiento, Fecha cumple medida</i>	<i>DatosVerificacion</i>	<i>CTDatosVerificacion</i>			1

	<i>Empleador, que se detallan a continuación.</i>					
Cumplimiento Medida	<p>Cumplió Medida</p> <p>1= Cumple medida prescrita por el OA.</p> <p>2= Cumple implementando medida equivalente o superior, distinta a la prescrita por el OA.</p> <p>3= No cumple, no implementando o implementando deficientemente medida prescrita por el OA.</p> <p>4= No cumple, implementando medida deficiente distinta a la prescrita por el OA.</p>	Cumplimiento_Medida	STCumplimientoMedida		IE	1
Observación Verificación	<p>Observaciones, referir con elemento de verificación para cumplimiento de medida.</p> <p>Obligatorio si no cumplió con medidas prescritas o si implemento una medida equivalente o mejor a la medida prescrita inicial.</p>	Observacion_Verificacion	STTexto	Obligatorio si campo: "Cumplimiento Medida"=2	I	2
Fecha Cumple Medida Empleador	<p>Corresponde a la fecha en la que el empleador implementa la medida. Esta fecha puede o no diferir con la visita de verificación del OAL.</p>	Fecha_Cumple_Medida_Empleador	Date	<p>Validaciones de Fecha</p> <p>Fecha_Cumple_Medida_Empleador <= FechaRecepcionPlataformaEVAST</p> <p>Formato Fecha: 2016-01-01</p> <p>Fecha_Cumple_Medida_Empleador >= Fecha Prescripcion Medida (de zona Prescripción medida del e-doc 67), para ese GES, para ese Agente riesgo dentro del mismo CUV</p>	I	1

ZONA NOTIFICACION AUTORIDAD (zna)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Notificación Autoridad	Corresponde a la Fecha en que se realiza la Notificación a la Autoridad	Fecha_Notificación_Autoridad	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Notificacion_Autoridad <= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Causa Notificación	Causales de notificación a la Autoridad 1= Se identifica peligro o agente de riesgo que requiere notificación a la Autoridad 2= Nivel de riesgo sobre el límite establecido en la norma. 3= cualitativa o cuantitativa con incumplimiento 4= Incumplimiento de medidas prescritas por el OA 5= Entidad Empleadora, no entrega nómina de trabajadores expuestos en plazo establecido	Causa_Notificacion	STCausaNotificación		IE	1
Identificación Autoridad Receptora	Identificación de Autoridad receptora de la notificación: 1= Dirección del Trabajo 2= SEREMI de Salud 3=SUSESO	Autoridad_Receptora	STAutoridad		IE	1
Región Autoridad Receptora	Corresponde a la región de la autoridad notificada	Región_Autoridad_Receptora	STCodigoRegion		IE	1

<i>CT RECEPTOR AUTORIDAD</i>	<i>Corresponde a los datos del profesional de la autoridad notificada Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellido materno, Correo Electrónico.</i>	Receptor_Autoridad	CTReceptorAutoridad		I	1
Rut Profesional Autoridad	Corresponde al Rut del profesional de la Autoridad	Rut_Profesional_Autoridad	STRut	Si se ingresa Rut, validar: Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	2
Apellido Paterno Autoridad	Corresponde al apellido paterno del profesional de la Autoridad	Apellido_Paterno_Autoridad	STTexto		I	1
Apellido Materno Autoridad	Corresponde al apellido materno del profesional de la Autoridad	Apellido_Materno_Autoridad	STTexto		I	1
Nombres Autoridad	Corresponde a los nombres del profesional de la Autoridad	Nombres_Autoridad	STTexto		I	1
Correo Electrónico Responsable Autoridad	Corresponde al correo electrónico del profesional de la Autoridad	Correo_Elect_Resp_Autoridad	STEmail	Según expresión regular	I	1
Tipo Notificación	Tipo de Notificación: 1= notificación sin multa 2= notificación con multa	Tipo_Notificación	STTipoNotificacion		IE	1
<i>CT aplicación Multa</i>	<i>aplicación_multa Contiene los siguientes campos: aplicación_multa fecha_inicio_multa fecha_fin_multa</i>	<i>aplicacion_multa</i>	<i>CTAplicacionMulta</i>	Si campo "Tipo Notificacion"=2, se puebla CTAplicacionMulta y sus campos son obligatorios, excepto campo="Recargo" que es condicional.	I	2

	<i>monto_multa</i> <i>recargo</i>					
Aplicación de Multa	Aplicación de Multa 1= Aplicación de Art. 80 2 = Recargo por D.S. 67 art. 5 3 = Recargo por D.S. 67 art. 1	tipo_multa	STMulta		IE	1
Fecha de inicio de la Multa	Fecha en que se determina el pago según Art. 80 o comienza el recargo por Art. 15 o Art.5	fecha_inicio_multa	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 fecha_inicio_multa<=FechaRecepcionPlataformaEVAST	I	1
Fecha de fin de la Multa	Fecha en que termina el recargo por D.S. 67 Art. 15 o Art.5. En el caso de pago según Art. 80 se debe colocar la fecha de inicio de la multa.	fecha_fin_multa	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 fecha_fin_multa<=FechaRecepcionPlataformaEVAST fecha_inicio_multa<=fecha_fin_multa	I	1
Monto de la multa	Debe ser llenado en caso que tipo_multa = 1 (aplicación del Art. 80)	monto_multa	Numeric		I	1
Recargo	Debe ser llenado caso que tipo_multa = 2 o 3. (Aplicación por D.S. 67 Art. 15 o Art.5.).	recargo	Decimal	Debe ser llenado caso que tipo_multa = 2 o 3. (Aplicación por D.S. 67 Art. 15 o Art.5.). Y si es que campo "Tipo Notificacion"=2	I	2
ZONA IDENTIFICACION TRABAJADOR (zit)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Exámenes previos	Se cuenta con exámenes previos que puedan ser utilizados en la evaluación	Exámenes_previos	STSiNo		IE	1

	1=SI 2=No					
Asistencia a examinación	Corresponde registrar si el trabajador asistió a la citación de examinación: 1=SI 2=No	Asistencia_a_examinacion	STSiNo	Si Campo "Exámenes previos"=2 y campo "Asiste a examinación"=2 entonces se envía e- doc 79 y no un e-doc 71 Si Campo "Exámenes previos"=1 y campo "Asiste a examinación"=1 entonces se envía un e-doc 71 y no un e-doc 79	IE	1
<i>CT PERSONA EVAST</i>	<i>La identificación de un trabajador está compuesto por un CTpersonaEVAST Complex type que contiene Rut, Apellido Paterno, Apellido materno, nombres, fecha nacimiento, edad, sexo, país nacionalidad, cargo denominado por la empresa (cargos que conforman el GES)</i>	<i>PersonaEVAST</i>	<i>CTpersonaEVAST</i>			1
Rut Trabajador		Rut_Trabajador	STRut	Dentro de un CUV, Agente Riesgo y GES Rut_Trabajador indicado en zona zit de un e-doc 71 debe existir en el e-doc asociado sea este un e-doc 64. La búsqueda del asociado se realiza considerando el último e-doc (el de fecha más reciente) Rut_Trabajador indicado en zona zit de un e-doc 79 debe existir en el e-doc asociado sea este un e-doc 64. La búsqueda del asociado se realiza considerando el último e-doc (el de fecha más reciente)		1
Edad	Corresponde a la edad del trabajador expuesto	Edad_EVAST	PositiveInteger	15<= Edad <=120		1

Fecha de nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del trabajador expuesto	Fecha_Nac_EVAST	Date	La fecha de nacimiento debe ser acorde a la edad registrada en campo anterior. No se valida. Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01		1
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del trabajador expuesto	Apellido_Paterno_EVAST	STTexto			1
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del trabajador expuesto	Apellido_Materno_EVAST	STTexto			1
Nombres	Corresponde a los nombres del trabajador expuesto	Nombres_EVAST	STTexto			1
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=mujer	Sexo_EVAST	STSexo			1
País Nacionalidad	1:Chileno 2: Extranjero	País Nacionalidad_EVAST	STPaísNacionalidadEvast			1
Cargo Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargos que constituyen en el GES.	Cargo_Empresa_GES	STTexto			1
ZONA VIGILANCIA DE EFECTO (zve)						

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Tipo Vigilancia Efecto	Corresponde al momento en que se realiza la evaluación con respecto a la exposición: 1= Inmediata al inicio de la exposición. 2= Durante la exposición 3=Inmediata al término de exposición 4=Posterior al fin de la exposición	Tipo_Vigilancia_Efecto	STTipoevaluacionvigilanciaefecto		IE	1
Origen Examen Evaluación	Corresponde al origen del examen 1= Nueva toma de exámenes para evaluación 2= Revalidación Exámenes de evaluación Pre ocupacional 3= Revalidación Exámenes de evaluación Ocupacional 4= Revalidación Examen de Vigilancia desde otro Organismo Administrador 5= Revalidación Examen Vigilancia Efecto del mismo organismo administrador (por cambio de empresa/cambio de GES dentro de la misma empresa)	Origen_Examen_evaluacion	STOrigenExamenEvaluacion		IE	1
Fecha Evaluación Vigilancia Efecto	Corresponde a la fecha en la que el trabajador realiza el examen de radiografía de tórax. Para revalidar un examen, su fecha de realización debe ser inferior a 1 año, para riesgo sílice.	Fecha_Evaluacion_Vigilancia_Efecto	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 FechaRecepcionPlataformaEVASt>=Fecha Evaluacion Vigilancia Efecto Fecha Evaluacion Vigilancia Efecto>= Fecha emision del e-doc asociado 64.	I	1

<i>CT RESULTADO EVALUACION</i>	<i>Corresponde al set de datos donde se reportan los resultados de la evaluación. Complex Type que contiene CTResultadoEvaluacion= CT Resultado Examen(STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultadoparametro), Resultado examen, comentario examen, CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico=(Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador.</i>	<i>ResultadosEvaluación</i>	<i>CTResultadoEvaluacion= CT Resultado Examen(STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultadoparametro) Resultado examen, comentario examen, CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico=(Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador.</i>		I	1
<i>CT Resultado Examen</i>	<i>Corresponde al tipo de examen (es) de salud que se utiliza para evaluar el agente de riesgo</i>	<i>CTResultadoExamen</i>	<i>CTResultado Examen (n veces)</i>		I	1
Examen	Corresponde al examen realizado 1= Radiografía de Tórax OIT Análoga 2= Radiografía de Tórax OIT Digital Listado de Exámenes definidos en los distintos Protocolos.	Examen	STExamen		IE	1
<i>CT resultado parámetro (n veces)</i>	<i>Corresponde al set de datos incluyendo los campos "parámetros" que compone un examen utilizado en la evaluación de vigilancia de efecto y el "resultado de cada parámetro". Este CT puede ser enviado n veces</i>	<i>ResultadoParametro</i>	<i>CTResultado parametro =STParametroExamen, STResultadoparametro</i>		I	1

	<i>según los campos de parámetros y resultados de parámetros que conformen el examen de evaluación de vigilancia de efecto</i>					
Parametro Examen	Tipo Parámetros para radiografía de tórax (examen 1 y 2) 1= Calidad, 2= Opacidades pequeñas 3= Profusión 4= Opacidades Grandes Tipo Parámetro Examen: 1= 2= 9999= No Aplica Ver Lista de Parámetros en Anexo:	Parametro_Examen	STParametroExamen	Los parametros 2 y 3 son obligatorios y el 1 y 4 es opcional	IE	1
Unidad del resultado	Unidad de Resultado 1= 2= 9999= No Aplica Ver Lista de Parámetros en Anexo	Unidad_Resultado	STUnidadResultado	Si Examen=38 No llenar este campo	IE	2
Resultado Parámetro	Si Tipo Examen y luego parámetro, resultados son (ejemplo) Es 1,2 --> 1: número 1,2,3 y 4 Es 1,2 --> 2: formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores: p,q,r,s,t,u Es 1,2 --> 3: formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores:0,1,2,3	Resultado_Parametro	STResultadoparametro	Si Tipo Parametro: Es 1 y el resultado es 4, los campos siguientes no se deben registrar: Es 2: debe tener formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores: p,q,r,s,t,u Es 3: debe tener formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores: 0,1,2,3. Las relaciones validas son: 0/0;0/1;1/0;1/1;1/2;2/1;2/2;2/3;3/2;3/3.	IE	1

	Es 1,2 --> 4: Numero 0 o letras A,B o C Unidad de Resultado 1= 2= 9999= No Aplica Ver Lista de Parámetros en Anexo			Es 4: El resultado puede ser: O, A,B o C Validación por Expresión regular.		
Resultado Examen	1=Normal 2= Alterado	Resultado_Examen	STResultadoExamen			1
Comentario alteración común en examen	En caso de pesquisar hallazgos clínicamente significativos, que no estén dentro de los parámetros especificados, que sean de probable origen común y que posteriormente generen cambio de conducta en la conclusión de la evaluación.	Comentario_Exámen	STTexto			1
<i>CT Conducta Evaluación</i>	<i>Complex Type que contiene: "Conclusión " del análisis (normal o alterado) y cuál ha sido la "Conducta adicional", "Indicación", "Periodicidad control" expresado en meses.</i>	<i>ConductaEvaluación</i>	<i>CTConducta Evaluación=STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl</i>			1
Conclusión	1=Evaluación no presenta alteraciones asociada al agente en vigilancia. 2=Evaluación presenta alteración asociada al agente en vigilancia.	Conclusion	STConclusion		IE	1
Hallazgos origen común.	1=No presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión	HallazgosOrigenComun	STHallazgosOrigenComun		IE	1

	2= Presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión.					
Prescripción empresa	1= Se mantiene en programa de vigilancia. 2= Derivación por sospecha de enfermedad laboral. 3= Debe realizar retiro transitorio de exposición. 4= Se puede reintegrar a su puesto de trabajo y continuar en programa de vigilancia. 5= Debe ser retirado de exposición por no presentar aptitud médica para el cargo, hasta completar evaluación por salud común que defina conducta. 6= Debe ser retirado permanentemente por no presentar aptitud médica para el cargo, debido a condición de salud común.	Prescripción empresa	STPrescripciónempresa			1
Periodicidad Control	Si "Prescripción a empresa" = 1 o 4, debe registrar en campo "periodicidad control" expresado en meses: 1= 12 meses 2= 24 meses 3= 60 mesesPeriodicidad de Vigilancia de Salud para agente de riesgo sílice	Periodicidad_Control	STPeriodicidadControl	Se registra, si campo "Prescripcion a empresa" = 1 o 4		2
CT Medico	<i>Corresponde a la identificación del profesional de salud que interpreta el examen, el cual es complex type de apellido paterno, apellido materno, nombres y RUT.</i>	Medico	CTMedico= Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me			1

Rut_Me	Corresponde al RUT del médico evaluador Sin punto con guion y dígito verificador	Rut_Me	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Apellido Paterno_Me	Corresponde al apellido paterno del profesional médico	Apellido Paterno_Me	STtexto			1
Apellido Materno_Me	Corresponde al apellido materno del profesional médico	Apellido Materno_Me	STtexto			1
Nombres_Me	Corresponde a los nombres del profesional médico	Nombres_Me	STtexto			1
Fecha Entrega Resultado Trabajador	Corresponde a la fecha en la cual el trabajador es notificado de los resultados de su evaluación de vigilancia de efecto, según protocolo de sílice es obligatorio en un plazo de 30 días.	Fecha_Entrega_Trabajador	Date	Si campo "asistencia" = Sí, obligatorio Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Trabajador <= FechaRecepcionPlataformaEVA Fecha_Entrega_Trabajador >= Fecha_Evaluacion_vigilancia_Efecto Formato Fecha: 2016-01-01 Si en campo exámenes previos =2 y asistencia a examen = 2, este campo debe estar vacío.		1
ZONA DATOS CIERRE (zdc)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONALIDAD

<i>CTDatos Cierre</i>	<i>Corresponde a un complex type que contiene: "Fecha Cierre", "Motivo Cierre", y "CTCausas Cierre".</i>	<i>Datos_Cierre</i>	<i>CTDatosCierre</i>			
Fecha Cierre	La fecha de Cierre	Fecha_Cierre	Date	Validaciones de Fecha, Formato Fecha: 2016-01-01 Para un CUV y Agente de Riesgo: Para un e-doc 56: Fecha Cierre> "Fecha_Emisión" e-doc 51 asociado Para un e-doc 59: Fecha Cierre> "Fecha_Emisión" e-doc 51 asociado Para un e-doc 69: Fecha Cierre> "Fecha Evaluación_Q" o "Fecha Evaluación", del e-doc 61 o 62 asociado, Para un e-doc 79: Fecha Cierre> "Fecha Listado" del e-doc 64 asociado.		1
CTCausas Cierre	Causas de Trabajador no evaluado: 1= Calificado con enfermedad profesional por el agente en vigilancia. Una vez CALIFICADO (RECA), no los denunciados. Todo fallecido por la exposición en vigilancia y los reubicados por RECA 2= Completo periodo de seguimiento posterior a la exposición. Para exposición a SILICE, corresponde su uso solo en Post_exposición 3= Fallecimiento causa no relacionada con exposición. Corresponde a cualquier causa, incluido el fallecimiento por AT y otras EP. 4= Cesación de exposición. Control del riesgo, cambio a puesto sin	Causas_Cierre	CTCausa_Cierre	Para registrar causas de "Trabajador no evaluado", debe ser e-doc 79 Para registrar causas de "Trabajador no evaluado", debe estar asociado a un e-doc 64		2

	<p>exposición (no a consecuencia de EP), retiro permanente por patología común y por desvinculación, renuncia o retiro de empresa/servicio. Genera vigilancia post_exposicion.</p> <p>5= Se descartó exposición. Trabajador que inicialmente se determinó exposición (cualitativa) pero fue descartada (cuantitativa), no genera vigilancia post_exposición.</p> <p>6= Cambio a otro GES con exposición. Trabajador expuesto en un GES, es cambiado a otro GES que presenta exposición, independiente de mantener el mismo o diferente grado. (Mismo OA)</p> <p>7= No asiste. Corresponde a la acción final del proceso de citación sin respuesta o con respuesta de negación a la evaluación.</p> <p>99= Otros. Obligatorio motivo no evaluación.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>Causa Eliminación del Peligro</p> <p>1= Eliminación del Peligro 99= Otros, obligatorio motivo Eliminación de Peligro</p> <p>Causa de eliminación GES</p> <p>1 = No existe trabajadores en el proceso donde está el agente de riesgo</p> <p>2= Eliminación del Peligro/Eliminación GES 99= Otros, obligatorio motivo Eliminación GES</p> <p>Causa cierre del centro de trabajo</p> <p>1= Fin de faena 2= Clausura de centro 3= Cambio de Rut dueño (mandante) 4= Al momento de visita centro trabajo no existe 99= Otros, obligatoria motivo cierre centro de trabajo</p>			<p>Para Eliminación Peligro , debe estar asociado a un e-doc 51 y respectivo ID, relacionado al Código Agente Riesgo (para SÍLICE= 6001010601)</p> <p>Para registrar causas de "Eliminación de Peligro", debe ser en un e-doc 56</p> <p>Para registrar causa de "Eliminación GES" debe ser en un e-doc 69</p> <p>Para registrar causa de "Cierre Centro de Trabajo" debe ser en un e-doc 59</p>		
Motivo Cierre	Nota explicativa de las razones por las cuales se considera el cierre.	Motivo_Cierre	STTexto	<p>Si en "causa de trabajador no evaluado" opción= 99, entonces en "motivo cierre" tiene registro obligatorio.</p> <p>Si en "Causa de eliminación GES" opción=99, entonces en "motivo cierre" tiene registro obligatorio</p> <p>Si en "Causa cierre del centro de trabajo"= 99, entonces en "motivo de cierre" tiene registro obligatorio.</p>	I	2

ZONA RECARGO TASA (zrt)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
CT Zona_Recargo_tasa	Elemento compuesto por: CTResolucion_recargo_tasa y CTRecargo_tasa	Zona_Recargo_tasa	CTZona_Recargo_tasa			
CT Resolución del recargo de Tasa	Elemento compuesto por: Tipo de resolución informada Número de resolución Fecha resolucio	Resolucion_recargo_tasa	CTResolucion_de_recargo		I	1
Tipo de resolución informada	Tipo de resolución informada Corresponde al tipo de resolución específica informada, que aplica, modifica, pone término o deja sin efecto el recargo. 1= Aplica recargo. 2= Modifica recargo. 3= Pone término al recargo. 4= Deja sin efecto recargo. El tipo de resolución = 3, debe utilizarse cuando el O.A. verifica que cesaron las causas que dieron origen al recargo. El tipo de resolución = 4, debe utilizarse cuando el recargo se deja sin efecto, porque fue aplicado erróneamente	Tipo_resolucion_informada	STTipo_resolucion_informada		IE	1

Número de resolución	Folio único que identifica la resolución.	Nro_resolucion	String		I	1
Fecha resolución	Fecha resolución	Fecha resolución	Date	Validaciones de Fecha típicas	I	1
CTRecargo de tasa	Elemento compuesto por: Causal de recargo Proceso asociado al recargo Otro proceso asociado al recargo Número total de trabajadores Magnitud del incumplimiento Porcentaje de base del recargo Porcentaje del recargo Tasa adicional DS 110 Recargo Resultante Tasa de cotización adicional Tasa adicional con recargo Vigencia	Recargo_de_tasa	CTRecargo_tasa		I	1
Causal de recargo	Causal de recargo Corresponde a identificación de la causal específica del recargo 1= Causal letra a) artículo 15 D.S. 67. 2= Causal letra b) artículo 15 D.S. 67. 3= Causal letra c) artículo 15 D.S. 67. 4= Causal letra d) artículo 15 D.S. 67. 5= Causal letra e) artículo 15 D.S. 67. 6= Causal del inciso final del artículo 66 Ley N°16.744	<Causal_de_recargo>	STCausal_recargo		IE	2
Proceso asociado al recargo	Proceso asociado al recargo Corresponde al proceso que origina el recargo: 1= Prescripción de medidas por accidente grave o fatal.	<Proceso_asociado_al_recargo>	STTipo_proceso		IE	1

	<p>2= Prescripción de medidas por enfermedad profesional.</p> <p>3= Prescripción de medidas por accidente del trabajo.</p> <p>4= Prescripción de medidas por proceso de vigilancia.</p> <p>5= Prescripción de medidas por asesoría IPER.</p> <p>6= Prescripción de medidas por autoevaluación de riesgos críticos.</p> <p>7= Otro</p>					
Otro proceso asociado al recargo	Otro proceso asociado al recargo	Otro_proceso_asociado_al_recargo	String	Condicional va cuando <Proceso_asociado_al_recargo> = 7		2
Número total de trabajadores	Número total de trabajadores Corresponde al número total de trabajadores por los que la entidad empleadora cotizó o debió cotizar en el mes anteprecedente a aquel en que se constató la infracción o el incumplimiento que da origen al recargo.	Nro_trabajadores_entidad_empleadora_TT	Integer			1
Magnitud del incumplimiento	Corresponde al porcentaje del número de trabajadores de la entidad empleadora que se han visto afectados por el cumplimiento, es decir a aquellos cuya vida o salud se ha puesto en riesgo producto de las deficiencias o infracciones que dan origen al recargo. Se calcula como el cociente entre el número de trabajadores afectados por el incumplimiento (TA) y el número de	Magnitud_de_incumplimiento_TA	Decimal			1

	trabajadores de la entidad empleadora" (TT) expresado en porcentaje.					
Porcentaje de base del recargo	Porcentaje de base del recargo Corresponde al porcentaje base de recargo de la tasa de cotización adicional por riesgo presunto (D.S. N° 110) de acuerdo con lo indicado en el numeral i), letra c), número 2, Capítulo IV, Letra B, Título II del Libro II. 1= 20%. 2= 25% 3= 32% 4= 40% 5= 50%	Porcentaje_base_recargo	STPorcentaje_base_recargo		IE	1
Porcentaje del recargo	Porcentaje del recargo Corresponde a la suma entre el Porcentaje Base de recargo y el producto entre Porcentaje Base de recargo y la magnitud del incumplimiento (expresada como porcentaje). % de recargo = % base de recargo + % base de recargo x (TA/TT)x100	Porcentaje_del_recargo	Decimal		I	1
Tasa adicional DS 110	Tasa adicional Tasa del DS 110 que le corresponde a la entidad empleadora según su actividad económica.	Tasa_adicional_110	Decimal		I	1
Recargo Resultante	Tasa adicional con recargo Corresponde a la multiplicación	Recargo_Resultante	Decimal		I	1

	entre "Porcentaje del recargo" y "Tasa adicional DS 110"					
Tasa de cotización adicional	Corresponde a la tasa de tasa de cotización adicional de la entidad empleadora, por riesgo efectivo (DS 67) o presunto (DS 110), según corresponda. Registrar la tasa de cotización adicional que paga la entidad empleadora	Tasa_cotización_adicional	Decimal			1
Tasa adicional con recargo	Tasa adicional con recargo Corresponde a la suma de la "tasa de cotización adicional" (por riesgo efectivo o presunto, según corresponda) más el "recargo resultante".	Tasa_adicional_con_recargo	Decimal			1
Vigencia	Vigencia Corresponde a la fecha en que empezará a regir el recargo, la modificación o el cese del mismo	Vigencia	Date			1
<i>CT CentroTrabajo</i>	<i>CT compuesto por: CUV, Rut Empleador, Nombre Empleador Principal, Correlativo Proyecto/contrato, Nombre Centro de Trabajo, Tipo Empresa, CTgeolocalizacion: X (Latitud), Y (Longitud)</i>			<i>Repeticiones de CT CentroTrabajo. Al menos se debe indicar un CUV, un CT</i>		
CUV	CUV	CUV	STCUV	El CUV debe existir		1
Rut Empleador	Rut Empleador Principal (el que Contrata, Subcontrata, etc.). Puede	Rut_Empleador_Principal	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1

	corresponder a la misma empresa evaluada o bien a una mandante que contrata o subcontrata. Se considera a rut empleador principal a la empresa dueña del lugar donde esta prestando servicios el empleador evaluado.					
Nombre Empleador Principal	Corresponde al nombre asociado al rut del campo anterior, empresa dueña del lugar donde esta prestando servicios el empleador evaluado.	Nombre_Empleador_Principal	STTexto			1
Correlativo Proyecto/contrato	Corresponde al numero correlativo que se le asigna a un contrato/proyecto que se encuentran en un mismo centro de trabajo. sirve para diferenciar los proyectos existentes en un mismo centro de trabajo. Este campo será de responsabilidad de uso de los organismos administradores. Dado que la plataforma SUSESO/EVAST no generará CUV diferentes para proyectos diferentes que se encuentren en el mismo centro de trabajo y coincidan con los cuatro criterios, el organismo administrador o empresas con administración delegada deberán indicar con un correlativo secuencial ascendente en el campo "Correlativo	Correlativo_Proyecto_contrato	PositiveInteger			3

	Proyecto/contrato" cada proyecto existente dentro de ese mismo CUV.					
Nombre Centro de Trabajo	Nombre que le asigna la empresa evaluada, al centro de trabajo donde se desempeñan los trabajadores evaluados	Nombre_Centro_Trabajo	STTexto		I	1
Tipo Empresa	Rol que ejerce la empresa evaluada en el centro de trabajo: 1=Principal 2=Contratista 3=SubContratista 4= Servicios Transitorios	Tipo_Empresa	STTipo_empresa		IE	1
CTCentro Trabajo geolocalizacion	CT Geolocalizacion se refiere a la ubicacion geográfica del CT (coordenadas: Latitud, Longitud). Su obtencion corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la direccion. En caso de no contar con direccion, medida en el acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404190, longitud: -70.6564402	Geolocalizacion	CTGeolocalizacion	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404190 longitud: -70.6564402	I	1
X (Latitud)	Se refiere a la coordenada de latitud correspondiente a la geolocalizacion o ubicacion geográfica del CT.	Geo_Latitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404192 Validación por expresion regular.	I	1
Y (Longitud)	Se refiere a la coordenada de longitud correspondiente a la geolocalizacion o ubicacion geográfica del CT.	Geo_Longitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 3 (tres) enteros y 7 decimales Ej. longitud: -70.6564402. Validación por expresion regular.	I	1

TABLAS EVA/ST/SILICE

Tabla N° 1	Código_Medida_Ingenieriles Encuesta MCI_enc STSiliceMedIngEnc
N°	Descripción
1	¿Se sustituyen materiales con contenido de sílice sobre 1 %?
2	¿La limpieza abrasiva de objetos pequeños, con chorro de arena, cuarzo u otro material que contiene sílice, se realiza al interior de gabinetes cerrados, quedando el trabajador fuera de ellos?
3	¿La limpieza abrasiva de objetos de gran tamaño, con chorro de arena, cuarzo u otro material que contiene sílice, se realiza en espacios cerrados, con el trabajador usando capucha con línea de aire?
4	¿Cuánta con autorización para realizar limpieza abrasiva con chorro de arena?
5	¿Se evita liberar al ambiente de trabajo sustancias que contienen sílice libre cristalizada en forma de polvo?
6	¿El ambiente de trabajo se observa libre de la presencia de material particulado en suspensión?
7	¿Se humectan o aplican aditivos higroscópicos no peligrosos en las vías de tránsito de equipos motorizados?
8	¿Las áreas de trabajo en espacio cerrado están exentas de polvo sedimentado?
9	¿Los puestos de trabajo en los cuales existe emisión de material particulado o polvo, se encuentran en áreas bien ventiladas; cuentan con aspiración forzada o se procede a humectar para reducir la emisión?
10	¿Están físicamente encerrados los focos de generación de polvo de sílice libre cristalizada?
11	¿Los filtros colectores de polvo de los sistemas de ventilación son auto limpiantes?
12	¿Los filtros colectores de polvo retienen material particulado fracción respirable?
13	¿El corte de ladrillos, losa, enchapes, cerámicos y porcelanatos, pavimentos y muros se realiza con humectación permanente en la zona de corte u otro sistema de captura de partículas?
14	¿El esmeril angular usado en pulido de muros y losas cuenta con sistema de extracción local?
15	¿Se humectan las superficies a puntear y demoler antes y durante la operación?
16	¿En los trabajos de aseo, se humectan las áreas de trabajo antes de barrer?

Tabla N°2	Código_Medida_Administrativas Encuesta MCA_enc STSiliceMedAdmEnc
N°	Descripción
17	¿La empresa tiene un SGSST que ha incorporado, al menos, las directrices específicas sobre Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empresas con Riesgo de Exposición a Sílice, publicadas por la OIT, Ministerio de Salud y del Trabajo y Previsión Social?
18	¿Se realizó la difusión del SGSST-SÍLICE?
19	¿Se elaboró un Cronograma de actividades para la implementación del SGSST-SÍLICE?
20	¿El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHyS) incorpora en su Cronograma de trabajo actividades relacionadas con la prevención de la exposición a sílice?
21	¿Los trabajadores han sido capacitados acerca de los riesgos asociados a la inhalación de sustancias que contienen sílice libre cristalizada, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos?
22	¿Se realiza mantenimiento programado a los sistemas de ventilación, especificándose la frecuencia y tipo de mantención?
23	¿Se procede a la limpieza de los puestos de trabajo después de cada turno y periódicamente de los locales?
24	¿La limpieza de los puestos de trabajo se realiza mediante métodos que minimizan la contaminación en el lugar de trabajo y evitan la exposición del trabajador?
25	¿La limpieza de la ropa de trabajo se efectúa minimizando la exposición del trabajador a polvo?

26	¿Los residuos producidos en la limpieza y el polvo captados por los filtros del sistema de ventilación se eliminan de forma controlada?
27	¿El Reglamento interno prohíbe comer, beber o fumar en los puestos de trabajo?
28	¿El Reglamento interno incluye como agente de riesgo la sílice libre cristalizada?
29	¿Se cumple la prohibición de comer, beber o fumar en los puestos de trabajo?
30	¿Se realizó la difusión del Protocolo de Vigilancia del Ambiente de Trabajo y de la Salud de los Trabajadores con Exposición a Sílice?
31	¿Se registra la difusión del Protocolo de Vigilancia del Ambiente de Trabajo y de la Salud de los Trabajadores con Exposición a Sílice?
32	¿Existen señalizaciones sobre los riesgos, consecuencias para la salud y medidas preventivas por exposición a sílice?

Tabla N°3:	Código_Medida_Proteccion_Personal Encuesta MCPP_enc STSiliceMedEppEnc
N°	Descripción
33	¿Existe un Programa de Protección Respiratoria?
34	¿Se realizó la difusión del Programa de Protección Respiratoria?
35	¿Los elementos de protección personal que utilizan los trabajadores cuentan con certificación de calidad?
36	¿El personal se encuentra libre de signos evidentes de la exposición a sílice libre cristalizada, tales como polvo en la cara, cejas o pestañas?
37	¿En la realización de operaciones con exposición directa a polvo con contenido de sílice libre cristalizada, se dispone y se usan equipos de protección personal (Protección respiratoria con filtros P100)?
38	¿Los trabajadores que utilizan elementos de protección personal han sido capacitados en su correcto uso, almacenamiento, mantención y pruebas de ajuste?
39	¿Se supervisa el uso de la protección respiratoria?
40	¿Se registra la entrega y recambio de la protección respiratoria (respirador y filtros P100) de cada trabajador, controlando la periodicidad de recambio de los filtros, según la tarea a desarrollar?

Tabla N° 4	Medidas Ingenieriles STCodigoEspMedidaPLANESI
N° Recomendación	Prescripción de medidas
1	Evaluar la factibilidad de usar materias primas o insumos que contienen menos del 1% sílice libre cristalizada.
2	Se debe usar cabina hermética con sistema de recolección de polvo y ventilación por extracción local, de preferencia operado con equipo automatizado. Si es necesaria la intervención del operador, se debe hacer en forma remota o insertando las manos a través de guantes con escotilla sellada. Además el operador debe usar protección respiratoria con filtro P100.
3	El operador y los ayudantes, deben usar protección respiratoria con abastecimiento de aire a presión positiva, equipada con capucha y operada en modalidad de presión flujo continuo, con certificación de calidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 54, del D.S. N° 594, de 1999, del Ministerio de Salud. Usar cabina hermética con sistema de recolección de polvo y ventilación general.
4	La Autoridad Sanitaria podrá autorizar el uso de este proceso de limpieza si el interesado cumple con los requisitos señalados en el Art. 65 ter del D.S. 594/99 del MINSAL.
5	Se debe dar cumplimiento al Art. N° 33 del D.S. N° 594/99 MINSAL, el cual indica que cuando existan sustancias químicas perjudiciales para la salud de los trabajadores, se debe evitar que el contaminante se disperse por el lugar de trabajo.
6	Se debe evitar concentraciones ambientales peligrosas, aislando las fuentes de emisión, instalando sistemas de captación local forzada o ventilando los recintos (Art. N° 32, 33, 35 y 58 bis del D.S. N° 594/99 del MINSAL).
7	Se debe dar cumplimiento al Art. N° 33 del D.S. N° 594 MINSAL, el cual indica que cuando existan sustancias químicas perjudiciales para la salud de los trabajadores se debe evitar que el contaminante se disperse por el lugar de trabajo.

8	Eliminar las fugas de polvo en las zonas de traspaso o vertido, mediante la instalación de captaciones locales, verificar fugas en juntas y sellos. La limpieza de derrames de sacos con polvo con contenido de sílice debe hacerse con método húmedo o aspiración.
9	Se debe evitar concentraciones ambientales peligrosas, aislando las fuentes de emisión, instalando sistemas de captación local forzada o ventilando los recintos (Art. N° 33, 35 y 58 bis del D.S. N° 594/99 del MINSAL). De ser posible la humectación, debe implementarse en forma inmediata.
10	Los focos de polvo con contenido de sílice libre cristalizada, deben mantenerse confinados, para evitar su dispersión en la atmosfera de trabajo.
11	Se sugiere el uso de filtros auto limpiante porque evitan el contacto directo con el polvo colectado.
12	Los filtros deben retener partículas menores a 10 micrones.
13	Todas las máquinas de corte de ladrillos, cerámicas, enchapes y otros revestimientos deben operarse con adición directa de agua, sobre la zona de corte. En lo posible remojar los ladrillos antes de cortarlos. Si no es factible humectar la zona de corte del material debe instalar sistema de extracción local conectados a un colector de polvo (art. 58 bis del D.S. 594/99 del MINSAL).
14	Se debe utilizar esmeriles angulares que cuenten con sistema de extracción local conectados a un colector de polvo. El vaciado del material retenido en el colector debe hacerse sin dispersar polvo al ambiente de trabajo.
15	Todos los muros y losas a punterear y demoler deben humectarse antes y periódicamente durante la ejecución del trabajo. Implementar en forma inmediata.
16	Antes de iniciar las labores de aseo por barrido, se debe humectar para disminuir las emisiones de polvo. Implementar en forma inmediata.
999	medidas específicas, se debe describir

Tabla N° 5	Medidas Administrativas ST Código Esp Medida PLANESI
N° Recomendación	Prescripción de medidas
17	Se debe incorporar en el SGSST de la empresa, como mínimo, lo señalado en las Directrices Específicas sobre Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empresas con Riesgos de Exposición a Sílice, publicadas por la OIT, Ministerios de Salud y del Trabajo y Previsión Social. Las Directrices se encuentran publicadas en la página web: http://dipol.minsal.cl/departamentos-2/salud-ocupacional/exposiciona-silice/
18	Se debe realizar la difusión del SGSST-SÍLICE, a todos los responsables en su implementación: Gerente de Proyecto, Ingeniero Administrador, Profesional de Terreno, Jefe de Obra, Capataces, Departamento de Prevención de Riesgos de la Empresa, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, Empresas Contratistas y Subcontratistas y Trabajadores.
19	Se debe elaborar un cronograma de actividades para la implementación del SGSST-SÍLICE, donde se indiquen fechas y responsables de realizar cada una de las actividades indicadas en dicho SGSST-SÍLICE.
20	En el cronograma anual de actividades del Comité Paritario de Higiene y Seguridad (C.P.HyS) se deben incorporar actividades relacionadas con la prevención de la exposición a sílice, las cuales deben informarse a la empresa y a los trabajadores.
21	Se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 21 del D.S N° 40/69 del MINTRAB. Además, incorporar en el reglamento interno el riesgo de exposición a sílice, consecuencias para la salud y medidas preventivas a considerar. Se debe elaborar procedimientos de trabajo seguro en todas las tareas donde existe exposición a sílice: fracturamiento de materiales, productos y elementos que contengan sílice; limpieza, mantención, vertido de materias primas y contención de derrames de material con sílice.
22	Debe existir un programa de mantenimiento sistemático que asegure la continuidad y calidad operativa de los sistemas de extracción de los contaminantes. Este programa debe estar escrito y conocido por los involucrados.
23	La limpieza debe hacerse a lo menos, al finalizar el turno y en los locales periódicamente. Usar métodos húmedos y de aspiración con filtros HEPA que retengan el polvo respirable. Se debe hacer uso de protección respiratoria con filtro P100. Además se debe elaborar e implementar un instructivo de humectación el cual involucre las zonas de trabajo con tránsito peatonal y vehicular e incluya periodicidades, lugares o zonas, horarios y responsables de realizar dicha humectación

24	No usar chorros de aire comprimido para la limpieza. Usar métodos húmedos y aspiración con filtros HEPA que retengan el polvo respirable. Se debe hacer uso de protección respiratoria con filtro P100.
25	Uso de aspiradora con filtro HEPA para retirar el polvo de la ropa de trabajo. Se debe habilitar un espacio físico con el fin que este sea utilizado para instalar una aspiradora, con la cual los trabajadores puedan aspirar su ropa de trabajo del polvo acumulado por las diversas tareas en las cuales tienen exposición a sílice. El lugar debe estar señalizado como zona de limpieza e indicar el riesgo de exposición a sílice. No utilizar aire comprimido ni sacudir la ropa. Se debe hacer uso de protección respiratoria con filtro P100.
26	La eliminación de residuos industriales sólidos y sus envases, se debe realizar de acuerdo a lo definido en los Arts. N° 16, 17, 18, 19 y 20 del D.S. N° 594/99 MINSAL.
27	El reglamento interno debe establecer la prohibición de comer, beber o fumar en los puestos de trabajo, para minimizar los riesgos generados por dichas conductas (Art. N° 153. del Código del Trabajo, Art. N° 14 y 19 del D.S. 40/69 del MINTRAB).
28	El reglamento interno debe incorporar el agente de riesgo sílice libre cristalizada, indicando sus riesgos, consecuencias para la salud y medidas preventivas a adoptar donde exista exposición a este agente.
29	Se debe cumplir con la prohibición señalada en el reglamento interno respecto de comer, beber y/o fumar en los puestos de trabajo.
30	Se debe efectuar la difusión del Protocolo a los empleadores, expertos en prevención de riesgo, integrantes del comité paritario, dirigentes sindicales, trabajadores y personas de la empresa relacionadas con la implementación del Protocolo de vigilancia.
31	Se debe mantener el registro de la difusión del Protocolo de Vigilancia del Ambiente de Trabajo y de la Salud de los Trabajadores con Exposición a Sílice, para efectos de la fiscalización.
32	Se deben instalar señalizaciones sobre el uso de protección respiratoria y advertencia de que la exposición a sílice puede generar silicosis que es una enfermedad irreversible e incurable.
999	medidas específicas, se debe describir

Tabla N° 6	Medidas Protección Personal STCodigoEspMedidaPLANESI
N° Recomendación	Prescripción de medidas
33	Se debe elaborar un programa de protección respiratoria según lo indicado en la Guía Técnica de Selección y Control de la Protección Respiratoria del Instituto de Salud Pública (www.ispch.cl) y la Guía Técnica para la Prevención de Silicosis del MINSAL.
34	Se debe realizar la difusión del Programa de Protección Respiratoria, a todos los involucrados en su implementación y utilización.
35	Los elementos de protección personal que entreguen las empresas a sus trabajadores deben ser de calidad certificada se acuerdo a lo que establece el art. 54 del D.S. N° 594/99 del MINSAL.
36	Implementar en forma inmediata el uso de elementos de protección personal y disponer las medidas preventivas pertinentes.
37	El empleador debe proporcionar libre de todo costo, los elementos de protección personal que cumplan con los requisitos, características y tipo que exige el riesgo a cubrir (Art. N° 53 del D.S. 594/99 del MINSAL). En forma inmediata se deberá disponer el uso de máscara de protección respiratoria con filtro P100.
38	El empleador debe capacitar a sus trabajadores de forma teórica y práctica en el correcto uso de los elementos de protección personal (Art. N° 53 del D.S. 594/99 del MINSAL), haciendo referencia a los temas como uso, almacenamiento, mantención y pruebas de ajuste. Esta medida de control se debe implementar en forma inmediata.
39	El empleador debe establecer los procedimientos necesarios para que los jefes directos supervisen el uso de protección respiratoria del personal que está a su cargo. El uso también es obligatorio para quienes realizan la supervisión.
40	Se debe registrar la entrega y recambio de la protección respiratoria (respirador y filtros P100) de cada trabajador, controlando la periodicidad de recambio de los filtros, según la tarea a desarrollar
999	medidas específicas, se debe describir

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS POR DOCUMENTO

	5	6	7	8
0	Edición de CUV Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona centro de trabajo Zona de corrección de Edoc (zcdc) Zona Seguridad	Estudio Previo/Screening Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona área de trabajo Zona GES Zona Puesto de Trabajo Zona Screening Zona Instrumentación Ambiente Zona Seguridad	Reapertura GES Zona Identificación documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona datos reapertura Zona Seguridad	Recargo Tasa Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Recargo Tasa Zona lista centros de trabajo Zona Seguridad
1	Identificación de peligro Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona presencia peligro Zona Seguridad	Evaluación cualitativa Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona caracterización cualitativa Zona Evaluación Ambiental Zona Seguridad	Vigilancia de Efecto Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Identificación del Trabajador Zona Vigilancia Efecto Zona Seguridad	
2	Encuesta agente de Riesgo Zona Identificación documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Encuesta Zona Seguridad	Evaluación Cuantitativa Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Medición Cuantitativa Zona Evaluación Ambiental Zona Seguridad	Vigilancia de Exposición Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Identificación del Trabajador Zona Vigilancia Exposición Zona Seguridad	
3				
4		Listado trabajadores GES Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Listado de Trabajadores Zona Seguridad	Encuesta Salud Trabajador Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Identificación del Trabajador Zona Encuesta de Salud Estandar Zona Encuesta de Salud Especifica Zona Seguridad	
5		Recomendación de Medidas Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación ambiental Zona Recomendación de Medidas Zona Seguridad		
6	Eliminación Peligro Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Datos Cierre Zona Seguridad	Prescripción de Medidas Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Prescripción de Medidas Zona Seguridad		
7		Verificación de Medidas Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Prescripción de Medidas Zona Verificación de Medidas Zona Seguridad		
8		Notificación Autoridad Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Notificación Autoridad Zona Seguridad		
9	Cierre Centro de Trabajo Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Datos Cierre Zona Seguridad	Eliminación GES Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Datos Cierre Zona Seguridad	Trabajador no evaluado Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Identificación Trabajador Zona Datos Cierre Zona Seguridad	

**ANEXO N° 25 DESCRIPCIÓN GENERAL DE ZONAS DE DOCUMENTOS
EVAST/ESTÁNDAR**

DESCRIPCIÓN DE ZONAS DE DOCUMENTOS EVAST/ESTÁNDAR

	5	6	7	8
0	Edición de CUV Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona centro de trabajo Zona de corrección de Edoc (zcde) Zona Seguridad	Estudio Previo/Screening Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona área de trabajo Zona GES Zona Puesto de Trabajo Zona Screening Zona Instrumentación Ambiente Zona Seguridad	Reapertura GES Zona Identificación documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona datos reapertura Zona Seguridad	Recargo Tasa Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Recargo Tasa Zona lista centros de trabajo Zona Seguridad
1	Identificación de peligro Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona presencia peligro Zona Seguridad	Evaluación cualitativa Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona caracterización cualitativa Zona Evaluación Ambiental Zona Seguridad	Vigilancia de Efecto Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Identificación del Trabajador Zona Vigilancia Efecto Zona Seguridad	
2	Encuesta agente de Riesgo Zona identificación documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Encuesta Zona Seguridad	Evaluación Cuantitativa Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Medicion Cuantitativa Zona Evaluación Ambiental Zona Seguridad	Vigilancia de Exposición Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Identificación del Trabajador Zona Vigilancia Exposición Zona Seguridad	
3				
4		Listado trabajadores GES Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Listado de Trabajadores Zona Seguridad	Encuesta Salud Trabajador Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Identificación del Trabajador Zona Encuesta de Salud Estandar Zona Encuesta de Salud Especifica Zona Seguridad	
5		Recomendación de Medidas Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación ambiental Zona Recomendación de Medidas Zona Seguridad		
6	Eliminación Peligro Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Datos Cierre Zona Seguridad	Prescripción de Medidas Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Prescripción de Medidas Zona Seguridad		
7		Verificación de Medidas Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Evaluación Ambiental Zona Prescripción de Medidas Zona Verificación de Medidas Zona Seguridad		
8		Notificación Autoridad Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Notificación Autoridad Zona Seguridad		
9	Cierre Centro de Trabajo Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona Datos Cierre Zona Seguridad	Eliminación GES Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Datos Cierre Zona Seguridad	Trabajador no evaluado Zona Identificación Documento Zona Empleador Zona Centro de Trabajo Zona GES Zona Identificación Trabajador Zona Datos Cierre Zona Seguridad	

ANEXO N°41
PLANILLA DE DEFINICIÓN Y TABLAS EVAST/ESTÁNDAR

ZONA IDENTIFICACION DE DOCUMENTO (zid)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
CUV	<p>Código Único de Vigilancia, caracterizado por: RUT de la empresa evaluada, el RUT del empleador principal donde se encuentra el centro de trabajo y coordenadas georreferenciales.</p> <p>Las coordenadas se deben obtener de la dirección completa en caso de que esta exista, y en caso de no existir, se debe utilizar la medición en terreno desde la entrada del centro de trabajo.</p> <p>El CUV se abre solo con un e-doc 51.</p>	CUV	STCUV	<p>Se genera para el mismo CUV, tantos e-docs 51, como Agentes de Riesgo se encuentren presente en el Centro de Trabajo. Por cada Tipo Agente Riesgo nuevo se generará un Tipo Documento =51 y se iniciará con un ID =1 .</p> <p>Se podrá generar un nuevo e-doc 51 (ID=2), para un riesgo determinado, en los siguientes casos:</p> <p>a) Si el e-doc 51 existente tiene en campo "Presencia peligro"= 2 (No)</p> <p>b) Si en el CUV ya existe e-doc 51 para un Riesgo específico y posteriormente han remitido cualquiera de los siguientes e-docs: 56 y 59 para ese mismo riesgo.</p> <p>Lo indicado en a) y b) no aplica cuando el campo Origen es igual a 2 o 3</p>	I	1
Código del Organismo Administrador Emisor	Código SISESAT del Organismo Administrador Emisor	Organismo	STOrganismo		IE	1
Fecha Emisión Documento Electrónico	Fecha Emisión del Documento Electrónico enviado por el Organismo Administrador	Fecha_Emisión	DateTime	Validación de Fecha Fecha_Emision<= FechaRecepcionPlataformaEVASt (esta fecha recepción, es manjeada internamente por la plataforma SUSESO)	I	1

Folio	Valor que asigna OA al documento enviado, para su control interno. Dicho folio debe ser único para cada documento y no replicables dentro del mismo CUV.	Folio	STTexto	Los Folios de los documento electrónicos deben ser únicos dentro de cada CUV y Agente de Riesgo.	I	1
Código Agente Riesgo	Corresponde al código de agente de riesgo según el listado Europeo de Agentes de Riesgo.	Codigo_Agente_Riesgo	STCodigo_agente_enfermedad	Listado Europeo de Agentes de riesgos. Obligatorio, excepto cuando campo: "Tipo Documento" = 57-58-59 o se completa en zona "Presencia de Peligro", campo: "Origen" = 2 o 3	IE	2
Tipo Documento	Corresponde al tipo de documento que se envía, según el Modelo Operativo Estándar de EVAST. 50 Edición CUV 51 Identificación de Peligro 52 Encuesta Agente de Riesgo 56 Eliminación de Peligro 59 Cierre Centro Trabajo 60 Estudio Previo 61 Evaluación Cualitativa 62 Evaluación Cuantitativa 64 Listado Trabajadores GES 65 Recomendación de Medidas 66 Prescripción de medidas 67 Verificación de medidas 68 Notificación Autoridad 69 Eliminación GES 70 Reapertura de GES 71 Vigilancia de efecto 72 Vigilancia de Exposición 74 Encuesta de Salud 79 Trabajador No Evaluado 80 Recargo de Tasa	Tipo_Documento	STTipoDocto	Dentro de un CUV+agente riesgo+FGes, los documentos se activarán según el agente de riesgo que se trate. <ul style="list-style-type: none"> • Para recepcionar un e-doc 52, debe existir un e-doc 51 asociado • Para recepcionar un e-doc 56 debe existir un 51 asociado al agente de riesgo a eliminar • Para recibir un e-doc 59 debe existir un 51 asociado • Para recepcionar un e-doc 80, debe existir un e-doc 51 asociado Desde el e-doc 62 en adelante cada documento presenta el campo "Folio Ges" el cual se utilizará como identificador único del GES en referencia. Para un determinado CUV+ARiesgo+FGes, se deben cumplir las siguientes reglas o validaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Cada ID de un tipo de documento, inicia en ID=1 y crece secuencialmente. • Para recepcionar un e-doc 60, debe existir un 51 asociado 	IE	2

				<ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un e-doc 61 , debe existir un 51 asociado ● Para recepcionar un e-doc 62 , debe existir un 51 o un 61 asociado. ● De existir el e-doc 61 , el e-doc 62 debe estar asociado a él. Si no, El e-doc 62 se asocia al e-doc 51 ● Para recepcionar un e-doc 64 , debe existir un 61 o un 62 asociado. ● De existir un e-doc 62, el e-doc 64 debe estar asociado a él. Si no, se asocia al e-doc 61. ● Para recepcionar un e-doc 66 o un 65 , debe existir un 61 o 62 asociado ● De existir el e-doc 62, el e-doc 66 o el 65 debe estar asociado a él. Si no, se asocia al e-doc 61. ● El e-doc 67 debe tener asociado un 66 o un 65. ● Se pueden generar "n" 67, siempre asociados al 66 o 65 que lo generó, en esa secuencia. ● Para recepcionar un e-doc 68, debe existir un 61, 62 o 67 asociado ● De existir el e-doc 61 y 62, al momento de enviar el e-doc 68 debe estar asociado al e-doc 62. Si no, se asocia al e-doc 61. ● No obstante habiendo un e-doc 67, este eventualmente pueda vincularse a un e-doc 68. ● Para recepcionar un e-doc 69, debe existir un 61, 62 asociado ● De existir el e-doc 62, el e-doc 69 debe estar asociado a él. Si no se asocia al e-doc 61. 		
--	--	--	--	--	--	--

	Las Validaciones de esta Fila son Continuación de Fila anterior			<ul style="list-style-type: none"> ● Para recepcionar un 70, debe existir un 69 asociado Para cada CUV+ARiesgo+RUT Trabajador; se deben cumplir las siguientes reglas o validaciones:: ● Para e-doc 71 o 79, la primera evaluación de salud de ese RUT Trabajador, el ID debe comenzar en 1 y debe crecer secuencialmente dentro de cada circuito o secuencia. ● Para recepcionar un e-doc 71, debe existir un 64 ● Para recepcionar un e-doc 72, debe existir un 64 ● Para recepcionar un e-doc 79, debe existir un 64 ● Al recepcionar un e-doc 56, posteriormente solo se recepcionará un e-doc= 59, 64 ,69, 71, 72,79 y un eventual nuevo 51 para ese Riesgo. ● Al recepcionar un e-doc 59, posteriormente solo se recepcionarán los e-doc= 64, 71, 72 y 79 y un eventual nuevo e-doc 51 ● Al recepcionar un e-doc 69, posteriormente solo se recepcionarán, con respecto a ese GES, los e-doc= 56, 59, 64, 71, 72 y 79. 		
ID Documento	Código de identificación asignado por OA, perteneciente a un tipo documento enviado a SUSESO. Se deberá asignar un número correlativo, incremental para cada documento, por tipo de documento, partiendo en 1, al interior de un expediente CUV.	ID_Documento	PositiveInteger	El ID Documento asociado debe existir, debe ser válido, para ese Tipo Documento.	I	1

<p>Tipo Documento Asociado</p>	<p>Corresponde al tipo de documento (STTipoDocto) que genera o da origen al documento que se está enviando, de acuerdo a reglas definidas por el flujo de documentos del Modelo Operativo Estándar de EVAST, pero al mismo tiempo considerando la activación de e-doc de acuerdo a cada Vigilancia en particular.</p> <p>Como regla de asociación y validación entre documentos, se debe considerar que un e-doc enviado siempre debe estar asociado a un tipo documento asociado, el último remitido que corresponda.</p> <p>El sistema validará, la existencia, dentro del CUV, de tal e-doc, para dicho Agente de Riesgo; esto es, la existencia de: CUV+ARiesgo+FGes+ Tipo Doc Asoc y que exista el respectivo e-doc.</p>	<p>Tipo_Documento_Asociado</p>	<p>STTipoDocto</p>	<p>Corresponde a campo obligatorio cuando tipo_documento ≠ 51 Dentro de un CUV+ARiesgo, se deben cumplir las siguientes reglas o validaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si el campo " Tipo Documento" = 56, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 - Si el campo " Tipo Documento" = 59, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51, - Si el campo " Tipo Documento" = 60, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 - Si el campo " Tipo Documento" = 61, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 o 61 - Si el campo " Tipo Documento" = 62, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 51 , 61 o 62 - Si el campo " Tipo Documento" = 64, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61 o un 62 - Si el campo " Tipo Documento" = 65, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61 o 62 - Si el campo " Tipo Documento" = 66, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61 o 62 - Si el campo " Tipo Documento" = 67, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 66 - Si el campo " Tipo Documento" = 68, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61, 62 o 67 - Si el campo " Tipo Documento" = 69, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 61, 62 - Si el campo " Tipo Documento" = 71 o 72, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 64. <p>Cuando sea la primera evaluación de salud de ese RUT, el ID debe iniciarse en 1 y debe crecer secuencialmente dentro de cada circuito o secuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si el campo " Tipo Documento" = 79, campo "Tipo Docto asociado" debe ser 64. Cuando sea la 	<p>1</p>	<p>2</p>
--------------------------------	---	--------------------------------	--------------------	--	----------	----------

				primera (no asistencia del Trabajador) de evaluación de salud de ese RUT, el ID debe iniciarse en 1 y debe crecer secuencialmente dentro de cada circuito o secuencia.		
ID Documento Asociado	Es el número asignado al documento que genera o da origen al documento que se está enviando (Numero asignado por el OA).	ID_Documento_Asociada	PositiveInteger	Corresponde a campo obligatorio excepto cuando tipo_documento = 51 y abre CUV. El ID Documento asociado debe existir, debe ser válido, para ese Tipo Documento.		2
<i>CT RESPONSABLE OA</i>	<i>Corresponde al profesional responsable del OAL que realiza el levantamiento de información de cada documento.(prevencionista, higienista, medico, etc...).</i> <i>Complex Type que incluye RUT, nombres, apellido paterno, apellido materno, correo electrónico</i>	<i>CTResponsableOA</i>	<i>CTResponsableOA</i>			1
Rut Responsable	Corresponde al RUT del responsable del OA	Rut_Profesional_OA	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Apellido Paterno Responsable	Corresponde al apellido paterno del responsable del OA	Apellidopat_Profesional_OA	STTexto			1
Apellido Materno Responsable	Corresponde al apellido materno del responsable del OA	Apellidomat_Profesional_OA	STTexto			1
Nombres Responsable	Corresponde a los nombres del responsable del OA	Nombres_Profesional_OA	STTexto			1
Responsable Correo Profesional	Corresponde al correo electrónico del responsable del OA	Correo_Profesional_OA	STTexto	Segun expresion regular		1

ZONA EMPLEADOR (zem)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Rut Empleador	Corresponde a RUT de empresa evaluada por el Organismo Administrador	Rut_Empleador	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Razón Social	Corresponde a nombre de la razón social de la empresa evaluada (No al nombre de fantasía).	Razon_Social	STTexto			1
<i>CTDirección Empleador</i>		<i>DireccionEmpleador</i>	<i>CTDireccionEmpleador</i>			1
Tipo Calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la dirección de la casa matriz. 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle	STTipoCalle			1
Nombre Calle	Corresponde al nombre de la calle correspondiente a la dirección de la casa matriz. En el caso de no poder establecer la dirección del centro de trabajo, conforme a los criterios estándar de SISESAT, y sea este un fundo, parcela, chacra o sector deberá, en el campo "nombre calle" de la zona Empleador y centro de trabajo, el registro de la dirección debe comenzar con alguna de los siguientes términos: fundo, parcela, chacra, o sector u otro que lo identifique.	Nombre_calle	STTexto			1

Número	Número correspondiente a la dirección de la casa matriz. Si la calle, avenida o pasaje no tiene número, debe ponerse "0".	Numero	STTexto		I	1
Resto Dirección	Corresponde otros datos que orienten a la dirección de la casa matriz. Si no hay más datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion	String		I	3
Localidad	Corresponde a la localidad correspondiente a la dirección de la casa matriz. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad	String		I	3
Comuna	Corresponde al código de la comuna correspondiente a la dirección de la casa matriz.	Comuna	STCodigo_comuna		I	1
Código CIIU Empleador Evaluado	Corresponde al código CIIU de Empleador evaluado de acuerdo a CIIU.CL	CIIU_Empleador_Evaluado	STCIIU	CIIU.CL	IE	1
CIIU Texto o Giro Empleador evaluado	Descripción CIIU coloquial Texto o Giro del Empleador Evaluado	CIIU_Giro_Empleador_Evaluado	STTexto		I	1
Carácter Organización	Naturaleza publica privada de la empresa 1 = Publica 2= Privada 3= Trabajador Independiente	Caracter Organización	STPropiedad_empresa		IE	1
N° Total Trabajadores Propios	Total trabajadores propios empresa evaluada	n_Trabajadores_Propios	positiveInteger	>=1, n_trabajadores_propios = n_trabajadores_hombre + n_trabajadores_mujer	I	1

Numero Trabajadores Hombres	Total trabajadores hombres empresa evaluada	n_Trabajadores_Hombre	nonegativeInteger	>=0	I	1
Numero Trabajadores Mujer	Total trabajadores mujer empresa evaluada	n_Trabajadores_Mujer	nonegativeInteger	>=0	I	1
Reglamento de Higiene y Seguridad	Existe Reglamento interno de Higiene y Seguridad 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Hig_Seg	STSiNoNc		IE	1
Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo	Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora Agente de Riesgo 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Hig_Seg_Agen_Ries	STSiNoNc	Si campo ="Reglam_Hig_Seg "=1, este campo es obligatorio	IE	2
Reglamento de Orden Higiene y Seguridad	Reglamento de Orden Higiene y Seguridad. 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Ord_Seg	STSiNoNc		IE	1
Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo	Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Ord_Seg_Agen_Ries	STSiNoNc	Si campo ="Reglam_Ord_Seg "=1, este campo es obligatorio	IE	2

Depto. Prevención Riesgos	Depto. Prevención Riesgos. Para las empresas según el tamaño y actividad económica que establece la normativa. No corresponde (Nc) se utiliza cuando la norma no es aplicable a la empresa. En el caso que no le sea exigible a la empresa y esta lo presenta, entonces respuesta es 1=SI. 1=Si 2=No 3=Nc	Depto_Prev_Riesgos	STSiNoNc		IE	1
ZONA CENTRO DE TRABAJO (zct)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OP	
Estado Centro Trabajo	1= Activo 2= Caduco	Estado_Centro_Trabajo	STEstadoCentroTrabajo	Cuando este campo "Estado Centro Trabajo" presenta opción 2= Caduco, los siguientes campos no son obligatorios: Zona datos cierre: Fecha Cierre; Zona Empleador: Resto Dirección, Localidad, Carácter Organización, Numero Trabajadores Hombres, Numero Trabajadores Mujer, Reglamento de Higiene y Seguridad, Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo, Depto. Prevención Riesgos; Zona Centro de trabajo: Tipo Empresa, Resto dirección, Localidad, Descripción Actividad Centro Trabajo, N° Total Trabajadores CT, N° Trabajadores Hombres CT, N° Trabajadores Mujer CT, Comité Paritario Constituido, Experto Prevención Riesgos, Experto Prevención Riesgos-Horas Semana dedicación al CT, Fecha Inicio Centro Trabajo, Centro de	I	1

				trabajo con fecha de cierre conocida, Fecha Término Centro Trabajo.		
Rut Empleador Principal	RUT Empleador principal. Puede corresponder a la misma empresa evaluada o bien a una mandante o principal que contrata o subcontrata.	Rut_Empleador_Principal	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Nombre Empleador Principal	Corresponde al nombre asociado al RUT del campo anterior.	Nombre_Empleador_Principal	STTexto			1
Correlativo Proyecto/contrato	Corresponde al número correlativo que se le asigna a un contrato/proyecto que se encuentran en un mismo centro de trabajo. sirve para diferenciar los proyectos existentes en un mismo centro de trabajo. Este campo será de responsabilidad de uso de los organismos administradores. Dado que la plataforma SUSESO/EVAST no generará CUV diferentes para proyectos diferentes que se encuentren en el mismo centro de trabajo y coincidan con los cuatro criterios, el organismo administrador o empresas con administración delegada deberán indicar con un correlativo secuencial ascendente en el campo "Correlativo Proyecto/contrato" cada proyecto existente dentro de ese mismo CUV.	Correlativo_Proyecto_contrato	PositiveInteger			3
Nombre Centro de Trabajo	Nombre que le asigna la empresa evaluada, al centro de trabajo donde se desempeñan los trabajadores evaluados	Nombre_Centro_Trabajo	STTexto			1

Tipo Empresa	Rol que ejerce la empresa evaluada en el centro de trabajo: 1=Principal 2=Contratista 3=Subcontratista 4= Servicios Transitorios	Tipo_Empresa	STTipo_empresa	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	2
CTCentro Trabajo geolocalizacion	Se refiere a la ubicación geográfica del CT (coordenadas: Latitud, Longitud). Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección. En caso de no contar con dirección, medida en el acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404190, longitud: -70.6564402	Geolocalizacion	CTGeolocalizacion	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. Latitud: -33.4404190 longitud: -70.6564402 Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1
X (Latitud)	Se refiere a la coordenada de latitud correspondiente a la geolocalización o ubicación geográfica del CT. Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección de dicho CT. En caso de no contar con dirección, esta se debe obtener en la ubicación del acceso principal del centro de trabajo. Ej. Latitud: -33.4404192 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Latitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. Latitud: -33.4404192 Por expresion regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1
Y (Longitud)	Se refiere a la coordenada de longitud correspondiente a la geolocalización o ubicación geográfica del CT. Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección de dicho CT. En caso de no contar con dirección, esta se debe obtener en la ubicación del acceso principal del centro de trabajo. Ej. Longitud: -70.6564402 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Longitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 3 (tres) enteros y 7 decimales Ej. Longitud: -70.6564402. Por expresion regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1

<i>CT DIRECCION CENTRO TRABAJO</i>	<i>La dirección del CT, corresponderá a al lugar donde se encuentran los trabajadores evaluados. Dicho lugar es la dirección de la empresa dueña de las dependencias. Complex Type que incluye Tipo Calle, nombre calle, numero, resto dirección, localidad, comuna y resto dirección y que se detallan a continuación</i>	<i>DireccionCentroTrabajo</i>	<i>CTDireccionCentroTrabajo</i>		I	1
Tipo calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la dirección del centro de trabajo evaluado 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle_ct	STTipoCalle		I	1
Nombre calle	Corresponde al nombre de la calle de la dirección del centro de trabajo evaluado	Nombre_Calle_ct	STTexto		I	1
Numero	Corresponde al número de la dirección del CT evaluado. Si la calle, avenida o pasaje no tiene número, debe ponerse "0".	Numero_ct	STTexto		I	1
Resto direccion	Corresponde otros datos que orienten a la dirección del centro de trabajo evaluado. Si no hay más datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion_ct	String		I	3
Localidad	Corresponde a la localidad de la dirección del centro de trabajo evaluado. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad_ct	String		I	3
Comuna	Corresponde al código de la comuna de la dirección del centro de trabajo evaluado.	Comuna_ct	STCodigo_comuna		IE	1

CIU	CIU	CIU	STCIU		IE	1
N° Total Trabajadores CT	Número Total Trabajadores en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Propios_ct	PositiveInteger	>=1, n_trabajadores_propios_ct = n_trabajadores_hombre_ct + n_trabajadores_mujer_ct Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
N° Trabajadores Hombres CT	Número de Trabajadores Hombres en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Hombre_ct	nonegativeInteger	>=0 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
N° Trabajadores Mujer CT	Número de Trabajadores Mujeres en el Centro de Trabajo de la Empresa Evaluada	n_Trabajadores_Mujer_ct	nonegativeInteger	>=0 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
Comité Paritario Constituido	¿La empresa evaluada cuenta con un Comité paritario constituido en el centro de trabajo o está representada en un comité constituido en la faena? 1=SI 2=NO 3=No Corresponde	Com_Par_Constituido	STSiNoNc	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	2
Experto Prevención Riesgos	¿Cuenta con Experto en Prevención Riesgos en el centro de trabajo? Experto en Prevención Riesgos 1=SI (propio o facilitado por mandante) 2= No	Experto_Prevencion_Riesgos	STSiNo	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	2
Experto Prevención Riesgos-Horas	Dedicación del experto en prevención de riesgos al centro de trabajo medida en horas/semana.	Horas_Semana_Dedica_CT	PositiveInteger	Obligatorio, cuando el campo:"Experto Prevencion Riesgos" =1	I	2

Semana dedicación al CT				Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio		
Fecha Inicio Centro Trabajo	Fecha de Inicio de actividades en el CT o fecha de inicio de faena (la más reciente de ellas). Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de inicio faena.	Fecha_Inicio_CT	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Inicio_CT<=Fecha_Termino Fecha_Inicio_CT<=FechaRecepcionPlataformaEV AST Formato Fecha: 2016-01-01 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
Centro de trabajo con fecha de cierre conocida	Tiene fecha término de cierre del CT o de contrato, actividad o faena. 1=SI 2=NO	Tiene_Fech_Term	STSiNo		IE	1
Fecha Término Centro Trabajo	Fecha termino de cierre del CT, o de contrato, actividad o faena. Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de término de faena.	Fecha_Termino_CT	Date	Obligatorio si campo "Tiene_Fech_Term" =1 Validaciones de Fecha Fecha_Inicio_CT<=Fecha_Termino Formato Fecha: 2016-01-01	I	2
ZONA PRESENCIA PELIGRO (zpp)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
<i>CTPresencia Peligro</i>	<i>Corresponde a un complex type que contiene: "Presencia peligro", "Fecha detección riesgo"</i>	<i>Presencia_Peligro</i>	<i>CTPresenciaPeligro</i>			
Presencia peligro	Identifica si el peligro se encuentra presente 1=Si 2=No	Presencia_Peligro	STSiNo	Si campo, estado centro trabajo 2=caduco, campo presencia peligro =2	IE	1

Fecha Detección Peligro	La fecha de detección, corresponde a la de la identificación inicial del agente de riesgo evaluado. Si campo "Origen" = 1 colocar "Fecha detección de Peligro" Si campo "Origen" = 2 o 3, colocar la fecha de asistencia de prevención de riesgos al CT donde se generó el accidente o enfermedad	Fecha_Deteccion_Peligro	Date	Validaciones de Fecha, FechaRecepcionPlataformaEVA>=Fecha_Deteccion_Peligro Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Origen	Identifica si el peligro se encuentra presente 1= EVAST 2= SIATEP 3= RALF	Presencia_Peligro	STSiNo	Si campo "Origen" <>1 llenar campos siguientes de esta zona: Código Causa Accidente, Código Causa Enfermedad, CUN Si en campo "Origen" <>1, se dejarán opcionales de completitud los siguientes campos: a. Zona centro trabajo: Reglamento de Higiene y Seguridad, Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo, Depto. Prevención Riesgos, Fecha Inicio Centro Trabajo.	IE	1
Código Causa Accidente	Código Causa Accidente	Codigo_Causa_Accidente	STCodigo_causa_accidente	Si campo "Origen" = 2 o 3 (se llena este campo) Si origen = 3, solo se debe llenar este campo y es obligatorio. Si origen = 2 llenar Codigo Causa Accidente o llenar Codigo Causa Enfermedad (no ambos)	IE	2
Código Causa Enfermedad	Se refiere a Código de Causa asociado al Accidente grave o fatal	Codigo_causa_enfermedad	STCodigo_causa_enfermedad	Si campo "Origen" = 2 (se llena este campo) Si origen = 2	IE	2

				llenarCodigoCausaAccidente o llenarCodigoCausaEnfermedad (no ambos)		
CUN	CUN de expediente del Caso	CUN	STCUN	Si campo "Origen"=2 o 3 (se llena este campo)	I	2
ZONA ENCUESTA (zen) ESTA ZONA SE DEFINE DE ACUERDO A LA VIGILANCIA QUE LA REQUIERA						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Encuesta	Fecha Encuesta	Fecha_Encuesta	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Encuesta<=FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
ZONA GRUPO EXPOSICION SIMILAR (zges)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Folio GES	Numero secuencial, incremental, asignado por el Organismo Administrador, que designa al GES y el que se debe mantener cada vez que se referencia a ese GES en los distintos documentos.	Folio_GES	PositiveInteger	La secuencia de e-doc definida por el documento de interacción cuyas validaciones están descritas en esta Planilla, en Tipo Docto+Id Docto y Tipo Docto+Id Docto asociados, son aplicables por GES. Considerar que cada GES se identifica de manera única con el campo "Folio GES". Dicho de otra manera, al llegar un nuevo e-doc, CUV+Agente Riesgo+Tipo Documento+ID Documento+ Folio GES, su e-doc asociado deberá ser el último recepcionado y que le corresponda por secuencia, manteniendo dicho "Folio GES". Entiendase ultimo recepcionado aquel cuya fecha "FechaRecepcionPlataformaEVAST" sea la más reciente.	I	1

CTDefinicionGES	Corresponde a la caracterización del GES, compuesta por: Nombre GES, Área Trabajo GES, Proceso GES, Tarea GES, Cargos (s) GES y número de trabajadores GES.	Definicion_GES	CTDefinicionGES			1
Nombre GES	Nombre asignado por el organismo administrador al Grupo de Exposición Similar. Este nombre GES tiene que estar en conocimiento del empleador.	Nombre_GES	STtexto			1
Área Trabajo GES	El área de trabajo es un atributo del grupo de exposición similar, da cuenta del lugar y de una referencia espacial del área en la cual se desempeña el GES.	Area_Trabajo_GES	STtexto			1
Proceso GES	El proceso es un atributo del grupo de exposición similar, asignado por el organismo administrador en concordancia con la designación que la empresa le atribuye al proceso operacional evaluado. Se debe registrar además maquinaria o equipo utilizado, según corresponda.	Proceso_GES	STtexto			1
Tarea GES	La tarea es un atributo del grupo de exposición similar que nombra la (s) actividad (es) que ejecuta el grupo de exposición similar y se deben registrar separados por coma",".	Tarea_GES	STtexto			1
Cargos Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargo que constituyen en el GES, y se deben registrar separados por coma",".	Cargo_Empresa_GES	STtexto			1

Número Trabajadores GES	N° de total trabajadores expuestos al agente evaluado, en el momento de la evaluación ambiental	Numero_Trabajadores_GES	nonegativeInteger	>=1		1
ZONA CARACTERIZACION CUALITATIVA (zcq)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Evaluacion_Q	Fecha Evaluación	Fecha_Evaluacion_Cualitativa_Q	Date	Validaciones de Fecha Ultima_Evaluacion_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01		1
Valor Representativo GES	Corresponde a valor numérico representativo del GES cualificado, si este valor existe. (Puede ser el respectivo valor más alto, para el GES, bien pudiera ser un promedio u otro, dependiendo de Agente de Riesgo de que se trate.	Valor_Representativo_GES	STValorRepresentativoGES			1
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad en la que se expresa el valor representativo GES. Lista de Unidad de medida de valoración de ambiente. Ver Anexo.	Unidad_Medida	STUnidadMedida			1
Fecha Entrega Informe Empresa_Q	Fecha entrega de informe resultado a empresa evaluada	Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Entrega Informe Empresa_Q>=Fecha Evaluacion_Q		1
ZONA EVALUACION AMBIENTAL (zea)						

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Nivel Riesgo GES	Nivel Riesgo GES	Nivel_Riesgo_GES	CTNivel_Riesgo_Q CTNivel_Riesgo_C			3
Grado Exposición GES	Grado Exposición GES	Grado_Exposicion_GES	CTGrado_Exposicion_Q CTGrado_Exposicion_C			3
Ingreso Vigilancia Salud	Establece si el Grupo de Exposición evaluado ingresa a programa de vigilancia de salud 1=Si 2=No	Ingreso_Vigilancia_Salud_GES	STSiNo			1
ZONA MEDICION CUANTITATIVA (zmc)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Evaluacion_C	Fecha Evaluación de la medición ambiental	Fecha_Evaluacion_C	Date	Validaciones de Fecha Ultima_Evaluacion_C<= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01		1
Fecha Entrega Informe Empresa_C	Fecha entrega de informe resultado a empresa	Fecha_Entrega_Informe_Empresa_C	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Entrega Informe Empresa_C>=Fecha Evaluacion_C		1

CT MUESTREO	En este complex se colocan las n veces que representan la cantidad de las muestras realizadas para determinar concentración del Agente de Riesgo de un GES. Contempla los campos: Valor bajo límite de detección, valor resultado muestra y números de las respectivas muestras.	Muestreo	CTMuestreo		I	1
Valor Bajo Limite Detección	Si: corresponde a resultado bajo el límite de detección analítica No: corresponde a resultado detectado sobre el límite de detección analítica: 1=Si 2=No	Muestreo_Bajo_Limite_Deteccion	STSiNo		I	1
Valor resultado muestra	Corresponde al valor numérico Decimal, que resulta de la evaluación de un puesto de trabajo (con uno o más filtros, por ejemplo), según corresponda, debe registrarse como mínimo de 1 entero y 2 decimales con aproximación.	Muestreo_Resultado_Medicion	Decimal	Si campo: "Muestreo_BajoLimite_Deteccion"=2, este campo es obligatorio Este valor se debe registrarse con un minimo de 2 decimales con aproximación.	I	2
Código Muestreo	Corresponde al número de serie de él o los Códigos, elementos utilizados para muestreo (filtros) (n) utilizados para evaluación de concentración de un agente de riesgo para un determinado GES. En caso de ser más de 1 se separan con (-) ej: codigo1-codigo2 - codigo3...	Codigo_Muestreo	STTexto		I	1
Limite Permissible Ponderado	Valor de limite permisible utilizado según D.S. N°594. Si es un valor ajustado distinto al del valor estándar (en Sílice, por ejemplo: 0,08 mg/m3), debe registrarse el LPP ajustado según tiempo de exposición y altura.	Limite_permisible_Ponderado	Decimal	Este valor se debe registrarse con un minimo de 2 decimales con aproximación.	I	1

Unidad Medida	Corresponde a la Unidad en la que se expresa el resultado de la medición ambiental. Lista de Unidad de medida de la Evaluación Ambiental Cuantitativa	Unidad_Medida	STUnidadMedida		I	1
Valor Representativo GES	Corresponde al valor numérico de la muestra que resulta representativo del GES evaluado. (Generalmente corresponde al respectivo resultado más alto, de las mediciones de muestreo para el GES, dependiendo de Agente de Riesgo de que se trate)	Valor_Resultado_Representativo_GES	Decimal	Este valor se debe registrarse con un mínimo de 2 decimales con aproximación.	I	1
ZONA LISTADO TRABAJADORES (zlt)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Listado	Corresponde a la fecha en la que el empleador declara a los trabajadores del listado como parte del GES. El listado debe ser actualizado: - Cada vez que se genere nueva información de trabajadores que se agregan o que se retiran del listado - Actualización por periodicidad de control de salud de los trabajadores. - Actualización o reevaluación ambiental.	Fecha_Listado	Date	Fecha_Listado<= FechaRecepcionPlataformaEVAST de Zona ZID (Se trata en este caso del Tipo Documento =71) Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Listado>=Fecha emisión e-doc 61 o 62 que esté asociado, para el mismo CUV, Agente de Riesgo y Folio GES	I	1
<i>CTLISTADOPERSONA EVAST</i>	<i>Corresponde a n repeticiones de CTPersonaEVAST que pertenecen al GES evaluado</i>	<i>ListadoPpersonaEVAST</i>	<i>CTListadoPersonaEVAST</i>	<i>Regla de negocio: Número de Trabajadores (conteo de Rut Listado, de Zona Listado Trabajadores) = N° Trabajadores GES (de Zona GES)</i>	I	1

Cargo Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargos que constituyen en el GES.	Cargo_Empresa_Ges	STTexto		I	1
Rut Listado	Corresponde al RUT del trabajador expuesto Sin punto con guion y digito verificador.	Rut_Listado	STTRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11 Si en campo "Pais Nacionalidad" =2 (Extranjero), tipo dato en este campo es del tipo texto. Validar que dentro del Listado de Trabajadores no se repita un RUT	I	1
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del trabajador expuesto	Apellido_Paterno_EVAST	STTexto		I	1
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del trabajador expuesto	Apellido_Materno_EVAST	STTexto		I	1
Nombres	Corresponde a los nombres del trabajador expuesto	Nombres_EVAST	STTexto		I	1
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=mujer	Sexo_EVAST	STSexo		I	1
País Nacionalidad	Corresponde: 1:Chileno 2: Extranjero	País_Nacionalidad_EVAST	STPaisNacionalidadEvas		I	1
País	Listado de Países	Pais	STPaises	Si campo: "País Nacionalidad _EVAST" = 2	IE	2
ZONA RECOMENDACIÓN MEDIDAS (zrm)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	

Fecha Recomendación Medida	Fecha recomendación medida	fecha_Recomendación	Date	Validaciones de Fecha fecha_Recomendación_medida <= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01		1
CT RECOMENDACION MEDIDA	Corresponde a 1 conjunto de datos que definen 1 recomendación de medida. Complex type contiene: Número de medida, tipo medida, código medida recomendada, descripción de medida, medida inmediata y fecha de cumplimiento. Que se detallan a continuación.	PrescripcionMedida	CTPrescripcionMedida			1
Folio Medida Recomendada	Numero incremental que asigna cada OA a cada medida, recomendada al GES evaluado. La recomendación de medidas puede generarse posterior a la encuesta, una evaluación cualitativa/cuantitativa, así como también después de la vigilancia de salud.	Folio_medida_Recomendada	PositiveInteger			1
Tipo Medida Recomendada	El tipo de medida recomendada corresponde a una Clasificación de medidas: 1=Medida de control ingenieril 2=Medida de control administrativo 3= Medida de control protección personal	Tipo_Medida_Recomendada	STTipoMedidaRecomendada			1
Código Medida Recomendada	Código medida recomendada	MCI MCA MCP	STCodEspMCI_MedRecomendada STCodEspMCA_MedRecomendada STCodEspMCP_MedRecomendada			1

Descripción Medida Recomendada	Observación/descripción de la medida Recomendada En RPSL, este campo es obligatorio y se debe describir la o las medida(s).	Descripcion_Medida_Recomendada	STTexto		I	1
Plazo Cumplimiento Medida	Corresponde a la fecha de vencimiento para implementar medida recomendada	fecha_plazo_cumplimiento_medida	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
CTListaCodigosAspectos						
Código de Aspecto Recomendación Medida	Corresponde al código de aspecto a recomendar.	Codigo_Aspecto_PM	STCodigoAspectoPM		IE	3
ZONA PRESCRIPCION MEDIDAS (zpm)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Prescripción Medida	Fecha Prescripción Medida	fecha_prescripcion_medida	Date	Validaciones de Fecha fecha_prescripcion_medida <= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Prescripcion Medida >= Fecha_evaluacion_e-doc 61 o 62, asociado, para ese GES, para el mismo CUV y Agente de Riesgo	I	1
<i>CT PRESCRIPCION MEDIDA</i>	<i>Corresponde a 1 conjunto de datos que definen 1 prescripción de medida. Complex type contiene: Número de Medida, tipo medida, código medida prescrita, descripción de medida, medida inmediata y fecha de cumplimiento. Que se detallan a continuación.</i>	<i>PrescripcionMedida</i>	<i>CTPrescripcionMedida</i>		<i>I</i>	<i>1</i>

Folio Medida Prescrita	Numero incremental que asigna cada OA a cada medida prescrita, asociada al GES evaluado. La prescripción de medidas puede generarse posterior a la encuesta, una evaluación cualitativa/cuantitativa, así como también después de la vigilancia de salud.	Folio_medida_Prescrita	PositiveInteger		I	1
Tipo Medida Prescrita	El tipo de medida prescrita corresponde a una Clasificación de medidas: 1=Medida de control ingenieril 2=Medida de control administrativo 3=Medida de control protección personal	Tipo_Medida_Prescrita	STTipoMedidaPrescrita		I	1
Código Medida Prescrita	Código de la medida contenido en las tablas de prescripción de medidas específicas para cada agente de riesgo, si es que están definidas en el respectivo Protocolo. De no existir dichas Tablas, el OA debe ingresar una codificación propia para prescripción según el agente de riesgo.	MCI MCA MCPP	STCodEspMCI_MedPres STCodEspMCA_MedPre STCodEspMCPPr_MedPr		I	1
Descripción Medida Prescrita	Observación/descripción de la medida prescrita	Descripcion_Medida_Prescrita	STTexto	Para determinados riesgos, las medidas a prescribir se encuentran tabuladas y contenidas en las tablas de prescripción de medidas, definidas en el respectivo Protocolo. En aquellos casos en que la medida a prescribir no se encuentre en dicha tabla, debe marcar la opción 999= Otra Prescripción (que se encontrará en esa Lista como la última opción) y la debe describir en este campo.	I	2
Medida Inmediata	Medida prescrita a cumplir de forma inmediata: 1=Si 2=No	Medida_Inmediata	STSiNo		IE	1

Plazo Cumplimiento Medida	Corresponde a la fecha de vencimiento para implementar medida prescrita	fecha_plazo_cumplimiento_medida	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Código de Aspecto Prescripción Medida	Código de Aspecto Prescripción Medida: Corresponde a un mayor detalle de la Prescripción. Ejemplo: para EVAST/RPSL dirigir la Prescripción a Dimensiones y subdimensiones	STCódigo_Aspecto_PM	STCódAspectoPM		IE	3
ZONA VERIFICACION MEDIDAS (zvm)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Verificación	Fecha de Verificación de Medida Prescrita	Fecha_Verificacion	Date	Validaciones de Fecha Fecha Verificacion <= FechaRecepcionPlataformaEVA Fecha Prescripcion<= Fecha_Verificacion Formato Fecha: 2016-01-01	I	1
Folio Medida Prescrita	Corresponde al folio medida prescrita incremental otorgado por el organismo administrador, que se encuentra asociada a un GES y que fue registrada en el documento prescripción de medida. Se registra este campo como indicador de medida que se va a verificar de manera individualizada en virtud de las diferentes fechas de cumplimiento.	Folio_medida_Prescrita	PositiveInteger		I	1
<i>CT DATOS VERIFICACION</i>	<i>Corresponde a 1 conjunto de datos que definen una verificación de medida Complex type contiene: cumplimiento medida, observación seguimiento, Fecha cumple medida Empleador, que se detallan a continuación.</i>	<i>DatosVerificacion</i>	<i>CTDatosVerificacion</i>		I	1

Cumplimiento Medida	Cumplió Medida 1= Cumple medida prescrita por el OA. 2= Cumple implementando medida equivalente o superior, distinta a la prescrita por el OA. 3= No cumple, no implementando o implementando deficientemente medida prescrita por el OA. 4= No cumple, implementando medida deficiente distinta a la prescrita por el OA.	Cumplimiento_Medida	STCumplimientoMedida		IE	1
Observación Verificación	Observaciones, referir con elemento de verificación para cumplimiento de medida. Obligatorio si no cumplió con medidas prescritas o si implemento una medida equivalente o mejor a la medida prescrita inicial	Observacion_Verificacion	STTexto	Obligatorio si campo: "Cumplimiento Medida"=2	I	2
Fecha Cumple Medida Empleador	Corresponde a la fecha en la que el empleador implementa la medida. Esta fecha ser distinta a la fecha de la visita de verificación del OA	Fecha_Cumple_Medida_Empleador	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Cumple_Medida_Empleador <= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha_Cumple_Medida_Empleador >= Fecha Prescripcion Medida (de zona Prescripción medida del e-doc 67), para ese GES, para ese Agente riesgo dentro del mismo CUV	I	1
ZONA NOTIFICACION AUTORIDAD (zna)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Notificacion Autoridad	Corresponde a la Fecha en que se realiza la Notificación a la Autoridad	Fecha_Notificacion_Autoridad	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Notificacion_Autoridad <= FechaRecepcionPlataformaEVA Formato Fecha: 2016-01-01	I	1

Causa Notificación	Causales de notificación a la Autoridad 1= Se identifica peligro o agente de riesgo que requiere notificación a la Autoridad 2= Nivel de riesgo sobre el límite establecido en la norma. 3= cualitativa o cuantitativa con incumplimiento 4= Incumplimiento de medidas prescritas por el OA 5= Entidad Empleadora, no entrega nómina de trabajadores expuestos en plazo establecido	Causa_Notificacion	STCausaNotificacion		IE	1
Identificación Autoridad Receptora	Identificación de Autoridad receptora de la notificación: 1= Dirección del Trabajo 2= SEREMI de Salud 3= SUSESO	Autoridad_Receptora	STAutoridad		IE	1
Región Autoridad Receptora	Corresponde a la región de la autoridad notificada	Region_Autoridad_Receptora	STCodigoRegion		IE	1
<i>CT RECEPTOR AUTORIDAD</i>	<i>Corresponde a los datos del profesional de la autoridad notificada Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellido materno, Correo Electrónico.</i>	<i>Receptor_Autoridad</i>	<i>CTReceptorAutoridad</i>		I	1
Rut Profesional Autoridad	Corresponde al rut del profesional de la Autoridad	Rut_Profesional_Autoridad	STRut	Si se ingresa Rut, validar: Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	3
Apellido Paterno Autoridad	Corresponde al apellido paterno del profesional de la Autoridad	Apellido_Paterno_Autoridad	STTexto		I	1

Apellido Materno Autoridad	Corresponde al apellido materno del profesional de la Autoridad	Apellido_Materno_Autoridad	STTexto		I	1
Nombres Autoridad	Corresponde a los nombres del profesional de la Autoridad	Nombres_Autoridad	STTexto		I	1
Correo Electrónico Responsable Autoridad	Corresponde al correo electrónico del profesional de la Autoridad	Correo_Elect_Resp_Autoridad	STEmail	Segun expresion regular	I	1
Tipo Notificación	Tipo de Notificación: 1= notificación sin multa 2= notificación con multa	Tipo_Notificacion	STTipoNotificacion		IE	3
<i>CT aplicación Multa</i>	<i>aplicacion_multa</i> <i>Contiene los siguientes campos:</i> <i>aplicacion_multa</i> <i>fecha_inicio_multa</i> <i>fecha_fin_multa</i> <i>monto_multa</i> <i>recargo</i>	<i>aplicacion_multa</i>	<i>CTAplicacionMulta</i>	<i>Si campo "Tipo Notificacion"=2, se puebla CTAplicacionMulta y sus campos son obligatorios, excepto campo="Recargo" que es condicional.</i>	I	3
Aplicación de Multa	Aplicación de Multa 1= Aplicación de Art. 80 2 = Recargo por D.S. 67 art. 5 3 = Recargo por D.S. 67 art. 1	tipo_multa	STMulta		IE	3
Fecha de inicio de la Multa	Fecha en que se determina el pago según Art. 80 o comienza el recargo por Art. 15 o Art.5	fecha_inicio_multa	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 fecha_inicio_multa<=FechaRecepcionPlataforma EVAST	I	3

Fecha de fin de la Multa	Fecha en que termina el recargo por D.S. 67 Art. 15 o Art.5. En el caso de pago según Art. 80 se debe colocar la fecha de inicio de la multa.	fecha_fin_multa	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 fecha_fin_multa<=FechaRecepcionPlataformaEV AST fecha_inicio_multa<=fecha_fin_multa	I	3
Monto de la multa	Debe ser llenado en caso que tipo_multa = 1 (aplicación del Art. 80)	monto_multa	Numeric		I	3
Recargo	Debe ser llenado caso que tipo_multa = 2 o 3. (Aplicación por D.S. 67 Art. 15 o Art.5.).	recargo	Decimal	Debe ser llenado caso que tipo_multa = 2 o 3. (Aplicación por D.S. 67 Art. 15 o Art.5.). Y si es que campo "Tipo Notificacion"=2	I	3
ZONA IDENTIFICACION TRABAJADOR (zit)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Exámenes previos	Se cuenta con exámenes previos que puedan ser utilizados en la evaluación 1=Si 2=No	Exámenes_previos	STSiNo		IE	1
Asistencia a examinación	Corresponde registrar si el trabajador asistió a la citación de examinación: 1=Si 2=No	Asistencia_a_examinacion	STSiNo	Si Campo "Exámenes previos"=2 y campo "Asiste a examinación"=2 entonces se envía e-doc 79 y no un e-doc 71 Si Campo "Exámenes previos"=1 y campo "Asiste a examinación"=1 entonces se envía un e-doc 71 y no un e-doc 79	IE	1
<i>CT PERSONA EVAST</i>	<i>La identificación de un trabajador está compuesto por un CTpersonaEVAST Complex type que contiene RUT, apellido paterno, apellido materno, nombres, fecha nacimiento, edad, sexo, país nacionalidad,</i>	<i>PersonaEVAST</i>	<i>CTpersonaEVAST</i>		<i>I</i>	<i>1</i>

	<i>cargo denominado por la empresa (cargos que conforman el GES)</i>					
Rut Trabajador	RUT trabajador expuesto	Rut_Trabajador	STRut	<p>Dentro de un CUV, Agente Riesgo y GES Rut_Trabajador indicado en zona zit de un e-doc 71 debe existir en el e-doc asociado sea este un e-doc 64, La búsqueda del asociado se realiza considerando el último e-doc (el de fecha más reciente)</p> <p>Rut_Trabajador indicado en zona zit de un e-doc 79 debe existir en el e-doc asociado sea este un e-doc 64, . La búsqueda del asociado se realiza considerando el último e-doc (el de fecha más reciente)</p>		1
Edad	Corresponde a la edad del trabajador expuesto	Edad_EVAST	PositiveInteger	15<= Edad <=120		1
Fecha de nacimiento	Corresponde a la fecha de nacimiento del trabajador expuesto	Fecha_Nac_EVAST	Date	<p>La fecha de nacimiento debe ser acorde a la edad registrada en campo anterior. No se está realizando esta validación.</p> <p>Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01</p>		1
Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del trabajador expuesto	Apellido_Paterno_EVAST	STTexto			1
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del trabajador expuesto	Apellido_Materno_EVAST	STTexto			1
Nombres	Corresponde a los nombres del trabajador expuesto	Nombres_EVAST	STTexto			1
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=mujer	Sexo_EVAST	STSexo			1

País Nacionalidad	1:Chileno 2: Extranjero	País Nacionalidad _EVAST	STPaísNacionalidadEvast		I	1
Pais	Listado de Países	Pais	STPaises	Si campo: "País Nacionalidad _EVAST" = 2 este campo es obligatorio.	IE	2
Cargo Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargos que constituyen en el GES.	Cargo_Empresa_GES	STTexto		I	1
ZONA VIGILANCIA DE EFECTO (zve)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OP	
Tipo Vigilancia Efecto	Corresponde al momento en que se realiza la evaluación con respecto a la exposición: 1= Inmediata al inicio de la exposición. 2= Durante la exposición 3=Inmediata al término de exposición 4=Posterior al fin de la exposición	Tipo_Vigilancia_Efecto	STTipoevaluacionvigilanciaefecto		IE	1
Origen Examen Evaluación	Corresponde al origen del examen 1= Nueva toma de exámenes para evaluación 2= Revalidación exámenes de evaluación preocupacional 3= Revalidación exámenes de evaluación ocupacional 4= Revalidación examen de vigilancia desde otro Organismo Administrador 5= Revalidación examen vigilancia efecto del mismo organismo administrador (por cambio de empresa/cambio de GES dentro de la misma empresa)	Origen_Examen_evaluacion	STOrigenExamenEvaluacion		IE	1

Fecha Evaluación Vigilancia Efecto	Corresponde a la fecha en la que el trabajador realiza el examen (de radiografía de tórax en Sílice, por ejemplo) Para revalidar un examen, su fecha de realización debe ser la instruida en el respectivo Protocolo. (Para Sílice, por ejemplo, el examen a revalidar debe ser inferior a un año del examen previo)	Fecha_Evaluacion_Vigilancia_Efecto	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 FechaRecepcionPlataformaEVASt>=Fecha Evaluacion Vigilancia Efecto Fecha Evaluacion Vigilancia Efecto>= Fecha emision del e-doc asociado 64	I	1
CT RESULTADO EVALUACION	Corresponde al set de datos donde se reportan los resultados de la evaluación. Complex Type que contiene CTResultadoEvaluacion = CT Resultado Examen (STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultadoparametro), Resultado examen, comentario examen, CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico= (Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador.	ResultadosEvaluación	CTResultadoEvaluacion = CT Resultado Examen (STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultadoparametro) Resultado examen, comentario examen, CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico= (Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador.		I	1
CT Resultado Examen	Corresponde al tipo de examen (es) de salud que se utiliza para evaluar el agente de riesgo	CTResultadoExamen	CTResultado Examen (n veces)		I	1
Examen	Listado de Exámenes definidos en los distintos Protocolos.	Examen	STExamen		IE	1
CT resultado parámetro (n veces)	Corresponde al set de datos incluyendo los campos "parámetros" que compone un examen utilizado en la evaluación de vigilancia de efecto y el "resultado de cada parámetro". Este CT puede ser enviado n veces según los	ResultadoParametro	CTResultado parametro =STParametroExamen, STResultadoparametro		I	1

	<i>campos de parámetros y resultados de parámetros que conformen el examen de evaluación de vigilancia de efecto</i>					
Parámetro Examen	Tipo Parámetro Examen: 1= 2= 9999= No Aplica Ver Lista de Parámetros en Anexo:	Parametro_Examen	STParametroExamen	Si Examen=8 o 38 No llenar este campo	IE	2
Unidad del resultado	Unidad de Resultado 1= 2= 9999= No Aplica Ver Lista de Parámetros en Anexo	Unidad_Resultado	STUnidadResultado	Si Examen=38 No llenar este campo	IE	2
Resultado Parámetro	Resultado Parámetro 1= 2= 9999= No Aplica Ver Lista de Parámetros en Anexo	Resultado_Parametro	STResultado parametro	Si Examen=8 o 38 No llenar este campo	I	2
Resultado Examen	1=Normal 2= Alterado	Resultado_Examen	STResultadoExamen		I	1
Comentario alteración común en examen	En caso de pesquisar hallazgos clínicamente significativos, que no estén dentro de los parámetros especificados, que sean de probable origen común y que posteriormente generen cambio de conducta en la conclusión de la evaluación.	Comentario_Exámen	STTexto		I	1

<i>CT Conducta Evaluación</i>	<i>Complex Type que contiene: "Conclusión " del análisis (normal o alterado) y cuál ha sido la "Conducta adicional", "Indicación", "Periodicidad control" expresado en meses.</i>	<i>ConductaEvaluación</i>	<i>CTConducta Evaluación=STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl</i>		I	1
Conclusión	1=Evaluación no presenta alteraciones asociada al agente en vigilancia. 2=Evaluación presenta alteración asociada al agente en vigilancia.	Conclusión	STConclusion		IE	1
Hallazgos origen común.	1=No presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión 2= Presenta hallazgos que deben ser evaluada por su previsión.	HallazgosOrigenComun	STHallazgosOrigenComun		IE	1
Prescripción empresa	1= Se mantiene en programa de vigilancia. 2= Derivación por sospecha de enfermedad laboral. 3= Debe realizar retiro transitorio de exposición. 4= Se puede reintegrar a su puesto de trabajo y continuar en programa de vigilancia. 5= Debe ser retirado de exposición por no presentar aptitud médica para el cargo, hasta completar evaluación por salud común que defina conducta. 6= Debe ser retirado permanentemente por no presentar aptitud médica para el cargo, debido a condición de salud común.	Prescripción empresa	STPrescripciónempresa		I	1
Periodicidad Control	Corresponde a la periodicidad de evaluación de salud del trabajador incluido en un Protocolo o Programa de Vigilancia.	Periodicidad_Control	STPeriodicidadControl	Se registra este campo si campo "Prescripcion a empresa" = 1 o 4	I	2

	Ver Lista de parámetros en Anexo.					
CT Medico	Corresponde a la identificación del profesional de salud que interpreta el examen, el cual es complex type de apellido paterno, apellido materno, nombres y RUT.	Medico	CTMedico= Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me			1
Rut_Me	Corresponde al RUT del médico evaluador Sin punto con guion y dígito verificador	Rut_Me	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Apellido Paterno_Me	Corresponde al apellido paterno del profesional médico	Apellido Paterno_Me	STtexto			1
Apellido Materno_Me	Corresponde al apellido materno del profesional médico	Apellido Materno_Me	STtexto			1
Nombres_Me	Corresponde a los nombres del profesional médico	Nombres_Me	STtexto			1
Fecha Entrega Resultado Trabajador	Corresponde a la fecha en la cual el trabajador es notificado de los resultados de su evaluación de vigilancia de efecto (Ejemplo: protocolo de sílice es obligatorio en un plazo de 30 días)	Fecha_Entrega_Trabajador	Date	Si campo "asistencia" = Sí, obligatorio. Formato Fecha: 2016-01-01 Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Trabajador <= FechaRecepcionPlataformaEVA Fecha_Entrega_Trabajador >= Fecha_Evaluacion_vigilancia_Efecto Si en campo exámenes previos =2 y asistencia a examen = 2, este campo debe estar vacío.		1
ZONA VIGILANCIA DE EXPOSICIÓN (zvep)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONALIDAD

Tipo Vigilancia Exposición	Corresponde al momento en que se realiza la evaluación con respecto a la exposición: 1= Inmediata al inicio de la exposición. 2= Durante la exposición 3= Inmediata al término de exposición 4= Posterior al fin de la exposición	Tipo_Vigilancia_Exposición	STTipoevaluacionvigilanciaExposición		IE	1
Origen Examen Exposición	Corresponde al origen del examen 1= Nueva toma de exámenes para evaluación 2= Revalidación Exámenes de evaluación Preocupacional 3= Revalidación Exámenes de evaluación Ocupacional 4= Revalidación Examen de Vigilancia desde otro Organismo Administrador 5= Revalidación Examen Vigilancia Exposición del mismo organismo administrador (por cambio de empresa/cambio de GES dentro de la misma empresa)	Origen_Examen_evaluacion	STOrigenExamenEvaluacion		IE	1
Fecha Evaluación Vigilancia Exposición	Corresponde a la fecha en la que el trabajador realiza el examen. Para revalidar un examen, su fecha de realización debe ser la instruida en el respectivo Protocolo.	Fecha_Evaluacion_Vigilancia_Exposición	Date	Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 FechaRecepcionPlataformaEVA>=Fecha Evaluacion Vigilancia Exposición Fecha Evaluacion Vigilancia Exposición>= Fecha emision del e-doc asociado 64	I	1
CT RESULTADO EVALUACION	Corresponde al set de datos donde se reportan los resultados de la evaluación. Complex Type que contiene CTResultadoEvaluacion = CT Resultado Examen (STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultado parametro), Resultado examen, comentario examen,	ResultadosEvaluación	CTResultadoEvaluacion = CT Resultado Examen (STExamen), CTResultado parametro =(STParametroExamen, STResultado parametro) Resultado examen, comentario examen, CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico=(Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador.		I	1

	CTConducta Evaluación=(STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl), CTMedico= (Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me), Fecha Entrega Resultado Trabajador.				
CT Resultado Examen	Corresponde al tipo de examen (es) de salud que se utiliza para evaluar el agente de riesgo	CTResultadoExamen	CTResultado Examen (n veces)		I 1
Examen	Corresponde al examen realizado según el Agente de Riesgo y su respectivo Protocolo o Programa de Vigilancia. Corresponde a la Lista de Exámenes	Examen	STExamen		IE 1
CT resultado parámetro (n veces)	Corresponde al set de datos incluyendo los campos "parámetros" que compone un examen utilizado en la evaluación de vigilancia de exposición y el "resultado de cada parámetro". Este CT puede ser enviado n veces según los campos de parámetros y resultados de parámetros que conformen el examen de evaluación de vigilancia de Exposición	ResultadoParametro	CTResultado parametro =STParametroExamen, STResultado parametro		I 1
Parámetro Examen	Tipo Parámetro Examen: 1= 2= 9999= No Aplica Ver Lista de Parámetros en Anexo	Parametro_Examen	STParametroExamen		IE 2

Unidad del resultado	Unidad de Resultado 1= 2= 9999= No Aplica Ver Lista de Parámetros en Anexo	Unidad_Resultado	STUnidadResultado		IE	1
Resultado Parámetro	Resultado Parámetro 1= 2= 9999= No Aplica Ver Lista de Parámetros en Anexo	Resultado_Parametro	STResultado parametro		I	1
Resultado Examen	1=Normal 2= Alterado	Resultado_Examen	STResultadoExamen		IE	1
Comentario alteración común en examen	En caso de pesquisar hallazgos clínicamente significativos, que no estén dentro de los parámetros especificados, que sean de probable origen común y que posteriormente generen cambio de conducta en la conclusión de la evaluación.	Comentario_Exámen	STTexto		I	1
CT Conducta Evaluación	Complex Type que contiene: "Conclusión " del análisis (normal o alterado) y cuál ha sido la "Conducta adicional", "Indicación", "Periodicidad control" expresado en meses.	ConductaEvaluación	CTConducta Evaluación=STConclusion, STConductaAdicional, STIndicacion, STPeriodicidadControl		I	1
Conclusión	1=Evaluación no presenta alteraciones asociada al agente en vigilancia. 2=Evaluación presenta alteración asociada al agente en vigilancia.	Conclusión	STConclusion		IE	1

Hallazgos origen común.	1=No presenta hallazgos que deben ser evaluada en su sistema de salud común 2= Presenta hallazgos que deben ser evaluada en su sistema de salud común	HallazgosOrigenComún	STHallazgosOrigenComun		IE	1
Prescripción empresa	1= Se mantiene en programa de vigilancia. 2= Derivación por sospecha de enfermedad laboral. 3= Debe realizar retiro transitorio de exposición. 4= Se puede reintegrar a su puesto de trabajo y continuar en programa de vigilancia. 5= Debe ser retirado de exposición por no presentar aptitud médica para el cargo, hasta completar evaluación por salud común que defina conducta. 6= Debe ser retirado permanentemente por no presentar aptitud médica para el cargo, debido a condición de salud común.	Prescripción empresa	STPrescripciónempresa		I	1
Periodicidad Control	Corresponde a una Lista de periodicidades de Evaluación de Salud del Trabajador, de acuerdo a los distintos Protocolos o Programas de Vigilancia. 1= 2= Se agrega Lista Periodicidad Control.	Periodicidad_Control	STPeriodicidadControl	Se registra, si campo "Prescripcion a empresa" = 1 o 4	I	2
CT Medico	Corresponde a la identificación del profesional de salud que interpreta el examen, el cual es complex type de apellido paterno, apellido materno, nombres y RUT.	Medico	CTMedico= Rut_Me, Apellido Paterno_Me, Apellido Materno_Me, Nombres_Me		I	1
Rut_Me	Corresponde al RUT del médico evaluador Sin punto con guion y dígito verificador	Rut_Me	STRut	Expresion regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1

Apellido Paterno_Me	Corresponde al apellido paterno del profesional medico	Apellido Paterno_Me	STtexto			1
Apellido Materno_Me	Corresponde al apellido materno del profesional medico	Apellido Materno_Me	STtexto			1
Nombres_Me	Corresponde a los nombres del profesional medico	Nombres_Me	STtexto			1
Fecha Entrega Resultado Trabajador	Corresponde a la fecha en la cual el trabajador es notificado de los resultados de su evaluación de vigilancia de Exposición (Ejemplo: protocolo de sílice es obligatorio en un plazo de 30 días)	Fecha_Entrega_Trabajador	Date	Si campo "asistencia" = Sí, obligatorio. Formato Fecha: 2016-01-01. Validaciones de Fecha. Fecha_Entrega_Trabajador <= FechaRecepcionPlataformaEVA Fecha_Entrega_Trabajador >= Fecha_Evaluacion_vigilancia_Efecto Si en campo exámenes previos =2 y asistencia a examinación = 2, este campo debe estar vacío.		1
ZONA DATOS CIERRE (zdc)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
CTDatos Cierre	Corresponde a un complex type que contiene: "Fecha Cierre", "Motivo Cierre", y "CTCausas Cierre".	Datos_Cierre	CTDatosCierre			
Fecha Cierre	La fecha de Cierre	Fecha_Cierre	Date	Validaciones de Fecha, Formato Fecha: 2016-01-01 Para un CUV y Agente de Riesgo: Para un e-doc 56: Fecha Cierre> "Fecha_Emision" e-doc 51 asociado Para un e-doc 59: Fecha Cierre> "Fecha_Emision"		1

				e-doc 51 asociado Para un e-doc 69: Fecha Cierre> "Fecha Evaluacion_Q" o "Fecha Evaluacion_C", del e-doc 61 o 62 asociado, Para un e-doc 79: Fecha Cierre> "Fecha Listado" del e-doc 64 asociado.		
CTCausas Cierre	<p>Causas de Trabajador no evaluado:</p> <p>1= Calificado con enfermedad profesional por el agente en vigilancia. Una vez CALIFICADO (RECA), no los denunciados. Todo fallecido por la exposición en vigilancia y los reubicados por RECA</p> <p>2= Completo periodo de seguimiento posterior a la exposición.</p> <p>3= Fallecimiento causa no relacionada con exposición. Corresponde a cualquier causa, incluido el fallecimiento por AT y otras EP.</p> <p>4= Cesación de exposición. Control del riesgo, cambio a puesto sin exposición (no a consecuencia de EP), retiro permanente por patología común y por desvinculación, renuncia o retiro de empresa/servicio. Genera vigilancia post_exposición.</p> <p>5= Se descartó exposición. Trabajador que inicialmente se determinó exposición (cualitativa) pero fue descartada (cuantitativa), no genera vigilancia post_exposición.</p> <p>6= Cambio a otro GES con exposición. Trabajador expuesto en un GES, es cambiado a otro GES que presenta exposición, independiente de mantener el mismo o diferente grado. (Mismo OA)</p> <p>7= No asiste. Corresponde a la acción final del proceso de citación sin respuesta o con</p>	Causas_Cierre	CTCausa_Cierre	<p>Para registrar causas de "Trabajador no evaluado", debe ser e-doc 79</p> <p>Para registrar causas de "Trabajador no evaluado", debe estar asociado a un e-doc 64</p>	1	2

	<p>respuesta de negación a la evaluación. 99= Otros. Obligatorio motivo no evaluación.</p>					
	<p>Causa Eliminación del Peligro</p> <p>1= Eliminación del Peligro 99= Otros, obligatorio motivo Eliminación de Peligro</p> <p>Causa de eliminación GES</p> <p>1 = No existe trabajadores en el proceso donde está el agente de riesgo 2= Eliminación del Peligro/Eliminación GES 99= Otros, obligatorio motivo Eliminación GES</p> <p>Causa cierre del centro de trabajo</p> <p>1= Fin de Faena 2= Clausura de centro 3= Cambio de Rut dueño (mandante) 4= Al momento de visita centro trabajo no existe 99= Otros, obligatoria motivo cierre centro de trabajo</p>			<p>Para Eliminacion Peligro , debe estar asociado a un e-doc 51 y respectivo ID, relacionado al Código Agente Riesgo</p> <p>Para registrar causas de "Eliminación de Peligro",debe ser en un e-doc 56</p> <p>Para registrar causa de "Eliminacion GES" debe ser en un e-doc 69</p> <p>Para registrar causa de "Cierre Centro de Trabajo" debe ser en un e-doc 59</p>		
Motivo Cierre	<p>Nota explicativa de las razones por las cuales se considera el cierre.</p>	Motivo_Cierre	STTexto	<p>Si en "causa de trabajador no evaluado" opcion= 99, entonces en "motivo cierre" tiene registro obligatorio.</p> <p>Si en "Causa de eliminacion GES" opcion=99, entonces en "motivo cierre" tiene registro obligatorio</p> <p>Si en "Causa cierre del centro de trabajo"= 99, entonces en "motivo de cierre" tiene registro obligatorio</p>	1	2
ZONA DATOS REAPERTURA GES (zdr)						

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
CTDatos Reapertura	Corresponde a un complex type que contiene: "Fecha Reapertura", "Motivo Reapertura", y "CTCausas Reapertura".	Datos_Reapertura	CTDatosReapertura			
Fecha Apertuta	La fecha de Reapertura	Fecha_Reapertura	Date	Validaciones de Fecha, Formato Fecha: 2016-01-01		1
CTCausas Reapertura	Causas de Reapertura de Folio GES 1= GES ya existía en el centro de trabajo previamente con contrato temporal y es recontratado. 99= texto abierto y que el OA declare argumento Otros.	Causas_Reapertura	CTCausa_Reapertura			2
Motivo Reapertura	Nota explicativa de las razones por las cuales se considera la reapertura.	Motivo_Reapertura	STTexto	Si causas_Reapertura=99 este campo es de llenado obligatorio.		2
ZONA RECARGO TASA (zrt)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
<i>CT Zona_Recargo_tasa</i>	<i>Elemento compuesto por: CTResolucion_recargo_tasa y CTRecargo_tasa</i>	<i>Zona_Recargo_tasa</i>	<i>CTZona_Recargo_tasa</i>			
CT Resolución del recargo de Tasa	Elemento compuesto por: Tipo de resolución informada Número de resolución Fecha resolución	Resolucion_recargo_tasa	CTResolucion_de_recargo			1

Tipo de resolución informada	<p>Tipo de resolución informada Corresponde al tipo de resolución específica informada, que aplica, modifica, pone término o deja sin efecto el recargo.</p> <p>1= Aplica recargo. 2= Modifica recargo. 3= Pone término al recargo. 4= Deja sin efecto recargo.</p> <p>El tipo de resolución = 3, debe utilizarse cuando el O.A. verifica que cesaron las causas que dieron origen al recargo.</p> <p>El tipo de resolución = 4, debe utilizarse cuando el recargo se deja sin efecto, porque fue aplicado erróneamente</p>	Tipo_resolucion_informada	STTipo_resolucion_informada		IE	1
Número de resolución	Folio único que identifica la resolución.	Nro_resolucion	String		I	1
Fecha resolución	Fecha resolución	Fecha resolución	Date	Validaciones de Fecha típicas	I	1
<i>CTRecargo de tasa</i>	<p><i>Elemento compuesto por:</i> <i>Causal de recargo</i> <i>Proceso asociado al recargo</i> <i>Otro proceso asociado al recargo</i> <i>Número total de trabajadores</i> <i>Magnitud del incumplimiento</i> <i>Porcentaje de base del recargo</i> <i>Porcentaje del recargo</i> <i>Tasa adicional DS 110</i> <i>Recargo Resultante</i> <i>Tasa de cotización adicional</i></p>	<i>Recargo_de_tasa</i>	<i>CTRecargo_tasa</i>		I	1

	<i>Tasa adicional con recargo Vigencia</i>					
Causal de recargo	<p>Causal de recargo Corresponde a identificación de la causal específica del recargo</p> <p>1= Causal letra a) artículo 15 D.S. 67. 2= Causal letra b) artículo 15 D.S. 67. 3= Causal letra c) artículo 15 D.S. 67. 4= Causal letra d) artículo 15 D.S. 67. 5= Causal letra e) artículo 15 D.S. 67. 6= Causal del inciso final del artículo 66 Ley N°16.744</p>	<Causal_de_recargo>	STCausal_recargo		IE	2
Proceso asociado al recargo	<p>Proceso asociado al recargo Corresponde al proceso que origina el recargo:</p> <p>1= Prescripción de medidas por accidente grave o fatal. 2= Prescripción de medidas por enfermedad profesional. 3= Prescripción de medidas por accidente del trabajo. 4= Prescripción de medidas por proceso de vigilancia. 5= Prescripción de medidas por asesoría IPER. 6= Prescripción de medidas por autoevaluación de riesgos críticos. 7= Otro</p>	<Proceso_asociado_al_recargo>	STTipo_proceso		IE	1
Otro proceso asociado al recargo	Otro proceso asociado al recargo	Otro_proceso_asociado_al_recargo	String	Condiciona cuando <Proceso_asociado_al_recargo> = 7	I	2

Número total de trabajadores	Número total de trabajadores Corresponde al número total de trabajadores por los que la entidad empleadora cotizó o debió cotizar en el mes anteprecedente a aquel en que se constató la infracción o el incumplimiento que da origen al recargo.	Nro_trabajadores_entidad_empleadora_TT	Integer		I	1
Magnitud del incumplimiento	Corresponde al porcentaje del número de trabajadores de la entidad empleadora que se han visto afectados por el cumplimiento, es decir a aquellos cuya vida o salud se ha puesto en riesgo producto de las deficiencias o infracciones que dan origen al recargo. Se calcula como el cociente entre el número de trabajadores afectados por el incumplimiento (TA) y el "número de trabajadores de la entidad empleadora" (TT) expresado en porcentaje.	Magnitud_de_incumplimiento_TA	Decimal		I	1
Porcentaje de base del recargo	Porcentaje de base del recargo Corresponde al porcentaje base de recargo de la tasa de cotización adicional por riesgo presunto (D.S. N° 110) de acuerdo con lo indicado en el numeral i), letra c), número 2, Capítulo IV, Letra B, Título II del Libro II. 1= 20%. 2= 25% 3= 32% 4= 40% 5= 50%	Porcentaje_base_recargo	STPorcentaje_base_recargo		IE	1

Porcentaje del recargo	Porcentaje del recargo Corresponde a la suma entre el Porcentaje Base de recargo y el producto entre Porcentaje Base de recargo y la magnitud del incumplimiento (expresada como porcentaje). $\% \text{ de recargo} = \% \text{ base de recargo} + \% \text{ base de recargo} \times (TA/TT) \times 100$	Porcentaje_del_recargo	Decimal		I	1
Tasa adicional DS 110	Tasa adicional Tasa del DS 110 que le corresponde a la entidad empleadora según su actividad económica.	Tasa_adicional_110	Decimal		I	1
Recargo Resultante	Tasa adicional con recargo Corresponde a la multiplicación entre "Porcentaje del recargo" y "Tasa adicional DS 110"	Recargo_Resultante	Decimal		I	1
Tasa de cotización adicional	Corresponde a la tasa de tasa de cotización adicional de la entidad empleadora, por riesgo efectivo (DS 67) o presunto (DS 110), según corresponda. Registrar la tasa de cotización adicional que paga la entidad empleadora	Tasa_cotización_adicional	Decimal		I	1
Tasa adicional con recargo	Tasa adicional con recargo Corresponde a la suma de la "tasa de cotización adicional" (por riesgo efectivo o presunto, según corresponda) más el "recargo resultante".	Tasa_adicional_con_recar go	Decimal		I	1
Vigencia	Vigencia Corresponde a la fecha en que empezará a regir el recargo, la modificación o el cese del mismo	Vigencia	Date		I	1

CT CentroTrabajo	CT compuesto por: Rut Empleador, Nombre Empleador Principal, Correlativo Proyecto/contrato, Nombre Centro de Trabajo, Tipo Empresa, CTgeolocalizacion: X (Latitud), Y (Longitud)			Repeticiones de CT CentroTrabajo. Al menos se debe indicar un CT		
CUV	CUV	CUV	STCUV	El CUV debe existir		
Rut Empleador	Rut Empleador Principal (el que Contrata, Subcontrata, etc.). Puede corresponder a la misma empresa evaluada o bien a una mandante que contrata o subcontrata. Se considera a rut empleador principal a la empresa dueña del lugar donde está prestando servicios el empleador evaluado.	Rut_Empleador_Principal	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Nombre Empleador Principal	Corresponde al nombre asociado al rut del campo anterior, empresa dueña del lugar donde está prestando servicios el empleador evaluado.	Nombre_Empleador_Principal	STTexto			1
Correlativo Proyecto/contrato	Corresponde al número correlativo que se le asigna a un contrato/proyecto que se encuentran en un mismo centro de trabajo. sirve para diferenciar los proyectos existentes en un mismo centro de trabajo. Este campo será de responsabilidad de uso de los organismos administradores. Dado que la plataforma SUSESO/EVAST no generará CUV diferentes para proyectos diferentes que se encuentren en el mismo centro de trabajo y coincidan con los cuatro criterios, el organismo administrador o empresas con administración delegada deberán indicar con un correlativo secuencial ascendente en el campo	Correlativo_Proyecto_contrato	PositiveInteger			3

	"Correlativo Proyecto/contrato" cada proyecto existente dentro de ese mismo CUV.					
Nombre Centro de Trabajo	Nombre que le asigna la empresa evaluada, al centro de trabajo donde se desempeñan los trabajadores evaluados	Nombre_Centro_Trabajo	STTexto		I	1
Tipo Empresa	Rol que ejerce la empresa evaluada en el centro de trabajo: 1=Principal 2=Contratista 3=SubContratista 4= Servicios Transitorios	Tipo_Empresa	STTipo_empresa		IE	1
<i>CTCentro Trabajo geolocalizacion</i>	<i>CT Geolocalizacion se refiere a la ubicación geográfica del CT (coordenadas: Latitud, Longitud). Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección. En caso de no contar con dirección, medida en el acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404190, longitud: -70.6564402</i>	<i>Geolocalizacion</i>	<i>CTGeolocalizacion</i>	<i>N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404190 longitud: -70.6564402</i>	I	1
X (Latitud)	Se refiere a la coordenada de latitud correspondiente a la geolocalización o ubicación geográfica del CT.	Geo_Latitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404192 Validación por expresion regular.	I	1
Y (Longitud)	Se refiere a la coordenada de longitud correspondiente a la geolocalización o ubicación geográfica del CT.	Geo_Longitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 3 (tres) enteros y 7 decimales Ej. longitud: -70.6564402. Validación por expresion regular.	I	1

LISTA DE PARÁMETROS/TABLAS DE DOMINIO

Listado de Exámenes		Listado Parámetro de Exámenes	
1	Radiografía de Tórax OIT Análoga	1	Calidad,
2	Radiografía de Tórax OIT Digital	2	Opacidades pequeñas
3	Tomografía axial computarizada	3	Profesión
4	Ultrasonografía	4	Opacidades Grandes
5	Resonancia Magnética	5	Acetilcolinesterasa eritrocitaria
6	Examen de Sangre (suero o plasma)	6	Acetilcolinesterasa plasmática
7	Examen de Orina	7	Acetona
8	Examen Médico (Clínico)	8	ácido fenilgloxílico
9	Encuestas de Salud	9	ácido Hipurico
10	Encuesta riesgo específico	10	ácido mandélico
11	Audiometría de Base OI Aéreos	11	ácido Metilhipurico
12	Audiometría de Seguimiento OI Aéreos	12	ácido tiazolidin carboxílico
13	Audiometría de Confirmación OI Aéreos	13	ácido tricloracético
14	Audiometría de Egreso OI Aéreos	14	ácido tricloracético mas tricloroetanol
16	Audiometría de Base OD Aéreos	15	Arsénico
17	Audiometría de Seguimiento OD Aéreos	16	Benceno
18	Audiometría de Confirmación OD Aéreos	17	Cadmio
19	Audiometría de Egreso OD Aéreos	18	carboxihemoglobina
20	Audiometría de Base OI Óseo	19	Ciclohexanol
21	Audiometría de Seguimiento OI Óseo	20	Cromo
22	Audiometría de Confirmación OI Aéreos	21	etilbenceno
23	Audiometría de Egreso OI Aéreos	22	fenol
24	Audiometría de Base OI Aéreos	23	hexano
25	Audiometría de Seguimiento OI Aéreos	24	Ion bromuro
26	Audiometría de Confirmación OI Aéreos	25	Lindano
27	Audiometría de Egreso OI Aéreos	26	manganeso
28	Otoscopia OI	27	mercurio
29	Otoscopia OD	28	metanol
30	Test de evaluación de salud	29	metiletacetona
31	Radiografía de tórax	30	metilisobutilcetona
32	Radiografía de hombro	31	metil-n-butilcetona
33	Radiografía de cadera	32	pcf libre plasma
34	Flujometría	33	pcf total
35	Electrocardiograma	34	Selenio
36	Test de esfuerzo	35	Tiempo de Protrombina
37	Índice de Ruffier	36	tiocianatos
38	Encuesta de Pittsburgh	37	2,5 hexanodiona
39	Espirometría	38	Tono (frecuencias)
40	Impedanciometría	39	Intensidad
41	Evaluación de salud mental Goldberg GHQ-12	40	Conducto Auditivo
42	Evaluación fonaudiológica	41	Membrana Timpánica
43	Evaluación neuropsicológica	42	Oído Externo
44	I. Franingham	43	Coagulación, tiempo de
45	Encuesta Lake Louis	44	Fibrinógeno
		45	Ferritina
		46	Fierro sérico
		47	Fierro, capacidad de fijación del (incluye fierro sérico)
		48	Grupos sanguíneos ABO y RHO

LISTA DE PARÁMETROS/TABLAS DE DOMINIO

(CONTINUACIÓN DEL LISTADO PARÁMETRO DE EXÁMENES)

49	Hematocrito	92	Gonadotropina coriónica, sub-unidad beta (incluye titulación)
50	Hemoglobina en sangre total	93	Hormona folículo estimulante (FSH)
51	Hemoglobina glicosilada	94	Hormona luteinizante (LH)
52	Hemograma	95	Insulina
53	Protrombina	96	Insulina, curva de
54	Recuento de eosinófilos (absoluto)	97	Paratohormona, hormona paratiroidea o PTH.
55	Recuento de leucocitos, absoluto	98	Progesterona
56	Recuento de plaquetas (absoluto)	99	Prolactina (PRL)
57	Recuento de reticulocitos (absoluto o porcentual)	100	Shbg (sex-hormone binding globulin)
58	Sangría, tiempo de (Ivy) (no incluye dispositivo asociado)	101	Testosterona en sangre
59	Tromboplastina, tiempo parcial de (TTPA, TTPK o similares)	102	Tiroestimulante (TSH), hormona
60	Velocidad de eritrosedimentación	103	Tiroglobulina
61	Ácido úrico, en sangre	104	Tiroxina libre (T4I)
62	Amilasa, en sangre	105	Tiroxina o tetrayodotironina (T4)
63	Bilirrubina total	106	Triyodotironina (T3)
64	Bilirrubina total y conjugada	107	Estradiol (17-beta)
65	Calcio en sangre	108	Pool de prolactina
66	Colesterol total	109	Ácido úrico en orina (cuantitativo)
67	Colesterol HDL	110	Amilasa cuantitativa en orina
68	Creatinina en sangre	111	Calcio cuantitativo en orina
69	Creatinina	112	Creatinina cuantitativa en orina
70	Creatinquinasa CK - MB miocárdica	113	Cuerpos cetónicos
71	Creatinquinasa CK - Total	114	Electrolitos (sodio, potasio, cloro) en orina
72	Deshidrogenasa láctica total (LDH)	115	Microalbuminuria cuantitativa
73	Electrolitos plasmáticos (sodio, potasio, cloro)	116	Embarazo, detección de (cualquier técnica)
74	Fármacos y/o drogas; niveles plasmáticos de ac. Valproico y carbamazepina	117	Fosforo cuantitativo en orina
75	Fosfatasa alcalinas totales	118	Glucosa (cuantitativo), en orina
76	Fosforo (fosfatos) en sangre	119	Nitrógeno ureico o urea en orina (cuantitativo)
77	Gamma glutamiltranspeptidasa (GGT)	120	Orina completa,
78	Glucosa en sangre	121	Orina, sedimento
79	Glucosa, prueba de tolerancia a la glucosa oral (PTGO)	122	Proteína (cuantitativa), en orina
80	Lipasa	123	Test evaluación neurológica
81	Litio	124	Inmunoglobulina
82	Magnesio	125	Piretroides
83	Nitrógeno ureico en sangre	126	Flujo espiratorio máximo
84	Perfil bioquímico	127	Uremia en sangre
85	Proteínas fraccionadas albumina/globulina	128	Colesterol LDL
86	Proteínas totales o albuminas en sangre	129	Colesterol VLDL
87	Perfil hepático	130	Electrocardiograma
88	Transaminasas, oxalacética (GOT/AST), Pirúvica (GPT/ATL),	131	Test de esfuerzo
89	Triglicéridos	132	FVC
90	Cortisol	133	FEV1/FVC
91	Dehidroepiandrosterona sulfato (DHA, DHEA)	134	FEV1
		9999	No aplica

LISTA DE PARÁMETROS/TABLAS DE DOMINIO

Lista Unidad de tipo de Examen (Resultado)	
1	Es 1,2 --> 1: número 1,2,3 y 4
2	Es 1,2 --> 2: formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los
3	Es 1,2 --> 3: formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los
4	Es 1,2 --> 4: Numero 0 o letras A,B o C
5	%
6	Segundos
7	mg/l
8	Puntos (para encuestas con puntaje)
9	mg/100ml
10	ig/gcreat
11	mg/gcreat
12	ig/100ml
13	Conducto Auditivo Normal
14	Conducto Auditivo con tapón de cerumen completo
15	Conducto Auditivo con tapón de cerumen semi completo
16	Membrana Timpánica Normal
17	Membrana Timpánica Alterada
18	Membrana Timpánica con ruptura
19	Conducto auditivo externo irritado
20	Oído supurando
21	Inflamación o eczema del oído externo
22	U/ml
24	Hemograma
25	Pruebas hepáticas
26	ig piretroides
27	mg/m3
28	gr/dl
29	U/L
30	mg/dl
31	Excelente, notable, bueno, suficiente e insuficiente.
32	Con signos de osteonecrosis
33	Sin signos de osteonecrosis
9999	No aplica

Lista Periodicidad Control	
1	1 mes
2	2 mes
3	3 mes
4	4 mes
5	5 mes
6	6 mes
7	7 mes
8	8 mes
9	9 mes
10	10 mes
11	11 mes
12	12 mes
13	13 mes
14	14 mes
15	15 mes
16	16 mes
17	17 mes
18	18 mes
19	19 mes
20	20 mes
21	21 mes
22	22 mes
23	23 mes
24	24 mes
25	25 mes
26	26 mes
27	27 mes
28	28 mes
29	29 mes
30	30 mes
31	31 mes
32	32 mes
33	33 mes
34	34 mes
35	35 mes
36	36 mes
37	37 mes
38	38 mes
39	39 mes
40	40 mes
41	41 mes
42	42 mes
43	43 mes
44	44 mes
45	45 mes
46	46 mes
47	47 mes
48	48 mes

ANEXO N°57

PLANILLA DE DEFINICIÓN Y TABLAS EVAST/ESTÁNDAR MÍNIMO

ZONA IDENTIFICACION DE DOCUMENTO (zid)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
CUV	<p>Código Único de Vigilancia, caracterizado por: RUT de la empresa evaluada, el RUT del empleador principal donde se encuentra el centro de trabajo y coordenadas georreferenciales.</p> <p>Las coordenadas se deben obtener de la dirección completa en caso de que esta exista, y en caso de no existir, se debe utilizar la medición en terreno desde la entrada del centro de trabajo.</p> <p>El CUV se abre solo con un e-doc 51.</p>	CUV	STCUV	<p>Se genera para el mismo CUV, tantos e-docs 51, como Agentes de Riesgo se encuentren presente en el Centro de Trabajo. Por cada Tipo Agente Riesgo nuevo se generará un Tipo Documento =51 y se iniciará con un ID =1 .</p> <p>Se podrá generar un nuevo e-doc 51 (ID=2), para un riesgo determinado, en los siguientes casos:</p> <p>a) Si el e-doc 51 existente tiene en campo "Presencia peligro"= 2 (No)</p> <p>b) Si en el CUV ya existe e-doc 51 para un Riesgo específico y posteriormente han remitido cualquiera de los siguientes e-docs: 56 y 59 para ese mismo riesgo.</p> <p>Lo indicado en a) y b) no aplica cuando el campo Origen es igual a 2 o 3</p>	I	1
Código del Organismo Administrador Emisor	Código SISESAT del Organismo Administrador Emisor	Organismo	STOrganismo		IE	1
Fecha Emisión Documento Electronico	Fecha Emisión del Documento Electrónico enviado por el Organismo Administrador	Fecha_Emision	DateTime	Validación de Fecha Fecha_Emision<= FechaRecepcionPlataformaEVAST (esta fecha recepción, es manejada internamente por la plataforma SUSES0)	I	1
Folio	Valor que asigna OA al documento enviado, para su control interno. Dicho folio debe ser único para cada documento y no replicables dentro del mismo CUV.	Folio	STTexto	Los Folios de los documento electrónicos deben ser únicos dentro de cada CUV y Agente de Riesgo.	I	1

Código Agente Riesgo	Corresponde al agente según el listado Europeo de Agentes de Riesgo.	Codigo_Agente_Riesgo	STCodigo_agente_enfermedad		IE	2
Tipo Documento	<p>Corresponde al tipo de documento que se envía, según el Modelo Operativo Estándar de EVAST. El EVAST/ Estándar mínimo utiliza todos los documentos que incluye EVAST/Estándar</p> <p>50 Edición CUV 51 Identificación de Peligro 52 Encuesta Agente de Riesgo 56 Eliminación de Peligro 59 Cierre Centro Trabajo 60 Estudio Previo 61 Evaluación Cualitativa 62 Evaluación Cuantitativa 64 Listado Trabajadores GES 65 Recomendación de Medidas 66 Prescripción de medidas 67 Verificación de medidas 68 Notificación Autoridad 69 Eliminación GES 70 Reapertura de GES 71 Vigilancia de efecto 72 Vigilancia de Exposición 74 Encuesta de Salud 79 Trabajador No Evaluado 80 Recargo de Tasa</p>	Tipo_Documento	STTipoDocto	Incluye edoc 50 y 80. Para ingreso e-doc 80 debe existir un e-doc 51	IE	2
ID Documento	Código de identificación asignado por OA, perteneciente a un tipo documento enviado a SUSESO. Se deberá asignar un número correlativo, incremental para cada documento, por tipo de documento, partiendo en 1, al interior de un expediente CUV.	ID_Documento	PositiveInteger		I	1

Tipo Documento Asociado	Corresponde al tipo de documento (STTipoDocto) que genera o da origen al documento que se está enviando, de acuerdo a reglas definidas por el flujo de documentos del Modelo Operativo Estándar de EVAST, pero al mismo tiempo considerando la activación de e-doc de acuerdo a cada Vigilancia en particular.	Tipo_Documento_A asociado	STTipoDocto	<p>Como regla de asociación y validación entre documentos, se debe considerar que un e-doc enviado siempre debe estar asociado a un tipo documento asociado, el último remitido que corresponda.</p> <p>Es de responsabilidad del OA colocar el "Tipo documento asociado" y el "ID documento asociado".</p> <p>El sistema validará, la existencia, dentro del CUV, de tal e-doc, para dicho Agente de Riesgo; esto es, la existencia de: CUV+ARiesgo+FGes+ Tipo Docto Asoc+ ID Tipo Docto asociado .</p>	IE	2
ID Documento Asociado	Es el número asignado al documento que genera o da origen al documento que se está enviando (Numero asignado por el OA).	ID_Documento_A asociada	PositiveInteger	<p>Corresponde a campo obligatorio excepto cuando tipo_documento = 51 y abre CUV.</p> <p>El ID Documento asociado debe existir, debe ser válido, para ese Tipo Documento.</p>	I	2
CT RESPONSABLE OA	<p>Corresponde al profesional responsable del OAL que realiza el levantamiento de información de cada documento.(prevencionista, higienista, médico, etc.).</p> <p>Complex Type que incluye Rut, Nombres, Apellido paterno, Apellidos materno, Correo Electrónico</p>	CTResponsableOA	CTResponsableOA		I	1
Rut Responsable	Corresponde al RUT del responsable del OA	Rut_Profesional_OA	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11	I	1
Apellido Paterno Responsable	Corresponde al apellido paterno del responsable del OA	Apellidopat_Profesional_OA	STTexto		I	1

Apellido Materno Responsable	Corresponde al apellido materno del responsable del OA	Apellidomat_Profesional_OA	STTexto			1
Nombres Responsable	Corresponde a los nombres del responsable del OA	Nombres_Profesional_OA	STTexto			1
Responsable Correo Profesional	Corresponde al correo electrónico del responsable del OA	Correo_Profesional_OA	STTexto	Según expresión regular		1
ZONA EMPLEADOR (zem)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Rut Empleador	Corresponde a Rut empresa evaluada por el Organismo Administrador	Rut_Empleador	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Razon Social	Corresponde a nombre de la razón social, empresa evaluada (No al nombre de fantasía).	Razon_Social	STTexto			1
<i>CT DIRECCION EMPLEADOR</i>		<i>DireccionEmpleador</i>	<i>CTDireccionEmpleador</i>			1
Tipo Calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la dirección de la casa matriz. 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle	STTipoCalle			1
Nombre Calle	Corresponde al nombre de la calle correspondiente a la dirección de la casa matriz.	Nombre_calle	STTexto			1
Numero	Corresponde al número correspondiente a la dirección de la casa matriz. Si la calle, avenida o pasaje no tiene número, debe ponerse "0".	Numero	STTexto			1

Resto Dirección	Corresponde otros datos que orienten a la dirección de la casa matriz. Si no hay más datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion	String		I	3
Localidad	Corresponde a la localidad correspondiente a la dirección de la casa matriz. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad	String		I	3
Comuna	Corresponde al código de la comuna correspondiente a la dirección de la casa matriz.	Comuna	STCodigo_comuna		I	1
Código CIU Empleador Evaluado	Corresponde al código CIU de Empleador evaluado de acuerdo a CIU.CL	CIU_Empleador_Evaluado	STCIU	CIU.CL	IE	1
CIU Texto o Giro Empleador evaluado	Descripción CIU coloquial Texto o Giro del Empleador Evaluado	CIU_Giro_Empleador_Evaluado	STTexto		I	1
Carácter Organización	Naturaleza pública privada de la empresa 1 = Pública 2= Privada 3=Trabajador Independiente	Caracter Organización	STPropiedad_empresa		IE	1
N° Total Trabajadores Propios	Total trabajadores propios empresa evaluada	n_Trabajadores_Propios	positiveInteger	>=1, n_trabajadores_propios = n_trabajadores_hombre + n_trabajadores_mujer	I	1
Numero Trabajadores Hombres	Total trabajadores hombres empresa evaluada	n_Trabajadores_Hombre	nonnegativeInteger	>=0	I	1
Numero Trabajadores Mujer	Total trabajadores mujer empresa evaluada	n_Trabajadores_Mujer	nonnegativeInteger	>=0	I	1

Reglamento de Higiene y Seguridad	Existe Reglamento interno de Higiene y Seguridad 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Hig_Seg	STSiNoNc		IE	3
Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo	Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora Agente de Riesgo 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Hig_Seg_Agen_Ries	STSiNoNc	Si campo ="Reglam_Hig_Seg "=1, este campo es obligatorio	IE	3
Reglamento de Orden Higiene y Seguridad	Reglamento de Orden Higiene y Seguridad. 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Ord_Seg	STSiNoNc		IE	3
Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo	Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo 1=si 2=no 3= no corresponde	Reglam_Ord_Seg_Agen_Ries	STSiNoNc	Si campo ="Reglam_Ord_Seg "=1, este campo es obligatorio	IE	3
Depto. Prevención Riesgos	Depto. Prevención Riesgos. Para las empresas según el tamaño y actividad económica que establece la normativa. No corresponde (Nc) se utiliza cuando la norma no es aplicable a la empresa. En el caso que no le sea exigible a la empresa y esta lo presenta, entonces respuesta es 1=SI. 1=Si 2=No 3=Nc	Depto_Prev_Riesgos	STSiNoNc		IE	3
ZONA CENTRO DE TRABAJO (zct)						

NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Estado Centro Trabajo	1= Activo 2= Caduco	Estado_Centro_Trabajo	STEstadoCentroTrabajo	Cuando este campo "Estado Centro Trabajo" presenta opción 2= Caduco, los siguientes campos no son obligatorios: Zona datos cierre: Fecha Cierre; Zona Empleador: Resto Dirección, Localidad, Carácter Organización, Numero Trabajadores Hombres, Numero Trabajadores Mujer, Reglamento de Higiene y Seguridad, Reglamento de Higiene y Seguridad incorpora agente de riesgo, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad, Reglamento de Orden Higiene y Seguridad incorpora Agente de riesgo, Depto. Prevención Riesgos; Zona Centro de trabajo: Tipo Empresa, Resto dirección, Localidad, Descripción Actividad Centro Trabajo, N° Total Trabajadores CT, N° Trabajadores Hombres CT, N° Trabajadores Mujer CT, Comité Paritario Constituido, Experto Prevención Riesgos, Experto Prevención Riesgos-Horas Semana dedicación al CT, Fecha Inicio Centro Trabajo, Centro de trabajo con fecha de cierre conocida, Fecha Término Centro Trabajo.		1
Rut Empleador Principal	Rut Empleador Principal (el que Contrata, Subcontrata, etc.). Puede corresponder a la misma empresa evaluada o bien a una mandante que contrata o subcontrata.	Rut_Empleador_Principal	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1
Nombre Empleador Principal	Corresponde al nombre asociado al rut del campo anterior, empresa dueña del lugar donde está prestando servicios el empleador evaluado.	Nombre_Empleador_Principal	STTexto			1

Correlativo Proyecto/contrato	Corresponde al número correlativo que se le asigna a un contrato/proyecto que se encuentran en un mismo centro de trabajo. sirve para diferenciar los proyectos existentes en un mismo centro de trabajo. Este campo será de responsabilidad de uso de los organismos administradores. Dado que la plataforma SUSESO/EVAST no generará CUV diferentes para proyectos diferentes que se encuentren en el mismo centro de trabajo y coincidan con los cuatro criterios, el organismo administrador o empresas con administración delegada deberán indicar con un correlativo secuencial ascendente en el campo "Correlativo Proyecto/contrato" cada proyecto existente dentro de ese mismo CUV.	Correlativo_Proyecto_contrato	PositiveInteger		I	3
Nombre Centro de Trabajo	Nombre que le asigna la empresa evaluada, al centro de trabajo donde se desempeñan los trabajadores evaluados	Nombre_Centro_Trabajo	STTexto		I	1
Tipo Empresa	Rol que ejerce la empresa evaluada en el centro de trabajo: 1=Principal 2=Contratista 3=SubContratista 4= Servicios Transitorios	Tipo_Empresa	STTipo_empresa	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	2
CTCentro Trabajo geolocalización	CT Geolocalizacion se refiere a la ubicación geográfica del CT (coordenadas: Latitud, Longitud). Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección. En caso de no contar con dirección, medida en el acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404190, longitud: -70.6564402	Geolocalizacion	CTGeolocalizacion	Nº decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404190 longitud: -70.6564402 Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.	I	1

X (Latitud)	Se refiere a la coordenada de latitud correspondiente a la geolocalización o ubicación geográfica del CT. Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección de dicho CT. En caso de no contar con dirección, esta se debe obtener en la ubicación del acceso principal del centro de trabajo. Ej. Latitud: -33.4404192 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Latitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404192 Por expresión regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.		1
Y (Longitud)	Se refiere a la coordenada de longitud correspondiente a la geolocalización o ubicación geográfica del CT. Su obtención corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la dirección de dicho CT. En caso de no contar con dirección, esta se debe obtener en la ubicación del acceso principal del centro de trabajo. Ej. Longitud: -70.6564402 Con detalle de 7 decimales.	Geo_Longitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 3 (tres) enteros y 7 decimales Ej. longitud: -70.6564402. Por expresión regular. Para efecto de la creación del CUV, considera hasta 6 decimales, tanto en la Latitud como en la Longitud.		1
<i>CT DIRECCION CENTRO TRABAJO</i>	<i>La dirección del CT, corresponderá a al lugar donde se encuentran los trabajadores evaluados. Dicho lugar es la dirección de la empresa dueña de las dependencias. Complex Type que incluye Tipo Calle, nombre calle, numero, resto dirección, localidad, comuna y resto dirección y que se detallan a continuación</i>	<i>DireccionCentroTrabajo</i>	<i>CTDireccionCentroTrabajo</i>			1
Tipo calle	Se refiere al tipo de calle correspondiente a la dirección del centro de trabajo evaluado 1=Avenida 2=Calle 3=Pasaje	Tipo_Calle_ct	STTipoCalle			1
Nombre calle	Corresponde al nombre de la calle de la dirección del centro de trabajo evaluado	Nombre_Calle_ct	STTexto			1

Numero	Corresponde al número de la dirección del CT evaluado. Si la calle, avenida o pasaje no tiene número, debe ponerse "0".	Numero_ct	STTexto		I	1
Resto dirección	Corresponde otros datos que orienten a la dirección del centro de trabajo evaluado. Si no hay más datos, puede dejarse en blanco.	Resto_Direccion_ct	String		I	3
Localidad	Corresponde a la localidad de la dirección del centro de trabajo evaluado. Si no se ubica en una localidad, este campo puede dejarse en blanco.	Localidad_ct	String		I	3
Comuna	Corresponde al código de la comuna de la dirección del centro de trabajo evaluado.	Comuna_ct	STCodigo_comuna		IE	1
CIU	CIU	CIU	STCIU		IE	1
N° Total Trabajadores CT	Número Total Trabajadores en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Propios_ct	PositiveInteger	>=1, n_trabajadores_propios_ct = n_trabajadores_hombre_ct + n_trabajadores_mujer_ct Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
N° Trabajadores Hombres CT	Número de Trabajadores Hombres en el Centro de Trabajo del Empleador Evaluado.	n_Trabajadores_Hombre_ct	nonnegativeInteger	>=0 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2
N° Trabajadores Mujer CT	Número de Trabajadores Mujeres en el Centro de Trabajo de la Empresa Evaluada	n_Trabajadores_Mujer_ct	nonnegativeInteger	>=0 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	2

Comité Paritario Constituido	¿La empresa evaluada cuenta con un Comité paritario constituido en el centro de trabajo o está representada en un comité constituido en la faena? 1=SI 2=NO 3=No Corresponde	Com_Par_Constituido	STSiNoNc	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	3
Experto Prevención Riesgos	¿Cuenta con Experto en Prevención Riesgos en el centro de trabajo? Experto en Prevención Riesgos 1=SI (propio o facilitado por mandante) 2= No	Experto_Prevencion_Riesgos	STSiNo	Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	IE	3
Experto Prevención Riesgos-Horas Semana dedicación al CT	Dedicación del experto en prevención de riesgos al centro de trabajo medida en horas/semana.	Horas_Semana_Dedicacion_CT	PositiveInteger	Obligatorio, cuando el campo:"Experto Prevencion Riesgos" =1 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	3
Fecha Inicio Centro Trabajo	Fecha de Inicio de actividades en el CT o fecha de inicio de faena (la más reciente de ellas). Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de inicio faena.	Fecha_Inicio_CT	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Inicio_CT<=Fecha_Termino Fecha_Inicio_CT<=FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01 Si campo "estado centro trabajo" es = 1, campo obligatorio	I	3
Centro de trabajo con fecha de cierre conocida	Tiene fecha término de cierre del CT o de contrato, actividad o faena. 1=SI 2=NO	Tiene_Fech_Term	STSiNo		IE	3
Fecha Término Centro Trabajo	Fecha termino de cierre del CT, o de contrato, actividad o faena. Si se desconoce el día y el mes debe registrar al menos el año de término de faena.	Fecha_Termino_CT	Date	Obligatorio si campo "Tiene_Fech_Term" =1 Validaciones de Fecha Fecha_Inicio_CT<=Fecha_Termino Formato Fecha: 2016-01-01	I	3

ZONA GRUPO EXPOSICION SIMILAR (zges)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Folio GES	Numero secuencial, incremental, asignado por el Organismo Administrador de la Ley, que designa al GES y el que se debe mantener cada vez que se referencia a ese GES en los distintos documentos.	Folio_GES	PositiveInteger	La secuencia de e-doc definida por el documento de interacción cuyas validaciones están descritas en esta Planilla, en Tipo Docto+Id Docto y Tipo Docto+Id Docto asociados, son aplicables por GES. Considerar que cada GES se identifica de manera única con el campo "Folio GES". Dicho de otra manera, al llegar un nuevo e-doc, CUV+Agente Riesgo+Tipo Documento+ID Documento+ Folio GES, su e-doc asociado deberá ser el último recepcionado y que le corresponda por secuencia, manteniendo dicho "Folio GES". Entiéndase ultimo recepcionado aquel cuya fecha "FechaRecepcionPlataformaEVAST" sea la más reciente.		1
CTDefinicionGES	Corresponde a la caracterización del GES, compuesta por: Nombre GES, Área Trabajo GES, Proceso GES, Tarea GES, Cargos (s) GES y número de trabajadores GES.	Definicion_GES	CTDefinicionGES			1
Nombre GES	Nombre asignado por el organismo administrador al Grupo de Exposición Similar. Este nombre GES tiene que estar en conocimiento del empleador.	Nombre_GES	STtexto			1
Area Trabajo GES	El área de trabajo es un atributo del grupo de exposición similar, da cuenta del lugar y de una referencia espacial del área en la cual se desempeña el GES.	Area_Trabajo_GES	STtexto			1

Proceso GES	El proceso es un atributo del grupo de exposición similar, asignado por el organismo administrador en concordancia con la designación que la empresa le atribuye al proceso operacional evaluado. Se debe registrar además maquinaria o equipo utilizado, según corresponda.	Proceso_GES	STtexto			1
Tarea GES	La tarea es un atributo del grupo de exposición similar que nombra la (s) actividad (es) que ejecuta el grupo de exposición similar y se deben registrar separados por coma",."	Tarea_GES	STtexto			1
Cargos Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa.	Cargo_Empresa_GES	STtexto			1
Número Trabajadores GES	N° de total trabajadores expuestos al agente evaluado, en el momento de la evaluación ambiental	Numero_Trabajadores_GES	nonegativeInteger	>=1		1
ZONA CARACTERIZACION CUALITATIVA (zcg)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Evaluacion_Q	Fecha de la realización de la evaluación	Fecha_Evaluacion_Cualitativa_Q	Date	Validaciones de Fecha Ultima_Evaluacion_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01		1
Representativo GES	Representativo GES 1= SI 2= No	Representativo_GES	STSiNo			1

Valor Representativo GES	Corresponde a un valor numérico representativo del GES cualificado, si este valor existe. (Generalmente corresponde al respectivo valor más alto, para el GES, bien pudiera ser otro dependiendo de Agente de Riesgo de que se trate.	Valor_Representativo_GES	ValorRepresentativoGES	Si Representativo GES =1 Llenar este campo		2
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad en la que se expresa el valor representativo GES. Lista de Unidad de medida de valoración de ambiente. Ver Anexo.	Unidad_Medida	STUnidadMedida	Si Representativo GES =1 Llenar este campo		2
Fecha Entrega Informe Empresa_Q	Fecha entrega de informe resultado a empresa evaluada	Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Entrega Informe Empresa_Q>=Fecha Evaluacion_Q		1
ZONA MEDICION CUANTITATIVA (zmc)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Evaluacion_C	Fecha Evaluación de la medición	Fecha_Evaluacion_C	Date	Validaciones de Fecha Ultima_Evaluacion_C<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01		1
Fecha Entrega Informe Empresa_C	Fecha entrega de informe resultado a empresa	Fecha_Entrega_Informe_Empresa_C	Date	Validaciones de Fecha Fecha_Entrega_Informe_Empresa_Q<= FechaRecepcionPlataformaEVAST Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Entrega Informe Empresa_C>=Fecha Evaluacion_C		1

CT MUESTREO	En este complex se colocan las n veces que representan la cantidad de las muestras realizadas para determinar concentración del Agente de Riesgo de un GES. Contempla los campos: Valor bajo límite de detección, valor resultado muestra y números de las respectivas muestras.	Muestreo	CTMuestreo		I	1
Valor Bajo Limite Detección	Si: corresponde a resultado bajo el límite de detección analítica No: corresponde a resultado detectado sobre el límite de detección analítica: 1=Si 2=No	Muestreo_Bajo_Limite_Deteccion	STSiNo		I	3
Valor resultado muestra	Corresponde al valor numérico Decimal, que resulta de la evaluación de un puesto de trabajo (con uno o más filtros, por ejemplo), según corresponda, debe registrarse como mínimo de 1 entero y 2 decimales con aproximación.	Muestreo_Resultado_Medicion	Decimal	Si campo: "Muestreo_BajoLimite_Deteccion"=2, este campo es obligatorio Este valor se debe registrar con un mínimo de 2 decimales con aproximación.	I	3
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad de medida en la que se expresa el Valor resultado de la muestra, de la medición ambiental. Lista de Unidad de medida de la Evaluación Ambiental Cuantitativa	Unidad_Medida	STUnidadMedida	Si campo: "Muestreo_BajoLimite_Deteccion"=2, este campo es obligatorio Este valor se debe registrar con un mínimo de 2 decimales con aproximación.	I	3
Código Muestreo	Corresponde al número de serie de el o los Códigos, elementos utilizados para muestreo (filtros) (n) utilizados para evaluación de concentración de un agente de riesgo para un determinado GES. En caso de ser más de 1 se separan con (-) ej. codigo1-codigo2 - codigo3...	Código_Muestreo	STTexto		I	3

Valor Representativo GES	Corresponde al valor numérico de la muestra que resulta representativo del GES evaluado. (Generalmente corresponde al respectivo resultado más alto, de las mediciones de muestreo para el GES, bien pudiera ser otro dependiendo de Agente de Riesgo de que se trate)	Valor_Resultado_Representativo_GES	Decimal	Este valor se debe registrar con un mínimo de 2 decimales con aproximación.	1	3
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad Medida del Valor Representativo GES Lista de Unidad de medida de la Evaluación Ambiental Cuantitativa	Unidad_Medida	STUnidadMedida		1	3
Limite Permissible Ponderado	Valor del límite permisible utilizado según D.S. N°594. Si es un valor ajustado distinto al del valor estándar (en Sílice, por ejemplo: 0,08 mg/m ³), debe registrarse el LPP ajustado según tiempo de exposición y altura.	Limite_permissible_Ponderado	Decimal	Este valor se debe registrarse con un mínimo de 2 decimales con aproximación.	1	3
Unidad Medida	Corresponde a la Unidad de medida en la que se expresa el Limite Permissible Ponderado Lista de Unidad de medida de la Evaluación Ambiental Cuantitativa	Unidad_Medida	STUnidadMedida		1	3
ZONA EVALUACION AMBIENTAL (zea)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Nivel Riesgo GES	Nivel Riesgo GES	Nivel_Riesgo_GES	CTNivel_Riesgo_Q CTNivel_Riesgo_C		1	1
Grado Exposición GES	Grado Exposición GES	Grado_Exposicion_GES	CTGrado_Exposicion_Q CTGrado_Exposicion_C		1	3

Ingreso Vigilancia Salud	Establece si el Grupo de Exposición evaluado ingresa a programa de vigilancia de salud 1=Si 2=No	Ingreso_Vigilancia_Salud_GES	STSiNo	Declarar condiciones para poblar este campo con 1= Si		1
ZONA LISTADO TRABAJADORES (zlt)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES	OPCIONALIDAD	
Fecha Listado	Corresponde a la fecha en la que el empleador declara a los trabajadores del listado como parte del GES. El listado debe ser actualizado: –Cada vez que se genere nueva información de trabajadores que se agregan o que se retiran del listado - Actualización por periodicidad de control de salud de los trabajadores. - Actualización o reevaluación ambiental.	Fecha_Listado	Date	Fecha_Listado<= FechaRecepcionPlataformaEVAST de Zona ZID (Se trata en este caso del Tipo Documento =71) Validaciones de Fecha Formato Fecha: 2016-01-01 Fecha Listado>=Fecha emisión e-doc 61 o 62 que esté asociado, para el mismo CUV, Agente de Riesgo y Folio GES		1
CTLISTADOPERSONA EVAST	Corresponde a n repeticiones de CTPersonaEVAST que pertenecen al GES evaluado	ListadoPpersonaEVAST	CTListadoPersonaEVAST	Regla de negocio: Número de Trabajadores, (RUTs) = N° Trabajadores GES		1
Cargo Empresa GES	Cargo (s) contractual (es) u operativo denominado por la empresa. Se deben registrar todos los cargos que constituyen en el GES.	Cargo_Empresa_Ges	STTexto			1
Rut Listado	Corresponde al RUT del trabajador expuesto Sin punto con guion y dígito verificador.	Rut_Listado	STTRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11 Si en campo "Pais Nacionalidad" =2 (Extranjero), tipo dato en este campo es del tipo texto. Validar que dentro del Listado de Trabajadores no se repita un RUT		1

Apellido Paterno	Corresponde al apellido paterno del trabajador expuesto	Apellido_Paterno_EVAST	STTexto			1
Apellido Materno	Corresponde al apellido materno del trabajador expuesto	Apellido_Materno_EVAST	STTexto			1
Nombres	Corresponde a los nombres del trabajador expuesto	Nombres_EVAST	STTexto			1
Sexo	Corresponde al sexo del trabajador expuesto 1=hombre; 2=mujer	Sexo_EVAST	STSexo			1
País Nacionalidad	Corresponde: 1:Chileno 2: Extranjero	País Nacionalidad_EVAST	STPaísNacionalidadEvas			1
ZONA RECARGO TASA (zrt)						
NOMBRE DE CAMPO	DESCRIPCION	TAG	TIPO DE DATO	VALIDACIONES		OPCIONALIDAD
CT Zona_Recargo_tasa	Elemento compuesto por: CTResolucion_recargo_tasa y CTRecargo_tasa	Zona_Recargo_tasa	CTZona_Recargo_tasa			
CT Resolución del recargo de Tasa	Elemento compuesto por: Tipo de resolución informada Número de resolución Fecha resolución	Resolucion_recargo_tasa	CTResolucion_de_recargo			1
Tipo de resolución informada	Tipo de resolución informada Corresponde al tipo de resolución específica informada, que aplica, modifica, pone término o deja sin efecto el recargo. 1= Aplica recargo. 2= Modifica recargo.	Tipo_resolucion_informada	STTipo_resolucion_informada			E 1

	<p>3= Pone término al recargo. 4= Deja sin efecto recargo.</p> <p>El tipo de resolución = 3, debe utilizarse cuando el O.A. verifica que cesaron las causas que dieron origen al recargo.</p> <p>El tipo de resolución = 4, debe utilizarse cuando el recargo se deja sin efecto, porque fue aplicado erróneamente</p>					
Número de resolución	Folio único que identifica la resolución.	Nro_resolucion	String		I	1
Fecha resolución	Fecha resolución	Fecha resolución	Date	Validaciones de Fecha típicas	I	1
CTRecargo de tasa	<p>Elemento compuesto por:</p> <p>Causal de recargo</p> <p>Proceso asociado al recargo</p> <p>Otro proceso asociado al recargo</p> <p>Número total de trabajadores</p> <p>Magnitud del incumplimiento</p> <p>Porcentaje de base del recargo</p> <p>Porcentaje del recargo</p> <p>Tasa adicional DS 110</p> <p>Recargo Resultante</p> <p>Tasa de cotización adicional</p> <p>Tasa adicional con recargo</p> <p>Vigencia</p>	Recargo_de_tasa	CTRecargo_tasa		I	1
Causal de recargo	<p>Causal de recargo</p> <p>Corresponde a identificación de la causal específica del recargo</p> <p>1= Causal letra a) artículo 15 D.S. 67.</p> <p>2= Causal letra b) artículo 15 D.S. 67.</p> <p>3= Causal letra c) artículo 15 D.S. 67.</p> <p>4= Causal letra d) artículo 15 D.S. 67.</p> <p>5= Causal letra e) artículo 15 D.S. 67.</p>	<Causal_de_recargo>	STCausal_recargo		IE	2

	6= Causal del inciso final del artículo 66 Ley N°16.744					
Proceso asociado al recargo	Proceso asociado al recargo Corresponde al proceso que origina el recargo: 1= Prescripción de medidas por accidente grave o fatal. 2= Prescripción de medidas por enfermedad profesional. 3= Prescripción de medidas por accidente del trabajo. 4= Prescripción de medidas por proceso de vigilancia. 5= Prescripción de medidas por asesoría IPER. 6= Prescripción de medidas por autoevaluación de riesgos críticos. 7= Otro	<Proceso_asociado_al_recargo>	STTipo_proceso		IE	1
Otro proceso asociado al recargo	Otro proceso asociado al recargo	Otro_proceso_asociado_al_recargo	String	Condicional va cuando <Proceso_asociado_al_recargo> = 7	I	2
Número total de trabajadores	Número total de trabajadores Corresponde al número total de trabajadores por los que la entidad empleadora cotizó o debió cotizar en el mes anteprecedente a aquel en que se constató la infracción o el incumplimiento que da origen al recargo.	Nro_trabajadores_entidad_empleadora_TT	Integer		I	1

Magnitud del incumplimiento	Corresponde al porcentaje del número de trabajadores de la entidad empleadora que se han visto afectados por el cumplimiento, es decir a aquellos cuya vida o salud se ha puesto en riesgo producto de las deficiencias o infracciones que dan origen al recargo. Se calcula como el cociente entre el número de trabajadores afectados por el incumplimiento (TA) y el "número de trabajadores de la entidad empleadora" (TT) expresado en porcentaje.	Magnitud_de_incumplimiento_TA	Decimal		I	1
Porcentaje de base del recargo	Porcentaje de base del recargo Corresponde al porcentaje base de recargo de la tasa de cotización adicional por riesgo presunto (D.S. N° 110) de acuerdo con lo indicado en el numeral i), letra c), número 2, Capítulo IV, Letra B, Título II del Libro II. 1= 20%. 2= 25% 3= 32% 4= 40% 5= 50%	Porcentaje_base_recargo	STPorcentaje_base_recargo		IE	1
Porcentaje del recargo	Porcentaje del recargo Corresponde a la suma entre el Porcentaje Base de recargo y el producto entre Porcentaje Base de recargo y la magnitud del incumplimiento (expresada como porcentaje). % de recargo = % base de recargo + % base de recargo x (TA/TT)x100	Porcentaje_del_recargo	Decimal		I	1
Tasa adicional DS 110	Tasa adicional Tasa del DS 110 que le corresponde a la entidad empleadora según su actividad económica.	Tasa_adicional_110	Decimal		I	1

Recargo Resultante	Tasa adicional con recargo Corresponde a la multiplicación entre "Porcentaje del recargo" y "Tasa adicional DS 110"	Recargo_Resultante	Decimal			1
Tasa de cotización adicional	Corresponde a la tasa de tasa de cotización adicional de la entidad empleadora, por riesgo efectivo (DS 67) o presunto (DS 110), según corresponda. Registrar la tasa de cotización adicional que paga la entidad empleadora	Tasa_cotización_adicional	Decimal			1
Tasa adicional con recargo	Tasa adicional con recargo Corresponde a la suma de la "tasa de cotización adicional" (por riesgo efectivo o presunto, según corresponda) más el "recargo resultante".	Tasa_adicional_con_recargo	Decimal			1
Vigencia	Vigencia Corresponde a la fecha en que empezará a regir el recargo, la modificación o el cese del mismo	Vigencia	Date			1
CT CentroTrabajo	CT compuesto por: Rut Empleador, Nombre Empleador Principal, Correlativo Proyecto/contrato, Nombre Centro de Trabajo, Tipo Empresa, CTgeolocalizacion: X (Latitud), Y (Longitud)			Repeticiones de CUVs CT CentroTrabajo. Al menos se debe indicar un CT		
CUV	CUV	CUV	STCUV			1
Rut Empleador	Rut Empleador Principal (el que Contrata, Subcontrata, etc.). Puede corresponder a la misma empresa evaluada o bien a una mandante que contrata o subcontrata. Se considera a rut empleador principal a la	Rut_Empleador_Principal	STRut	Expresión regular "[0-9]{1,8}-([0-9] K)" Modulo 11		1

	empresa dueña del lugar donde está prestando servicios el empleador evaluado.					
Nombre Empleador Principal	Corresponde al nombre asociado al rut del campo anterior, empresa dueña del lugar donde está prestando servicios el empleador evaluado.	Nombre_Empleador_Principal	STTexto		I	1
Correlativo Proyecto/contrato	Corresponde al número correlativo que se le asigna a un contrato/proyecto que se encuentran en un mismo centro de trabajo. sirve para diferenciar los proyectos existentes en un mismo centro de trabajo. Este campo será de responsabilidad de uso de los organismos administradores. Dado que la plataforma SUSESO/EVAST no generará CUV diferentes para proyectos diferentes que se encuentren en el mismo centro de trabajo y coincidan con los cuatro criterios, el organismo administrador o empresas con administración delegada deberán indicar con un correlativo secuencial ascendente en el campo "Correlativo Proyecto/contrato" cada proyecto existente dentro de ese mismo CUV.	Correlativo_Proyecto_contrato	PositiveInteger		I	3
Nombre Centro de Trabajo	Nombre que le asigna la empresa evaluada, al centro de trabajo donde se desempeñan los trabajadores evaluados	Nombre_Centro_Trabajo	STTexto		I	1
Tipo Empresa	Rol que ejerce la empresa evaluada en el centro de trabajo: 1=Principal 2=Contratista 3=SubContratista 4= Servicios Transitorios	Tipo_Empresa	STTipo_empresa		IE	1

CTCentro Trabajo geolocalizacion	CT Geolocalizacion se refiere a la ubicacion geográfica del CT (coordenadas: Latitud, Longitud). Su obtencion corresponde a la referencia gmaps de acuerdo a la direccion. En caso de no contar con direccion, medida en el acceso principal del centro de trabajo. Ej. latitud: -33.4404190, longitud: -70.6564402	Geolocalizacion	CTGeolocalizacion	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404190 longitud: -70.6564402		1
X (Latitud)	Se refiere a la coordenada de latitud correspondiente a la geolocalizacion o ubicacion geográfica del CT.	Geo_Latitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 2 enteros y 7 decimales Ej. latitud: -33.4404192 Validación por expresion regular.		1
Y (Longitud)	Se refiere a la coordenada de longitud correspondiente a la geolocalizacion o ubicacion geográfica del CT.	Geo_Longitud	STCoordenada	N° decimal, positivo o negativo, compuesto por 3 (tres) enteros y 7 decimales Ej. longitud: -70.6564402. Validación por expresion regular.		1

Lista de Parámetros/Tablas de Dominio

Listado de Exámenes	
1	Radiografía de Tórax OIT Análoga
2	Radiografía de Tórax OIT Digital
3	Tomografía axial computarizada
4	Ultrasonografía
5	Resonancia Magnética
6	Examen de Sangre (suero o plasma)
7	Examen de Orina
8	Examen Médico (Clínico)
9	Encuestas de Salud
10	Encuesta riesgo específico
11	Audiometría de Base OI Aéreos
12	Audiometría de Seguimiento OI Aéreos
13	Audiometría de Confirmación OI Aéreos
14	Audiometría de Egreso OI Aéreos
16	Audiometría de Base OD Aéreos
17	Audiometría de Seguimiento OD Aéreos
18	Audiometría de Confirmación OD Aéreos
19	Audiometría de Egreso OD Aéreos
20	Audiometría de Base OI Óseo
21	Audiometría de Seguimiento OI Óseo
22	Audiometría de Confirmación OI Aéreos
23	Audiometría de Egreso OI Aéreos
24	Audiometría de Base OI Aéreos
25	Audiometría de Seguimiento OI Aéreos
26	Audiometría de Confirmación OI Aéreos
27	Audiometría de Egreso OI Aéreos
28	Otoscopia OI
29	Otoscopia OD
30	Test de evaluación de salud
31	Radiografía de tórax
32	Radiografía de hombro
33	Radiografía de cadera
34	Flujometría
35	Electrocardiograma
36	Test de esfuerzo
37	Índice de Ruffier
38	Encuesta de Pittsburgh
39	Espirometría
40	Impedanciometría
41	Evaluación de salud mental Goldberg GHQ-12
42	Evaluación fonoaudiológica
43	Evaluación neuropsicológica
44	I. Franingham
45	Encuesta Lake Louis

Listado Parámetro de Exámenes	
1	Calidad,
2	Opacidades pequeñas
3	Profesión
4	Opacidades Grandes
5	Acetilcolinesterasa eritrocitaria
6	Acetilcolinesterasa plasmática
7	Acetona
8	ácido fenilgloixílico
9	ácido Hipurico
10	ácido mandelico
11	ácido Metilhipurico
12	ácido tiazolidin carboxílico
13	ácido tricloracetico
14	ácido tricloracetico mas tricloroetanol
15	Arsenico
16	Benceno
17	Cadmio
18	carboxihemoglobina
19	Ciclohexanol
20	Cromo
21	etilbenceno
22	fenol
23	hexano
24	Ion bromuro
25	Lindano
26	manganeso
27	mercurio
28	metanol
29	metiletilcetona
30	metilisobutilcetona
31	metil-n-butilcetona
32	pcf libre plasma
33	pcf total
34	Selenio
35	Tiempo de Protrombina
36	tiocianatos
37	2,5 hexanodiona
38	Tono (frecuencias)
39	Intensidad
40	Conducto Auditivo
41	Membrana Timpánica
42	Oído Externo
43	Coagulación, tiempo de
44	Fibrinógeno
45	Ferritina
46	Fierro sérico
47	Fierro, capacidad de fijación del (incluye fierro sérico)
48	Grupos sanguíneos AB0 y RHO

Lista de Parámetros/Tablas de Dominio
(CONTINUACIÓN DEL LISTADO PARÁMETRO DE EXÁMENES)

49	Hematocrito	92	Gonadotropina coriónica, sub-unidad beta (incluye
50	Hemoglobina en sangre total	93	Hormona folículo estimulante (FSH)
51	Hemoglobina glicosilada	94	Hormona luteinizante (LH)
52	Hemograma	95	Insulina
53	Protrombina	96	Insulina, curva de
54	Recuento de eosinófilos (absoluto)	97	Paratohormona, hormona paratiroidea o PTH.
55	Recuento de leucocitos, absoluto	98	Progesterona
56	Recuento de plaquetas (absoluto)	99	Prolactina (PRL)
57	Recuento de reticulocitos (absoluto o porcentual)	100	Shbg (sex-hormone binding globulin)
58	Sangría, tiempo de (Ivy) (no incluye dispositivo	101	Testosterona en sangre
59	Tromboplastina, tiempo parcial de (TTPA, TTPK o	102	Tiroestimulante (TSH), hormona
60	Velocidad de eritrosedimentación	103	Tiroglobulina
61	Ácido úrico, en sangre	104	Tiroxina libre (T4I)
62	Amilasa, en sangre	105	Tiroxina o tetrayodotironina (T4)
63	Bilirrubina total	106	Triyodotironina (T3)
64	Bilirrubina total y conjugada	107	Estradiol (17-beta)
65	Calcio en sangre	108	Pool de prolactina
66	Colesterol total	109	Ácido úrico en orina (cuantitativo)
67	Colesterol HDL	110	Amilasa cuantitativa en orina
68	Creatinina en sangre	111	Calcio cuantitativo en orina
69	Creatinina	112	Creatinina cuantitativa en orina
70	Creatinquinasa CK - MB miocárdica	113	Cuerpos cetónicos
71	Creatinquinasa CK - Total	114	Electrolitos (sodio, potasio, cloro) en orina
72	Deshidrogenasa láctica total (LDH)	115	Microalbuminuria cuantitativa
73	Electrolitos plasmáticos (sodio, potasio, cloro)	116	Embarazo, detección de (cualquier técnica)
74	Fármacos y/o drogas; niveles plasmáticos de ac.	117	Fosforo cuantitativo en orina
75	Fosfatasas alcalinas totales	118	Glucosa (cuantitativo), en orina
76	Fosforo (fosfatos) en sangre	119	Nitrógeno ureico o urea en orina (cuantitativo)
77	Gamma glutamiltranspeptidasa (GGT)	120	Orina completa,
78	Glucosa en sangre	121	Orina, sedimento
79	Glucosa, prueba de tolerancia a la glucosa oral (PTGO)	122	Proteína (cuantitativa), en orina
80	Lipasa	123	Test evaluación neurológica
81	Litio	124	Inmunoglobulina
82	Magnesio	125	Piretroides
83	Nitrógeno ureico en sangre	126	Flujo espiratorio máximo
84	Perfil bioquímico	127	Uremia en sangre
85	Proteínas fraccionadas albumina/globulina	128	Colesterol LDL
86	Proteínas totales o albuminas en sangre	129	Colesterol VLDL
87	Perfil hepático	130	Electrocardiograma
88	Transaminasas, oxalacética (GOT/AST), Pirúvica	131	Test de esfuerzo
89	Triglicéridos	132	FVC
90	Cortisol	133	FEV1/FVC
91	Dehidroepiandrosterona sulfato (DHA, DHEA)	134	FEV1
		9999	No aplica

Lista de Parámetros/Tablas de Dominio

Lista Unidad de tipo de Examen (Resultado)	
1	Es 1,2 --> 1: numero 1,2,3 y 4
2	Es 1,2 --> 2: formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los valores:
3	Es 1,2 --> 3: formato X/Y en donde X e Y pueden tomar los
4	Es 1,2 --> 4: Numero 0 o letras A,B o C
5	%
6	Segundos
7	mg/l
8	Puntos (para encuestas con puntaje)
9	mg/100ml
10	ig/gcreat
11	mg/gcreat
12	ig/100ml
13	Conducto Auditivo Normal
14	Conducto Auditivo con tapon de cerumen completo
15	Conducto Auditivo con tapon de cerumen semi completo
16	Membrana Timpanica Normal
17	Membrana Timpanica Alterada
18	Membrana Timpanica con ruptura
19	Conducto auditivo externo irritado
20	Oido supurando
21	Inflamación o eczema del oido externo
22	U/ml
24	Hemograma
25	Pruebas hepáticas
26	ig piretroides
27	mg/m3
28	gr/dl
29	U/L
30	mg/dl
31	Excelente, notable, bueno, suficiente e insuficiente.
32	Con signos de osteonecrosis
33	Sin signos de osteonecrosis
9999	No aplica

Lista Periodicidad Control	
1	1 mes
2	2 mes
3	3 mes
4	4 mes
5	5 mes
6	6 mes
7	7 mes
8	8 mes
9	9 mes
10	10 mes
11	11 mes
12	12 mes
13	13 mes
14	14 mes
15	15 mes
16	16 mes
17	17 mes
18	18 mes
19	19 mes
20	20 mes
21	21 mes
22	22 mes
23	23 mes
24	24 mes
25	25 mes
26	26 mes
27	27 mes
28	28 mes
29	29 mes
30	30 mes
31	31 mes
32	32 mes
33	33 mes
34	34 mes
35	35 mes
36	36 mes
37	37 mes
38	38 mes
39	39 mes
40	40 mes
41	41 mes
42	42 mes
43	43 mes
44	44 mes
45	45 mes
46	46 mes
47	47 mes
48	48 mes

Listado Europeo EVAST/ Estándar Mínimo

Agente Causal	Código	Agrupación (*)
Hidrógeno	1101000000	
Deuterio	1101000001	
Tritio	1101000002	
Hidruros	1101000800	
Otros compuestos inorgánicos del hidrógeno	1101999999	
Metales alcalinos: Li, Na, K, Rb, Cs (Elementos del grupo IA)	1102000000	*
Litio	1102010000	
Sodio	1102020000	
Óxido de sodio	1102020101	
Peróxido de sodio	1102020102	
Sulfuro de sodio	1102020203	
Cloruro de sodio (sal común)	1102020202	
Otros compuestos inorgánicos del sodio	1102029999	
Potasio	1102030000	
Óxido de potasio	1102030101	
Nitrato de potasio	1102030202	
Otros compuestos inorgánicos del potasio	1102039999	
Rubidio	1102040000	
Cesio (radiactivo ver nº 1 1 25 00 00 02)	1102050000	
Otros compuestos inorgánicos de metales alcalinos: Li, Na, K, Rb, Cs	1102999999	
Metales alcalinotérreos: Be, Mg, Ca, Sr, Ba (Elementos del grupo IIA)	1103000000	*
Berilio	1103010000	
Óxido de berilio	1103010101	
Fluoruro de berilio	1103010201	
Sulfato de berilio	1103010202	
Oxifluoruro de berilio	1103010203	
Silicato doble de cinc y de berilio	1103010204	
Cloruro de berilio	1103010205	
Otros compuestos inorgánicos del berilio	1103019999	
Magnesio	1103020000	
Óxido de magnesio	1103020101	
Otros compuestos inorgánicos del magnesio	1103029999	
Calcio	1103030000	
Óxido de calcio	1103030101	
Arseniato cálcico	1103030201	
Arsenito de calcio	1103030202	
Sulfuro de calcio	1103030203	
Otros compuestos inorgánicos del calcio	1103039999	
Estroncio (radiactivo ver nº 1 1 25 00 00 06)	1103040000	
Bario	1103050000	

Óxido de bario	1103050101	
Otros compuestos inorgánicos del bario	1103059999	
Otros compuestos inorgánicos de metales alcalinotérreos: Be, Mg, Ca, Sr, Ba	1103999999	
Metales de transición: Sc, Y, Ac (Elementos del grupo IIIA)	1104000000	*
Escandio	1104010000	
Itrio	1104020000	
Actinio	1104030000	
Otros compuestos inorgánicos de los metales de transición: Sc, Y, Ac	1104999999	
Metales de transición: Ti, Zr, Hf (Elementos del grupo IVA)	1105000000	*
Titanio	1105010000	
Circonio	1105020000	
Óxido de circonio	1105020101	
Otros compuestos inorgánicos del circonio	1105029999	
Hafnio	1105030000	
Otros compuestos inorgánicos de los metales de transición: Ti, Zr, Hf	1105999999	
Metales de transición: V, Nb, Ta (Elementos del grupo VA)	1106000000	*
Vanadio	1106010000	
Óxidos de vanadio	1106010100	
Dióxido de vanadio	1106010101	
Trióxido de vanadio	1106010102	
Pentóxido de vanadio	1106010103	
Sales de vanadio	1106010201	
Cloroplatinato de vanadio	1106010202	
Otros compuestos inorgánicos del vanadio	1106019999	
Niobio	1106020000	
Tántalo (Tantalio)	1106030000	
Otros compuestos inorgánicos de los metales de transición: V, Nb, Ta	1106999999	
Metales de transición: Cr, Mo, W (Elementos del grupo VIA)	1107000000	*
Cromo	1107010000	
Óxido de cromo	1107010100	
Anhídrido crómico	1107010101	
Sales de cromo	1107010200	
Sulfato de cromo	1107010201	
Cloruro de cromo	1107010202	
Cromatos	1107010302	
Dicromatos	1107010303	
Otros compuestos inorgánicos del cromo	1107019999	
Molibdeno	1107020000	

Tungsteno	1107030000	
Otros compuestos inorgánicos de los metales de transición: Cr, Mo, W	1107999999	
Metales de transición: Mn, Tc, Re (Elementos del grupo VIIA)	1108000000	*
Manganeso	1108010000	
Óxidos y dióxidos de manganeso	1108010100	
Sales de manganeso	1108010200	
Fluoruro de manganeso	1108010201	
Arseniato de manganeso	1108010202	
Permanganatos	1108010300	
Otros compuestos inorgánicos del manganeso	1108019999	
Tecnecio	1108020000	
Renio	1108030000	
Otros compuestos inorgánicos de los metales de transición: Mn, Tc, Re	1108999999	
Metales de transición: Fe, Co, Ni, Ru, Rh, Pd, Os, Ir, Pt (Elementos del grupo VIII)	1109000000	*
Hierro	1109010000	
Óxido de hierro	1109010100	
Óxido ferroso	1109010101	
Óxido férrico	1109010102	
Cianuro de hierro	1109010201	
Otros compuestos inorgánicos del hierro	1109019999	
Cobalto (radiactivo n° 1 1 25 00 00 01)	1109020000	
Fluoruro de cobalto	1109020201	
Arseniato de cobalto	1109020202	
Carbonato de cobalto	1109020203	
Cloruro de cobalto	1109020204	
Cromato de cobalto	1109020205	
Cianuro de cobalto	1109020206	
Nitrato de cobalto	1109020207	
Fosfato de cobalto	1109020208	
Sulfato de cobalto	1109020209	
Otros compuestos inorgánicos del cobalto	1109029999	
Níquel	1109030000	
Óxidos de níquel	1109030101	
Sales de níquel	1109030200	
Cloruro de níquel	1109030201	
Sulfato de níquel	1109030202	
Nitrato de níquel	1109030203	
Otros compuestos inorgánicos del níquel	1109039999	
Rutenio	1109040000	
Rodio	1109050000	
Paladio	1109060000	

Osmio	1109070000	
Iridio (radiactivo n° 1 1 25 00 00 03)	1109080000	
Platino	1109090000	
Otros compuestos inorgánicos de los metales de transición: Fe, Co, Ni, Ru, Rh, Pd, Os, Ir, Pt	1109999999	
Metales de transición: Cu, Ag, Au (Elementos del grupo IB)	1110000000	*
Cobre	1110010000	
Óxidos de cobre	1110010100	
Óxido cuproso	1110010101	
Sulfato de cobre	1110010201	
Oxicloruro de cobre	1110010202	
Carbonato de cobre	1110010203	
Arsenito de cobre	1110010204	
Hidróxido de cobre	1110010401	
Otros compuestos inorgánicos del cobre	1110019909	
Plata	1110020000	
Oro	1110030000	
Otros compuestos inorgánicos de los metales de transición: Cu, Ag, Au	1110999999	
Metales de transición: Zn, Cd, Hg (Elementos del grupo IIB)	1111000000	*
Cinc	1111010000	
Óxidos de cinc	1111010101	
Cloruro de cinc	1111010202	
Cromato de cinc	1111010203	
Sulfato de cinc	1111010204	
Otros compuestos inorgánicos del cinc	1111019999	
Cadmio	1111020000	
Mercurio	1111030000	
Óxidos de mercurio (amarillo y rojo)	1111030100	
Sales de mercurio	1111030200	
Cloruro mercúrico	1111030201	
Cianuro de mercurio	1111030202	
Nitrato mercurioso	1111030203	
Sulfuro de mercurio (cinabrio)	1111030204	
Clorato mercurioso	1111030205	
Oxicianato mercúrico	1111030206	
Arseniato mercúrico	1111030207	
Clorato mercúrico	1111030208	
Yoduro mercurioso	1111030209	
Tiocianato mercúrico	1111030210	
Amalgama de mercurio	1111030500	
Otros compuestos inorgánicos del mercurio	1111039999	
Otros compuestos inorgánicos de los metales de transición: Zn, Cd, Hg	1111999999	

Boro (Elemento del grupo IIIB)	1112000000	
Boranos	1112000301	
Boratos	1112000302	
Perboratos	1112000303	
Compuestos fluorados del boro	1112000600	
Otros compuestos inorgánicos del boro	1112999999	
Metaloides: Al, Ga, In, Tl (Elementos del grupo IIIB)	1113000000	*
Aluminio	1113010000	
Óxido de aluminio	1113010101	
Otros compuestos inorgánicos del aluminio	1113019999	
Galio	1113020000	
Indio	1113030000	
Talio (radiactivo n° 1 1 25 00 00 07)	1113040000	
Compuestos talosos	1113040201	
Compuestos tálicos	1113040202	
Sulfatos de talio	1113040203	
Otros compuestos inorgánicos del talio	1113049999	
Otros compuestos inorgánicos de los metaloides: Al, Ga, In, Tl	1113999999	
Metaloides: Ge, Sn, Pb (Elementos del grupo IVB)	1114000000	*
Germanio	1114010000	
Estaño	1114020000	
Dióxido de estaño	1114020101	
Cloruro de estaño	1114020201	
Hidruro de estaño	1114020801	
Otros compuestos inorgánicos del estaño	1114029999	
Plomo	1114030000	
Óxidos de plomo	1114030100	
Dióxido de plomo	1114030101	
Monóxido de plomo rojo	1114030102	
Monóxido de plomo amarillo (litargirio)	1114030103	
Sales de plomo	1114030200	
Sulfuro de plomo	1114030201	
Bromuro de plomo	1114030202	
Nitrato de plomo	1114030203	
Fluoruro de plomo	1114030204	
Sulfato de plomo	1114030205	
Cromato de plomo	1114030206	
Silicato de plomo	1114030207	
Titanato de plomo	1114030208	
Arseniato de plomo	1114030209	
Arsenito de plomo	1114030210	
Antimoniato de plomo	1114030211	

Otros compuestos inorgánicos del plomo	1114039999	
Otros compuestos inorgánicos de los metaloides: Ge, Sn, Pb	1114999999	
Metaloides: As, Sb, Bi (Elementos del grupo VB)	1115000000	*
Arsénico	1115010000	
Óxidos de arsénico	1115010100	
Anhídrido arsenioso (trióxido de arsénico)	1115010101	
Anhídrido arsénico (pentóxido de arsénico)	1115010102	
Arsenitos	1115010201	
Arseniatos	1115010202	
Halogenuros de arsénico	1115010203	
Hidruro de arsénico (arsina)	1115010801	
Arseniuros	1115010802	
Otros compuestos inorgánicos del arsénico	1115019999	
Antimonio	1115020000	
Óxidos de antimonio	1115020100	
Trióxido de antimonio	1115020101	
Pentóxido de antimonio	1115020102	
Sulfuro de antimonio (pigmentos rojos)	1115020201	
Trisulfuro de antimonio	1115020202	
Hidruro de antimonio	1115020801	
Otros compuestos inorgánicos del antimonio	1115029999	
Bismuto	1115030000	
Otros compuestos inorgánicos de los metaloides: As, Sb, Bi	1115999999	
Carbono (Elemento del grupo IVB) (radiactivo nº 1 1 24 00 00 06)	1116000000	
Monóxido de carbono (óxido de carbono)	1116000101	
Dióxido de carbono	1116000102	
Carbonatos y bicarbonatos	1116000301	
Cianuros de sodio	1116000302	
Cianuros de potasio	1116000303	
Cianuros de calcio	1116000304	
Ferrocianuros sódicos	1116000305	
Ferrocianuros potásicos	1116000306	
Ferricianuros potásicos	1116000307	
Ferrinitropentacianuro sódico (nitroprusiato sódico)	1116000308	
Compuestos clorados del carbono	1116000600	
Cloruro de carbonilo	1116000601	
Sulfuro de carbono	1116000701	
Sulfuro de carbonilo	1116000702	
Otros compuestos inorgánicos del carbono	1116999999	
Silicio (Elemento del grupo IVB)	1117000000	
Óxidos de silicio	1117000100	
Siliciuros	1117000301	

Silicatos	1117000302	
Tetrafluoruro de silicio	1117000201	
Hexafluorosilicatos	1117000303	
Otros compuestos inorgánicos del silicio	1117999999	
Nitrógeno (Elemento del grupo VB)	1118000000	
Óxido de nitrógeno NO (óxido nítrico)	1118000101	
Dióxido de nitrógeno NO ₂ (tetróxido de nitrógeno)	1118000102	
Óxido nitroso N ₂ O (protóxido de nitrógeno)	1118000103	
Pentóxido de nitrógeno	1118000104	
Nitrato de amonio	1118000201	
Sulfato de amonio	1118000202	
Fluoruro de amonio	1118000203	
Nitruros	1118000301	
Nitritos	1118000302	
Nitratos	1118000303	
Azida de plomo	1118000304	
Azida de sodio	1118000305	
Amoníaco	1118000401	
Tricloruro de nitrógeno	1118000601	
Cloruro de nitrosilo	1118000602	
Hidrazina	1118000801	
Amonio cuaternario	1118000900	
Otros compuestos inorgánicos del nitrógeno	1118999999	
Fósforo (Elemento del grupo VB)	1119000000	
Fósforo rojo	1119000001	
Óxidos de fósforo	1119000100	
Anhídrido fosforoso	1119000101	
Anhídrido fosfórico (pentóxido de fósforo)	1119190102	
Sulfuros de fósforo	1119190201	
Oxicloruro de fósforo	1119000202	
Fosfitos	1119000301	
Fosfatos	1119000302	
Tricloruro de fósforo	1119000601	
Pentacloruro de fósforo	1119000602	
Fosfuros	1119000800	
Hidrógeno fosforado (fosfina)	1119000801	
Sesquisulfuro de fósforo	1119000802	
Trisulfuro de fósforo	1119000803	
Compuestos de fosfonio	1119000900	
Otros compuestos inorgánicos del fósforo	1119999999	
No metales: O, S, Se, Te, Po (Elementos del grupo IVB)	1120000000	*
Oxígeno	1120010000	
Ozono	1120010001	

Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada)	1120010101	
Anhídridos no clasificados en otra parte	1120010102	
Otros compuestos inorgánicos del oxígeno	1120019999	
Azufre	1120020000	
Óxidos de azufre	1120020100	
Anhídrido sulfuroso	1120020101	
Anhídrido sulfúrico	1120020102	
Sulfuros	1120020301	
Sulfitos (bisulfitos)	1120020302	
Sulfatos	1120020303	
Persulfatos	1120020304	
Tiosulfatos (hiposulfatos)	1120020305	
Monocloruro de azufre (Cloruro de azufre)	1120020601	
Cloruro de sulfurilo	1120020602	
Cloruro de tionilo	1120020603	
Hidrógeno sulfurado	1120020801	
Otros compuestos inorgánicos del azufre	1120029999	
Selenio	1120030000	
Dióxido de selenio	1120030101	
Oxicloruro de selenio	1120030201	
Seleniuros	1120030301	
Selenitos	1120030302	
Seleniatos	1120030303	
Hexafluoruro de selenio	1120030601	
Seleniuro de hidrógeno	1120030801	
Otros compuestos inorgánicos del selenio	1120039999	
Teluro	1120040000	
Polonio	1120050000	
Otros compuestos inorgánicos de los no metales: O, S, Se, Te, Po	1120999999	
Halógenos: F, Cl, Br, I, At (Elementos del grupo VIIB)	1121000000	*
Flúor	1121010000	
Fluoruros	1121010001	
Otros compuestos inorgánicos del flúor	1121019999	
Cloro	1121020000	
Óxidos de cloro	1121020100	
Cloruros	1121020301	
Cloratos	1121020302	
Percloratos	1121020303	
Hipocloritos	1121020304	
Otros compuestos inorgánicos del cloro	1121029999	
Bromo	1121030000	
Bromuros	1121030301	
Hipobromitos	1121030302	

Bromatos	1121030303	
Pentafluoruro de bromo	1121030601	
Otros compuestos inorgánicos del bromo	1121039999	
Yodo (radiactivo nº 1 1 24 00 00 08)	1121040000	
Yoduros	1121040301	
Yodatos	1121040302	
Peryodatos	1121040303	
Yoditos	1121040304	
Otros compuestos inorgánicos del yodo	1121049999	
Astato	1121050000	
Otros compuestos inorgánicos de los halógenos: F, Cl, Br, I, At	1121999999	
<u>Gases nobles</u> (Elementos del grupo 0)	1122000000	*
Helio	1122000001	
Neón	1122000002	
Argón	1122000003	
Criptón (radiactivo ver nº 1 1 25 00 00 05)	1122000004	
Xenón	1122000005	
Radón	1122000006	
Otros gases nobles	1122999999	
<u>Tierras raras o lantánidos</u>	1123000000	
<u>Elementos radiactivos no sellados</u>	1124000000	*
Uranio	1124000001	
Torio	1124000002	
Plutonio	1124000003	
Radio	1124000004	
Tritio	1124000005	
Carbono 14	1124000006	
Prometio 147	1124000007	
Yodo (isótopo)	1124000008	
Otros elementos radiactivos no sellados	1124999999	
<u>Elementos radiactivos sellados</u>	1125000000	*
Cobalto 60	1125000001	
Cesio 137	1125000002	
Iridio 192	1125000003	
Radio	1125000004	
Criptón 85	1125000005	
Estroncio 90	1125000006	
Talio 204	1125000007	
Americio 241	1125000008	
Otros elementos radiactivos sellados	1125999999	
<u>Ácidos inorgánicos anhídros y soluciones</u>	1126000000	*

Ácido bórico	1126000001	
Ácido perbórico	1126000002	
Ácido bromhídrico (bromuro de hidrógeno)	1126000003	
Ácido cianhídrico	1126000004	
Ácido clorhídrico (cloruro de hidrógeno)	1126000005	
Ácido perclórico	1126000006	
Ácido hipocloroso	1126000007	
Ácido crómico	1126000008	
Ácido fluorhídrico (fluoruro de hidrógeno)	1126000009	
Ácido yodhídrico (yoduro de hidrógeno)	1126000010	
Ácido periódico	1126000011	
Ácido nítrico	1126000012	
Ácido azothídrico	1126000013	
Ácido fosfórico	1126000014	
Ácido cloroplatínico	1126000015	
Ácido sulfúrico	1126000016	
Ácido hexafluorosilícico	1126000017	
Otros ácidos inorgánicos	1126999999	
Bases inorgánicas anhidras y soluciones	1127000000	*
Hidróxido de calcio (cal, CaO)	1127000001	
Hidróxido de potasio (potasa. KOH)	1127000002	
Amoníaco (NH ₄ OH)	1127000003	
Hidróxido de sodio (NaOH)	1127000004	
Otras bases inorgánicas	1127999999	
Otros compuestos inorgánicos	1199999999	
Hidrocarburos alifáticos saturados	1201000000	*
Alcanos	1201010000	*
Metano	1201010001	
Etano	1201010002	
Propano	1201010003	
Butano (isobutano)	1201010004	
Pentano (isopentano, neopentano)	1201010005	
Hexano	1201010006	
n-Hexano	1201010007	
Heptano	1201010008	
Octano	1201010009	
Otros alcanos	1201019999	
Otros hidrocarburos alifáticos saturados	1201999999	
Hidrocarburos alifáticos insaturados	1202000000	*
Alcenos (alquenos)	1202010000	*
Etileno (eteno)	1202010001	
Pentadieno	1202010002	
Propileno (propeno)	1202010003	

Hexadieno	1202010004	
Butileno (buteno, 1-buteno, 2-buteno, isobuteno)	1202010005	
Penteno	1202010006	
1,3-Butadieno	1202010007	
Isopreno (2-metil-1,3-butadieno)	1202010008	
Otros alcenos	1202019999	
Alcinos (alquinos)	1202020000	*
Acetileno	1202020001	
Metilacetileno (propino)	1202020002	
Etilacetileno (butino)	1202020003	
Otros alcinos	1202029999	
Otros hidrocarburos alifáticos insaturados	1202999999	
Hidrocarburos alicíclicos saturados	1203000000	*
Cicloalcanos	1203010000	*
Ciclopropano	1203010001	
Ciclopentano	1203010002	
Ciclohexano	1203010003	
Ciclobutano	1203010004	
Metilciclohexano	1203010005	
Decalina (decahidronaftaleno)	1203010006	
Otros cicloalcanos	1203019999	
Otros hidrocarburos alicíclicos saturados	1203999999	
Hidrocarburos alicíclicos insaturados	1204000000	*
Cicloalcenos	1204010000	*
Ciclopentadieno	1204010001	
Ciclopenteno	1204010002	
Diciclopentadieno	1204010003	
Ciclohexeno	1204010004	
Otros cicloalcenos	1204019999	
Terpenos	1204020000	*
Alfa-pineno	1204020001	
Beta-pineno	1204020002	
Otros terpenos	1204020999	
Otros hidrocarburos alicíclicos insaturados	1204999999	
Hidrocarburos aromáticos	1205000000	*
Monocíclicos	1205010000	*
Benceno	1205010001	
Tolueno (metilbenceno)	1205010002	
Xileno (o-Xileno, m-Xileno, p-Xileno)	1205010003	
Etilbenceno	1205010004	

Isopropilbenceno (cumeno)	1205010005	
Estireno (vinilbenceno)	1205010006	
Viniltolueno (metilestireno)	1205010007	
Otros monocíclicos	1205019999	
Policíclicos	1205020000	*
Naftaleno	1205020001	
Tetralina (tetrahidronaftaleno)	1205020002	
Antraceno	1205020003	
Dibenzantraceno	1205020004	
Fenantreno	1205020005	
Metilcolantreno	1205020006	
Pireno	1205020007	
Benzantraceno	1205020008	
Benzopireno	1205020009	
Bifenilo	1205020010	
Terfenilo	1205020011	
Otros policíclicos	1205029999	
Otros hidrocarburos aromáticos	1205999999	
Heterociclos	1206000000	*
Iminas	1206010000	*
Etilenimina (aziridina)	1206010001	
Propilenimina	1206010002	
Otras iminas	1206019999	
Furano	1206020000	
Tiofeno	1206030000	
Pirrol	1206040000	*
Pirrolidina (tetrahidropirrol)	1206040001	
Pirrolpirazina	1206040002	
Otros pirroles	1206049999	
Oxazol, Isoxazol	1206050000	
Tiazol, Isotiazol	1206060000	*
Mercaptobenzotiazol	1206060001	
Otros tiazoles e isotiazoles	1206069999	
Pirazol, Imidazol	1206070000	
Triazol	1206080000	
Tetrazol	1206090000	
Pirano	1206100000	*
Dihidropirano	1206100001	
Otros piranos	1206109999	
Oxazina	1206110000	*

Morfolina tetrahidro-1,4-oxazina	1206110001	
Otras oxazinas	1206119999	
Dioxina	1206120000	*
Dibenzodioxina	1206120001	
Otras dioxinas	1206129999	
Piridina	1206130000	*
Vinilpiridina	1206130001	
Piperidina	1206130002	
Picolina (metilpiridina)	1206130003	
Lutidina (dimetilpiridina)	1206130004	
Colidina (trimetilpiridina, metiletilpiridina)	1206130005	
Yodhidrato de piridina	1206130006	
Clorhidrato de piridina	1206130007	
Otras piridinas	1206139999	
Piridazina, pirimidina, pirazina, diazina	1206140000	*
Piperazina	1206140001	
Otras piridazinas, pirimidinas, pirazinas, diazinas	1206149999	
Triazina	1206150000	
Tetrazina	1206160000	
Benzofuranos, cumarona	1206170000	
Indol	1206180000	
Benzotiofeno	1206190000	
Indazol, bencimidazol	1206200000	
Benzoxazol	1206210000	
Benzotiazol	1206220000	
Quinoleína, Isoquinoleína	1206230000	
Benzopiridina	1206240000	
Carbazol	1206250000	
Xanteno	1206260000	
Acridina (dibenzopiridina)	1206270000	
Fenazina	1206280000	
Fenotiazina	1206290000	
Fenoxazina	1206300000	
Otros heterociclos	1206999999	
<u>Derivados halogenados de los hidrocarburos</u>	1207000000	*
<u>Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos saturados</u>	1207010000	*
<u>Derivados fluorados</u>	1207010100	*
Trifluorometano	1207010101	
Otros derivados fluorados	1207010199	

<u>Derivados clorados</u>	1207010200	*
Clorometano (cloruro de metilo, monoclорometano)	1207010201	
Diclorometano (cloruro de metileno)	1207010202	
Triclorometano (cloroformo)	1207010203	
Tetraclorometano (tetracloruro de carbono)	1207010204	
Cloroetano (cloruro de etilo)	1207010205	
Dicloroetano (dicloro-1,2-etano)	1207010206	
1,1-Dicloroetano	1207010207	
1,1,1-Tricloroetano (tricloro-1,1,1-etano, 1,1,1-tricloroetano)	1207010208	
1,1,2-Tricloroetano (tricloro-1,1,2-etano, 1,1,2-tricloroetano)	1207010209	
1,1,2,2-Tetracloroetano (tetracloro-1,1,2,2-etano)	1207010210	
Pentacloroetano	1207010211	
Hexacloroetano	1207010212	
1-Cloropropano	1207010213	
2-Cloropropano	1207010214	
1,2-Dicloropropano	1207010215	
1,2,3-Tricloropropano	1207010216	
Otros derivados clorados	1207010299	
<u>Derivados bromados</u>	1207010300	*
Bromometano (bromuro de metilo, monobromometano)	1207010301	
Bromoetano (bromuro de etileno)	1207010302	
Dibromometano	1207010303	
1,1,2,2-Tetrabromoetano	1207010304	
Tribromometano (bromoformo)	1207010305	
Dibromo-1,2-etano	1207010306	
Dibromocloropropano (DBCP)	1207010307	
Otros derivados bromados	1207010399	
<u>Derivados yodados</u>	1207010400	*
yodometano (yoduro de metilo)	1207010401	
Otros derivados yodados	1207010499	
<u>Derivados halogenados mixtos</u>	1207010500	*
Bromoclorometano	1207010501	
Clorodifluorometano R22	1207010502	
Diclorodifluorometano R12 (Freón 12)	1207010503	
Triclorofluorometano R11	1207010504	
Bromoclorodifluorometano R12B1	1207010505	
Bromotrifluorometano R13B1	1207010506	
Diclorotetrafluoroetano R114	1207010507	
Dibromotetrafluoroetano R114B2	1207010508	
1,1,2-tricloro-1,2,2-trifluoroetano	1207010509	

1,1,2,2-tetracloro-2,2-difluoroetano	1207010510	
1,1,2,2-tetracloro-1,2-difluoroetano	1207010511	
Otros derivados halogenados mixtos	1207010599	
Otros derivados halogenados de hidrocarburos alifáticos saturados	1207019999	
Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos insaturados	1207020000	*
<u>Derivados fluorados</u>	1207020100	*
Fluoroetileno (fluoruro de vinilo)	1207020101	
1,1-Difluoroetileno (fluoruro de vinilideno)	1207020102	
Otros derivados fluorados	1207020199	
<u>Derivados clorados</u>	1207020200	*
Cloroetileno (cloruro de vinilo) (CVM)	1207020201	
1,2-Dicloroetileno cis y trans	1207020202	
Tricloroetileno (trielina)	1207020203	
Tetracloroetileno (percloroetileno)	1207020204	
Cloruro de alilo (cloropropileno)	1207020205	
Cloropreno (2-cloro-1,3-butadieno)	1207020206	
Otros derivados clorados	1207020299	
<u>Derivados bromados</u>	1207020300	*
Bromuro de etileno	1207020301	
Bromuro de vinilo	1207020302	
Otros derivados bromados	1207020399	
<u>Derivados yodados</u>	1207020400	
<u>Derivados halogenados mixtos</u>	1207020500	
Otros derivados halogenados de hidrocarburos alifáticos insaturados	1207029999	
Derivados halogenados de los hidrocarburos alicíclicos	1207030000	*
<u>Derivados fluorados</u>	1207030100	
<u>Derivados clorados</u>	1207030200	*
Hexaclorociclohexano (lindano)	1207030201	
Clorociclopropano	1207030202	
Heptacloro	1207030203	
Clordano	1207030204	
Aldrina	1207030205	
Dieldrina	1207030206	
Toxafeno, canfecloro	1207030207	
Hexaclorociclopentadieno	1207030208	
Otros derivados clorados	1207030299	
<u>Derivados bromados</u>	1207030300	*
Bromociclopropano	1207030301	

Dibromociclohexano	1207030302	
Dibromociclopropano	1207030303	
Otros derivados bromados	1207030399	
<u>Derivados yodados</u>	1207030400	
<u>Derivados halogenados mixtos</u>	1207030500	
Otros derivados halogenados de hidrocarburos alicíclicos	1207039999	
Derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos	1207040000	*
<u>Derivados fluorados</u>	1207040100	
<u>Derivados clorados</u>	1207040200	*
Clorobenceno	1207040201	
1,2-Diclorobenceno	1207040202	
1,4-Diclorobenceno	1207040203	
Triclorobenceno	1207040204	
Policlorobifenilos PCB (policlorofenilos)	1207040205	
Cloronaftaleno	1207040206	
Cloruro de bencilo (clorotolueno)	1207040207	
DDT	1207040208	
Endosulfan	1207040209	
Hexaclorobenceno	1207040210	
Otros derivados clorados	1207040299	
<u>Derivados bromados</u>	1207040300	*
Bromobenceno	1207040301	
Polibromobifenilo PBB	1207040302	
Otros derivados bromados	1207040399	
<u>Derivados yodados</u>	1207040400	*
yodotolueno	1207040401	
Otros derivados yodados	1207040499	
<u>Derivados halogenados mixtos</u>	1207040500	
Otros derivados halogenados de hidrocarburos aromáticos	1207049999	
Derivados halogenados de los heterociclos	1207050000	*
<u>Derivados fluorados</u>	1207050100	
<u>Derivados clorados</u>	1207050200	*
Cloropiridinas	1207050201	
Cloroquinolinas	1207050202	
2,3,7,8-Tetraclorodibenzodioxina TCDD	1207050203	
Otros derivados clorados	1207050299	
<u>Derivados bromados</u>	1207050300	
<u>Derivados yodados</u>	1207050400	

<u>Derivados halogenados mixtos</u>	1207050500	
Otros derivados halogenados de los heterociclos	1207059999	
Otros derivados halogenados de los hidrocarburos	1207999999	
<u>Alcoholes y polialcoholes</u>	1208000000	*
<u>Alcoholes y polialcoholes alifáticos</u>	1208010000	*
Metanol	1208010001	
Etanol	1208010002	
n-Propanol	1208010003	
2-Propanol (Alcohol isopropílico)	1208010004	
n-Butanol	1208010005	
2-Butanol (sec-butanol)	1208010006	
2-Metilpropanol (isobutanol)	1208010007	
2-Metil-2-propanol (terc-butanol)	1208010008	
Pentanol (alcohol amílico)	1208010009	
Hexanol	1208010010	
2-Octanol	1208010011	
2-Etilhexanol	1208010012	
Alcohol nonílico	1208010013	
Alcohol decílico	1208010014	
Alcohol láurico	1208010015	
Alcohol cetílico	1208010016	
Alcohol alílico (2-propenol)	1208010017	
Glicerol	1208010018	
Pentaeritritol	1208010019	
Hexitol, sorbitol, manitol	1208010020	
4-Metil-2-pentanol	1208010021	
Alcohol polivinílico	1208010022	
Alcohol isovinílico	1208010023	
Alcohol propargílico	1208010024	
Alcohol resínico	1208010025	
Otros alcoholes alifáticos	1208010099	
<u>Derivados halogenados de los alcoholes alifáticos</u>	1208010100	*
2-Cloroetanol	1208010101	
Dicofol	1208010102	
Otros derivados halogenados de los alcoholes alifáticos	1208010199	
<u>Derivados nitrados de los alcoholes alifáticos</u>	1208010200	*
Nitroglicerina (trinitroglicerol)	1208010201	
Otros derivados nitrados de los alcoholes alifáticos	1208010299	
Otros derivados de alcoholes y polialcoholes alifáticos	1208019999	

Alcoholes y polialcoholes alicíclicos	1208020000	*
Ciclohexanol	1208020001	
Metilciclohexanol	1208020002	
Inositol	1208020003	
Otros alcoholes y polialcoholes alicíclicos	1208029999	
Alcoholes y polialcoholes aromáticos	1208030000	*
Alcohol bencílico	1208030001	
Alcohol betafeniletílico	1208030002	
Otros alcoholes y polialcoholes aromáticos	1208039999	
Alcoholes y polialcoholes heterocíclicos	1208040000	*
Alcohol furfurílico	1208040001	
Acohol tiofénico	1208040002	
Alcohol tetrahidrofurfurílico	1208040003	
Otros alcoholes y polialcoholes heterocíclicos	1208049999	
Otros alcoholes y polialcoholes	1208999999	
Glicoles	1209000000	*
Glicoles alifáticos	1209010000	*
Etilenglicol (etanodiol)	1209010001	
Dietilenglicol	1209010002	
Trietilenglicol	1209010003	
Polietilenglicol	1209010004	
Propilenglicol	1209010005	
Trimetilenglicol	1209010006	
Dipropilenglicol	1209010007	
Tripropilenglicol	1209010008	
Polipropilenglicol	1209010009	
Butilenglicol	1209010010	
Polibutilenglicol	1209010011	
Hexilenglicol (2-metil-2,4-pentanodiol)	1209010012	
2-Etil-1,3-hexanodiol	1209010013	
Hidroquinona	1209010014	
Otros glicoles alifáticos	1209019999	
Glicoles alicíclicos	1209020000	*
Ciclohexanodiol	1209020001	
Otros glicoles alicíclicos	1209029999	
Glicoles aromáticos	1209030000	*
Estirenglicol (1-fenil-1,2-etanodiol)	1209030001	
Otros glicoles aromáticos	1209039999	
Glicoles heterocíclicos	1209040000	
Otros glicoles	1209999999	

Fenoles y derivados	1210000000	*
Fenol	1210000101	*
Pirocatecol (1,2-dihidroxibenceno)	1210000102	
Resorcinol (1,3-dihidroxibenceno)	1210000103	
Hidroquinona (1,4-dihidroxibenceno)	1210000104	
Pirogalol (1,2,3-trihidroxibenceno)	1210000105	
Cresol	1210000106	
Xilenol	1210000107	
o-Fenilfenol (2-hidroxidifenilo)	1210000108	
Bisfenol A	1210000109	
Timol (1-metil-3-hidroxi-4-isopropilbenceno)	1210000110	
Carvacrol (1-metil-2-hidroxi-4-isopropilbenceno)	1210000111	
1-Naftol (alfa-naftol)	1210000112	
2-Naftol (beta-naftol)	1210000113	
Hidroxipiridina	1210000114	
Hidroxiquinolina	1210000115	
Tiofenol	1210000116	
Antranol (9-oxiantraceno)	1210000117	
Otros fenoles	1210000199	
Derivados halogenados de los fenoles	1210000200	*
2,4-Diclorofenol (2,4-D)	1210000201	
2,4,5-Triclorofenol (2,4,5-T)	1210000202	
4-Clorocresol (4-cloro-2-metilfenol)	1210000203	
Pentaclorofenol y pentaclorofenatos	1210000204	
Bromofenoles	1210000205	
Yodofenoles	1210000206	
Otros derivados halogenados de los fenoles	1210000299	
Otros fenoles	1210999999	
Éteres y tioéteres	1211000000	*
Éteres alifáticos y derivados	1211010000	*
Éteres alifáticos	1211010100	*
Dimetil éter	1211010101	
Metiletil éter	1211010102	
Dietil éter (éter etílico)	1211010103	
Isopropil éter	1211010104	
Dibutil éter	1211010105	
Divinil éter	1211010106	
Metilvinil éter	1211010107	
Dioxano	1211010108	
Éter de glicerol	1211010109	
Metilcelulosa	1211010110	
Etilcelulosa	1211010111	

Hidroxietilcelulosa	1211010112	
Hidroxipropilmetilcelulosa	1211010113	
Otros éteres alifáticos	1211010199	
<u>Derivados halogenados de los éteres alifáticos</u>	1211010200	*
Clorometilmetil éter (CMME)	1211010201	
Éter de bis(clorometil) (diclorodimetil éter) (BCME)	1211010202	
2,2-Éter de diclorodietilo	1211010203	
2,2-Éter de diclorodiisopropilo	1211010204	
Éter dicloroetílico (clórex)	1211010205	
Cloroetilmetil éter	1211010206	
Otros derivados halogenados de los éteres alifáticos	1211010299	
Otros éteres alifáticos	1211019999	
<u>Éteres de glicoles</u>	1211020000	*
<u>Éteres del etilenglicol</u>	1211020100	*
Etilenglicolmonometil éter (éter monometílico del etilenglicol, metilcellosolve)	1211020101	
Etilenglicolmonoetil éter (éter monoetílico del etilenglicol, cellosolve)	1211020102	
Etilenglicolmonopropil éter (éter monopropílico del etilenglicol)	1211020103	
Etilenglicolmonoisopropil éter (éter monoisopropílico del etilenglicol)	1211020104	
Etilenglicolmonobutil éter (éter monobutílico del etilenglicol)	1211020105	
Etilenglicoldietil éter (éter dietílico del etilenglicol)	1211020106	
Etilenglicolmonofenil éter (éter monofenílico del etilenglicol)	1211020107	
Dietilenglicolmonometil éter (éter monometílico del dietilenglicol)	1211020108	
Dietilenglicolmonoetil éter (éter monoetílico del dietilenglicol)	1211020109	
Dietilenglicolmonobutil éter (éter monobutílico del dietilenglicol)	1211020110	
Trietilenglicolmonoetil éter (éter monoetílico del trietilenglicol)	1211020111	
Trietilenglicolmonobutil éter (éter monobutílico del trietilenglicol)	1211020112	
Otros éteres del etilenglicol	1211020199	
<u>Éteres del propilenglicol</u>	1211020200	*
Propilenglicolmonometil éter (éter monometílico del propilenglicol)	1211020201	
Propilenglicolmonoetil éter (éter monoetílico del propilenglicol)	1211020202	
Propilenglicolmonoisopropil éter (éter monoisopropílico del propilenglicol)	1211020203	

Propilenglicolmonobutil éter (éter monobutílico del propilenglicol)	1211020204	
Dipropilenglicolmonometil éter (éter monometílico del dipropilenglicol)	1211020205	
Dipropilenglicolmonobutil éter (éter monobutílico del dipropilenglicol)	1211020206	
Tripropilenglicolmonometil éter (éter monometílico del tripropilenglicol)	1211020207	
Tripropilenglicolmonoetil éter (éter monoetílico del tripropilenglicol)	1211020208	
Otros éteres del propilenglicol	1211020299	
Éteres del butilenglicol	1211020300	*
Butilenglicolmonometil éter (éter monometílico del butilenglicol)	1211020301	
Butilenglicolmonoetil éter (éter monoetílico del butilenglicol)	1211020302	
Butilenglicolmonobutil éter (éter monobutílico del butilenglicol)	1211020303	
Otros éteres del butilenglicol	1211020399	
Otros éteres de glicoles	1211029999	
Éteres alicíclicos	1211030000	
Éteres aromáticos	1211040000	*
Bencil éter	1211040001	
Otros éteres aromáticos	1211049999	
Éteres heterocíclicos	1211050000	*
Tetrahidrofurano	1211050001	
Otros éteres heterocíclicos	1211059999	
Otros éteres y tioéteres	1211999999	
Anisoles, éteres de fenoles y derivados	1212000000	*
Anisoles, éteres de fenoles	1212010000	*
Anisol (metoxibenceno)	1212010001	
Fenetol (etoxibenceno)	1212010002	
Guayacol (metoxifenol, monometiléter del pirocatecol)	1212010003	
Veratrol (1,2-dimetoxibenceno)	1212010004	
Eugenol	1212010005	
Isoeugenol	1212010006	
Anetol	1212010007	
Safrol	1212010008	
Éteres de hidroquinona	1212010009	
Difenil éter	1212010010	
Bis(fenoxifenil) éter	1212010011	
Otros anisoles, éteres de fenoles	1212019999	

Derivados halogenados de los éteres de fenoles	1212020000	*
Cloruros de éteres difenólicos	1212020001	
Otros derivados halogenados de los éteres-fenoles	1212029999	
Otros anisoles, éteres-fenoles y derivados	1212999999	
Epóxidos	1213000000	*
Epóxidos de olefinas y de cicloalcenos	1213010000	*
Óxido de etileno (oxirano)	1213010001	
Óxido de propileno	1213010002	
Óxido de butileno	1213010003	
Óxido de octileno	1213010004	
Óxido de dodeceno	1213010005	
Óxido de ciclohexeno	1213010006	
Monóxido de vinilciclohexeno	1213010007	
Dióxido de vinilciclohexeno	1213010008	
Monóxido de dipenteno, monóxido de limoneno	1213010009	
Dióxido de dipenteno, dióxido de limoneno	1213010010	
Óxido de alfa-pineno	1213010011	
Dióxido de dicitlopentadieno	1213010012	
Óxido de estireno	1213010013	
Epiclorhidrina	1213010014	
Dióxido de butadieno	1213010015	
Otros epóxidos de olefinas y de cicloalcenos	1213019999	
Derivados glicídicos	1213020000	*
Glicidol	1213020001	
Diglicidil éter	1213020002	
Isopropilglicidil éter	1213020003	
Alilglicidil éter	1213020004	
Fenilglicidil éter	1213020005	
Éter diglicídico del bisfenol A	1213020006	
Resorcinoldiglicidil éter	1213020007	
Aldehído glicídico	1213020008	
Otros derivados glicídicos	1213029999	
Otros epóxidos	1213999999	
Aldehídos	1214000000	*
Aldehídos alifáticos saturados	1214010000	*
Formaldehído (metanal)	1214010001	
Acetaldehído (etanal, para- y metaldehído)	1214010002	
Propanal	1214010003	
Butanal	1214010004	
2-Metilpropanal	1214010005	
Pentanal	1214010006	

3-Metilbutanal	1214010007	
Hexanal	1214010008	
Heptanal	1214010009	
Octanal	1214010010	
Glioxal (etanodial)	1214010011	
Glutaraldehído (pentanodial)	1214010012	
Otros aldehídos alifáticos saturados	1214019999	
Aldehídos alifáticos insaturados	1214020000	*
Acroleína (propenal)	1214020001	
Metacrilaldehído (2-metilpropenal)	1214020002	
Crotonaldehído (2-butenal)	1214020003	
Otros aldehídos alifáticos insaturados	1214029999	
Aldehídos alicíclicos	1214030000	
Aldehídos aromáticos	1214040000	*
Benzaldehído	1214040001	
o-Tolualdehído	1214040002	
m-Tolualdehído	1214040003	
p-Tolualdehído	1214040004	
Salicilaldehído (o-hidroxibenzaldehído)	1214040005	
p-Hidroxibenzaldehído	1214040006	
Anisaldehído	1214040007	
Vanilina (vanilal)	1214040008	
Piperonal	1214040009	
Cinamalaldehído (3-fenilpropenal)	1214040010	
Otros aldehídos aromáticos	1214049999	
Aldehídos heterocíclicos	1214050000	*
Furfural	1214050001	
Otros aldehídos heterocíclicos	1214059999	
Derivados bisulfíticos de los aldehídos	1214060000	
Derivados halogenados de los aldehídos	1214070000	*
Cloroacetaldehído	1214070001	
Tricloroacetaldehído	1214070002	
Otros derivados halogenados de los aldehídos	1214079999	
Otros aldehídos	1214999999	
Cetonas, quinonas, cetenos	1215000000	*
Cetonas alifáticas saturadas	1215010000	*
Acetona (dimetilcetona, propanona)	1215010001	
Metiletilcetona (2-butanona, MEK MEC)	1215010002	
Metilpropilcetona (2-pentanona)	1215010003	
Metilisopropilcetona (3-metil-2-butanona)	1215010004	
Metilbutilcetona (2-hexanona, MBK MBC)	1215010005	

Metilisobutilcetona (4-metil-2-pentanona, MIBK MIBC)	1215010006	
Metilamilcetona (2-heptanona)	1215010007	
Etilbutilcetona (3-heptanona)	1215010008	
Dipropilcetona (4-heptanona)	1215010009	
Metilhexilcetona (2-octanona)	1215010010	
Etilamilcetona (3-octanona)	1215010011	
Diisobutilcetona (2,6-dimetil-4-heptanona)	1215010012	
2,6,8-Trimetil-4-nonanona	1215010013	
Diacetilo	1215010014	
Acetilacetona (2,4-pentanodiona)	1215010015	
Acetonilacetona (2,5-hexanodiona)	1215010016	
Diaceton alcohol (4-hidroxi-4-metil-2-pentanona)	1215010017	
Otras cetonas alifáticas saturadas	1215019999	
Cetonas alifáticas insaturadas	1215020000	*
Óxido de mesitilo (4-metilpent-3-en-2-ona)	1215020001	
Forona (2,6-dimetilhepta-2,5-dien-4-ona)	1215020002	
Citral (geranial)	1215020003	
Otras cetonas alifáticas insaturadas	1215029999	
Cetonas alicíclicas	1215030000	*
Ciclopentanona	1215030001	
Ciclohexanona	1215030002	
Metilciclohexanona	1215030003	
Ciclohexenona	1215030004	
Isoforona (3,5,5-trimetilciclohex-2-en-1-ona)	1215030005	
Muscona	1215030006	
Civetona	1215030007	
Alfa-ionona, beta-ionona	1215030008	
Carvona	1215030009	
Alcanfor	1215030010	
Otras cetonas alicíclicas	1215039999	
Cetonas aromáticas	1215040000	*
Acetofenona	1215040001	
Benzofenona	1215040002	
Otras cetonas aromáticas	1215049999	
Cetonas heterocíclicas	1215050000	*
Bencisotiazolina-3-ona	1215050001	
Otras cetonas heterocíclicas	1215059999	
Derivados halogenados de las cetonas	1215060000	*
Cloroacetona	1215060001	
Hexafluoroacetona	1215060002	

Otros derivados halogenados de las cetonas	1215069999	
Quinonas	1215070000	*
p-Benzoquinona	1215070001	
o-Benzoquinona	1215070002	
1,4-Naftoquinona	1215070003	
2-Metil-1,4-naftoquinona	1215070004	
Vitamina K1, vitamina K2	1215070005	
Antraquinona	1215070006	
Alizarina (1,2-dioxiantraquinona o rojo turco)	1215070007	
Antraquinosulfónico (ácido carmínico, carmín)	1215070008	
2-Cloroantraquinona	1215070009	
Otras quinonas	1215079999	
Cetenos	1215080000	*
Ceteno	1215080001	
Diceteno	1215080002	
Otros cetenos	1215089999	
Otras cetonas, quinonas, cetenos	1215999999	*
Acetales	1216000000	*
Acetales alifáticos	1216010000	*
Metilal (dimetoximetano)	1216010001	
Etilal (dietoximetano)	1216010002	
Acetal dietilal (1,1-dietoxietano)	1216010003	
Dicloroetilformal	1216010004	
Cloroacetal	1216010005	
Hidrato de cloral	1216010006	
Cetoacetal (4,4-dimetoxi-2-butanona)	1216010007	
Otros acetales alifáticos	1216019999	
Acetales alicíclicos	1216020000	
Acetales aromáticos	1216030000	
Acetales heterocíclicos	1216040000	
Otros acetales	1216999999	
Ácidos y perácidos carboxílicos	1217000000	*
Ácidos alifáticos saturados	1217010000	*
Ácido fórmico	1217010001	
Ácido acético (ácido etanoico)	1217010002	
Ácido propiónico	1217010003	
Ácido butírico	1217010004	
Ácido isobutírico	1217010005	
Ácido valerianico	1217010006	
Ácido isovalerianico	1217010007	
Ácido caproico	1217010008	

Ácido isocaproico	1217010009	
Ácido oxálico	1217010010	
Ácido succínico	1217010011	
Ácido glutárico	1217010012	
Ácido adípico	1217010013	
Ácido sebácico	1217010014	
Otros ácidos alifáticos saturados	1217019999	
Ácidos alifáticos insaturados	1217020000	*
Ácido acrílico	1217020001	
Ácido crotónico	1217020002	
Ácido metacrílico	1217020003	
Ácido oleico	1217020004	
Ácido linoleico	1217020005	
Ácido linolénico	1217020006	
Ácido fumárico	1217020007	
Ácido maleico	1217020008	
Otros ácidos alifáticos insaturados	1217029999	
Ácidos alifáticos halogenados	1217030000	*
Ácido cloroacético	1217030001	
Ácido dicloroacético	1217030002	
Ácido tricloroacético	1217030003	
Ácido bromoacético	1217030004	
Ácido yodoacético	1217030005	
Ácido fluoroacético	1217030006	
Ácido trifluoroacético	1217030007	
Otros ácidos alifáticos halogenados	1217039999	
Aminoácidos alifáticos	1217040000	*
Ácido aminoacético (glicina, glicocola)	1217040001	
Dodecilaminoetilglicina	1217040002	
Otros aminoácidos alifáticos	1217049999	
Ácidos cetónicos alifáticos	1217050000	*
Ácido pirúvico	1217050001	
Ácido levúlico	1217050002	
Otros ácidos cetónicos alifáticos	1217059999	
Hidroxiácidos	1217060000	*
Ácido glicólico	1217060001	
Ácido láctico	1217060002	
Ácido tartrónico	1217060003	
Ácido málico	1217060004	
Ácido tartárico	1217060005	
Ácido sacárico	1217060006	
Ácido cítrico	1217060007	

Otros hidroxiacidos	1217069999	
Ácidos alicíclicos	1217070000	*
Ácido naftoico	1217070001	
Otros ácidos alicíclicos	1217079999	
Ácidos aromáticos	1217080000	*
Ácido benzoico	1217080001	
Ácido o-toluidico	1217080002	
Ácido m-toluidico	1217080003	
Ácido p-toluidico	1217080004	
Ácido ftálico	1217080005	
Ácido tereftálico	1217080006	
Otros ácidos aromáticos	1217089999	
Aminoácidos aromáticos	1217090000	*
Ácido p-aminobenzoico	1217090001	
Ácido p-aminosalicílico (PAS)	1217090002	
Ácido antranílico (ácido o-aminobenzoico)	1217090003	
Otros aminoácidos aromáticos	1217099999	
Ácidos aromáticos sustituidos	1217100000	*
Ácido diclorofenoxiacético (2,4-D)	1217100001	
Ácido triclorofenoxiacético (2,4,5-T)	1217100002	
Ácido clorometilfenoxiacético (MCPA)	1217100003	
Ácido clorometilfenoxipropanoico	1217100004	
Ácido clorobenzoico	1217100005	
Ácido salicílico (ácido o-hidroxibenzoico)	1217100006	
Ácido nitrobenzoico	1217100007	
Otros ácidos aromáticos sustituidos	1217109999	
Ácidos heterocíclicos	1217110000	*
Ácido nicótico (ácido nicotínico)	1217110001	
Ácido indolilacético	1217110002	
Otros ácidos heterocíclicos	1217119999	
Aminoácidos heterocíclicos	1217120000	*
Prolina	1217120001	
Hidroxiprolina	1217120002	
Otros aminoácidos heterocíclicos	1217129999	
Perácidos	1217130000	*
Ácido peracético	1217130001	
Ácido m-cloroperbenzoico	1217130002	
Otros perácidos	1217139999	

Otros ácidos y perácidos carboxílicos	1217999999	
Ácidos sulfónicos y tioácidos	1218000000	*
Ácidos sulfónicos	1218010000	*
Ácido metanosulfónico	1218010001	
Ácido bencenosulfónico	1218010002	
Ácido p-toluenosulfónico	1218010003	
Ácido naftalenosulfónico	1218010004	
Ácido sulfanílico (ácido p-aminobencenosulfónico)	1218010005	
Ácido alquilsulfónico	1218010006	
Otros ácidos sulfónicos	1218019999	
Tioácidos	1218020000	*
Ácido tioacético	1218020001	
Ácido mercaptoacético (ácido tioglicólico)	1218020002	
Ácido tiomálico	1218020003	
Ácido mercaptopropiónico	1218020004	
Otros tioácidos	1218029999	
Otros ácidos sulfónicos y tioácidos	1218999999	
Anhídridos de ácidos carboxílicos	1219000000	*
Anhídrido acético	1219000001	
Anhídrido propiónico	1219000002	
Anhídrido butírico	1219000003	
Anhídrido succínico	1219000004	
Anhídrido maleico (AM)	1219000005	
Anhídrido ftálico (AF)	1219000006	
Anhídrido tetracloroftálico (ATCF)	1219000007	
Anhídrido hexahidroftálico (AEIF)	1219000008	
Anhídrido trimelítico (ATM)	1219000009	
Anhídrido 1,2,3,6-tetrahidro-3,6-metanofáltico (anhídrido hímico)	1219000010	
Otros anhídridos de ácidos carboxílicos	1219999999	
Ésteres	1220000000	
Ésteres alifáticos	1220010000	*
Formiatos	1220010100	*
Formiato de metilo	1220010101	
Formiato de etilo	1220010102	
Ortoformiato de trietilo	1220010103	
Otros formiatos	1220010199	
Acetatos	1220010200	*
Acetato de metilo	1220010201	
Acetato de etilo	1220010202	

Acetato de vinilo	1220010203	
Acetato de amilo	1220010204	
Acetato de butilo	1220010205	
Acetato de propilo	1220010206	
Acetoacetato de etilo	1220010207	
Triacetina (acetato glicérico, triacetato de glicerol)	1220010208	
Otros acetatos	1220010299	
Propionatos	1220010300	*
Propionato de metilo	1220010301	
Propionato de etilo	1220010302	
Otros propionatos	1220010399	
Butiratos	1220010400	*
Butirato de metilo	1220010401	
Butirato de etilo	1220010402	
Otros butiratos	1220010499	
Oxalatos	1220010500	
Acrilatos	1220010600	*
Acrilato de metilo	1220010601	
Acrilato de etilo	1220010602	
Otros acrilatos	1220010699	
Metacrilatos	1220010700	*
Metacrilato de metilo (MMA)	1220010701	
Otros metacrilatos	1220010799	
Otros ésteres alifáticos	1220010800	*
Maleato de dimetilo	1220010801	
Maleato de dietilo	1220010802	
Piruvato de etilo	1220010899	
Otros ésteres alifáticos sin especificar	1220019999	
Ésteres de glicoles	1220020000	*
Monoacetato de etilenglicol	1220020001	
Diacetato de etilenglicol	1220020002	
Acetato del éter metílico del etilenglicol	1220020003	
Acetato del éter etílico del etilenglicol (acetato de cellosolve)	1220020004	
Acetato del éter metílico del dietilenglicol	1220020005	
Acetato del éter etílico del dietilenglicol	1220020006	
Acetato del éter butílico del dietilenglicol	1220020007	
Otros ésteres de glicoles	1220029999	
Ésteres alicíclicos	1220030000	

Ésteres aromáticos	1220040000	*
<u>Benzoatos</u>	1220040100	*
Benzoato de metilo	1220040101	
Benzoato de etilo	1220040102	
Otros benzoatos	1220040199	
<u>Salicilatos</u>	1220040200	*
Salicilato de metilo	1220040201	
Otros salicilatos	1220040299	
<u>Ftalatos</u>	1220040300	*
Ftalato de dimetilo (DMP)	1220040301	
Ftalato de dietilo	1220040302	
Ftalato de dibutilo (DBP)	1220040303	
Ftalato de dioctilo (DOP) (ftalato de diisooctilo, DIOP)	1220040304	
Otros ftalatos	1220040399	
<u>Tereftalatos</u>	1220040400	
Otros ésteres aromáticos	1220049999	
Ésteres heterocíclicos	1220050000	
Otros ésteres	1220999999	
Ésteres de ácidos minerales	1221000000	*
Carbonatos de alquilo	1221010000	*
Carbonato de dimetilo	1221010001	
Carbonato de dietilo	1221010002	
Carbonato de etileno	1221010003	
Otros carbonatos de alquilo	1221019999	
Sulfatos y sulfitos	1221020000	*
Sulfato de dimetilo	1221020001	
Sulfato de dietilo	1221020002	
Otros sulfatos y sulfitos	1221029999	
Fosfatos, fosfitos, pirofosfatos y tiofosfatos de alquilo, pesticidas	1221030000	*
<u>Fosfatos, fosfitos, pirofosfatos y tiofosfatos de alquilo no pesticidas</u>	1221030100	*
Fosfato de trimetilo	1221030101	
Fosfato de trietilo	1221030102	
Fosfito de trietilo	1221030103	
Fosfato de tricresilo (TCP)	1221030104	
Otros fosfatos, fosfitos, pirofosfatos y tiofosfatos de alquilo no pesticidas	1221030199	
<u>Pesticidas organofosforados</u>	1221030200	*

Clorotión	1221030201	
Diclorvos (DDVP)	1221030202	
Diazinon	1221030203	
Triclorfón (Dipterex)	1221030204	
EPN	1221030205	
Isopestox	1221030206	
Malatión	1221030207	
Paratión-metilo	1221030208	
Paratión	1221030209	
Mevinfos (Fosdrín)	1221030210	
Fenclorfos (Ronnel)	1221030211	
Escradano	1221030212	
Demetón-O, Demetón-S (Systox)	1221030213	
TEPP	1221030214	
Carbofenotión (Tritión)	1221030215	
Dimetoato	1221030216	
Fenitrotión	1221030217	
Otros pesticidas organofosforados	1221030299	
Otros fosfatos, fosfitos, pirofosfatos y tiofosfatos de alquilo, pesticidas	1221039999	
Nitratos, nitritos de alquilo	1221040000	*
Nitrato de etilo	1221040001	
Nitrato de amilo	1221040002	
Dinitrato de etilenglicol	1221040003	
Tetranitrato de eritritol	1221040004	
Nitrito de etilo	1221040005	
Nitrito de amilo	1221040006	
Otros nitratos, nitritos de alquilo	1221049999	
Silicatos de alquilo	1221050000	*
Silicato de metilo	1221050001	
Silicato de etilo	1221050002	
Otros silicatos de alquilo	1221059999	
Boratos de alquilo	1221060000	
Carbamatos, tiocarbamatos y ditiocarbamatos	1221070000	*
Carbamatos no sustituidos orgánicos o inorgánicos	1221070001	
Carbamatos sustituidos orgánicos o inorgánicos	1221070002	
Tiocarbamatos y ditiocarbamatos no sustituidos orgánicos o inorgánicos	1221070003	
Tiocarbamatos y ditiocarbamatos sustituidos orgánicos o inorgánicos	1221070004	
Otros carbamatos, tiocarbamatos y ditiocarbamatos	1221079999	

Otros ésteres de ácidos minerales	1221999999	
Ésteres sulfónicos y tioésteres	1222000000	*
Sulfonatos de alquilo	1222010000	
Clorosulfonato de metilo	1222010001	
Clorosulfonato de etilo	1222010002	
Metil-p-toluenosulfonato (tosilato de metilo)	1222010003	
Otros sulfonatos de alquilo	1222019999	
Tioglicolatos de alquilo	1222020000	
Otros ésteres sulfónicos y tioésteres	1222999999	
Sales de ácidos carboxílicos	1223000000	*
Sales de ácidos carboxílicos alifáticos	1223010000	*
Acetato de plomo	1223010001	
Acetato de cobalto	1223010002	
Acetato de paladio	1223010003	
Oxalato de cobalto	1223010004	
Otras sales de ácidos carboxílicos alifáticos	1223019999	
Sales de ácidos carboxílicos alicíclicos	1223020000	
Sales de ácidos carboxílicos aromáticos	1223030000	
Sales de ácidos carboxílicos heterocíclicos	1223040000	
Otras sales de ácidos carboxílicos	1223999999	
Lactonas	1224000000	*
Beta-propiolactona	1224000001	
Gamma-butirolactona	1224000002	
Gamma-caprolactona	1224000003	
Epsilon-caprolactona	1224000004	
Otras lactonas	1224999999	
Lactamas	1225000000	*
Gamma-butirolactama	1225000001	
Omega-valerolactama	1225000002	
Epsilon-caprolactama	1225000003	
Otras lactamas	1225999999	
Amidas, sulfonamidas, fosforamidas e imidas	1226000000	*
Amidas	1226010000	*
Formamida	1226010001	
Acetamida	1226010002	
N,N-Dimetilformamida (DMF)	1226010003	
Dimetilamida	1226010004	
Acrilamida	1226010005	
Metacrilamida	1226010006	
N,N-Dimetilacrilamida	1226010007	

Benzamida	1226010008	
Acetanilida	1226010009	
Azodicarbonamida (azoformamida)	1226010010	
Urea (carbamida)	1226010011	
Tiourea (tiocarbamida)	1226010012	
N-Metil-N-nitrosourea	1226010013	
N-Etil-N-nitrosourea	1226010014	
Dimetilacetamida (DMA)	1226010015	
Otras amidas	1226019999	
Sulfonamidas	1226020000	*
p-Toluenosulfonamida	1226020001	
Sal de sodio de la N-cloro-p-toluenosulfonamida (cloramina T)	1226020002	
Otras sulfonamidas	1226029999	
Fosforamidas	1226030000	
Imidas	1226040000	*
Diciclohexilcarbodiimida	1226040001	
Otras imidas	1226049999	
Tiuramas	1226050000	*
Disulfuro de tetrametiltiurama, disulfuro de bis (N,N- dimetiltiocarbamilo)	1226050001	
Otras tiuramas	1226059999	
Otras amidas, sulfonamidas, fosforamidas e imidas	1226999999	
<u>Halogenuros de acilo</u>	1227000000	*
Cloruros de acilo	1227010000	*
Cloruro de acetilo	1227010001	
Cloruro de propionilo	1227010002	
Cloruro de butirilo	1227010003	
Cloruro de cloroacetilo	1227010004	
Cloruro de oxalilo	1227010005	
Cloruro de acrililo	1227010006	
Cloruro de crotonilo	1227010007	
Cloruro de benzoilo	1227010008	
Cloruro de ftalilo	1227010009	
Otros cloruros de acilo	1227019999	
Bromuros de acilo	1227020000	
Yoduros de acilo	1227030000	
Fluoruros de acilo	1227040000	
Otros halogenuros de acilo	1227999999	
<u>Halogenuros de sulfonilo</u>	1228000000	*
Cloruro de metanosulfonilo	1228000001	

Cloruro de p-toluenosulfonilo	1228000002	
Cloruro de p-bromobencenosulfonilo	1228000003	
Otros halogenuros de sulfonilo	1228999999	
<u>Nitrilos, cianatos, isocianatos y cianuratos</u>	1229000000	*
Nitrilos	1229010000	*
Acetonitrilo	1229010001	
Propionitrilo	1229010002	
Butironitrilo	1229010003	
Isobutironitrilo	1229010004	
Acrlonitrilo (cianuro de vinilo)	1229010005	
Metacrlonitrilo	1229010006	
Beta-hidroxipropionitrilo	1229010007	
Lactonitrilo	1229010008	
Glicolonitrilo	1229010009	
Acetona cianohidrina	1229010010	
Succinonitrilo	1229010011	
Adiponitrilo	1229010012	
Cianamida	1229010013	
Diciandiamida	1229010014	
Cianamida cálcica	1229010015	
Dicianamida sódica	1229010016	
Dimetilcianamida	1229010017	
Cianógeno	1229010018	
Cloruro de cianógeno	1229010019	
Bromuro de cianógeno	1229010020	
Cianoacetamida	1229010021	
Ácido cianoacético	1229010022	
Cianoacetatos de metilo	1229010023	
Isocianometano	1229010024	
Hidroxibenzonitrilo y derivados	1229010025	
Bromoxinil	1229010026	
Ioxinil	1229010027	
Ortoftalodinitrilo	1229010028	
Piralonitrilo	1229010029	
Salicilonitrilo	1229010030	
Amilonitrilo	1229010031	
Otros nitrilos	1229019999	
Cianatos e isocianatos	1229020000	*
Isocianato de metilo	1229020001	
2,4-Diisocianato de tolueno TDI (diisocianato de toluileno)	1229020002	
Difenilmetanodiisocianato MDI (diisocianato de difenilmetano)	1229020003	
Isoforonadiisocianato IPDI (diisocianato de isoforona)	1229020004	

Hexametilendiisocianato HDI (diisocianato de hexametileno)	1229020005	
Cianato de sodio	1229020006	
Cianato de potasio	1229020007	
Diisocianatos de naftaleno nD	1229020008	
Otros cianatos e isocianatos	1229029999	
Cianuratos y derivados cianurados	1229030000	*
Ácido cianúrico	1229030001	
Cloruro de cianurilo	1229030002	
Otros cianuratos y derivados cianurados	1229039999	
Otros nitrilos, cianatos, isocianatos y cianuratos	1229999999	
<u>Aminas y derivados aminados, iminas</u>	1230000000	*
Aminas alifáticas	1230010000	*
Metilamina	1230010001	
Dimetilamina	1230010002	
Trimetilamina	1230010003	
Etilamina	1230010004	
Dietilamina	1230010005	
Trietilamina	1230010006	
Propilamina	1230010007	
Isopropilamina	1230010008	
Diisopropilamina	1230010009	
Butilamina (n-Butilamina)	1230010010	
Amilamina	1230010011	
Hexilamina	1230010012	
Heptilamina	1230010013	
Alilamina	1230010014	
Dialilamina	1230010015	
Trialilamina	1230010016	
Etilendiamina	1230010017	
Dietilentriamina	1230010018	
Triilentetramina	1230010019	
Hidroxilamina	1230010020	
1-Aminoantraquinona (amarillo anaranjado)	1230010021	
2-Aminoantraquinona (rojo anaranjado)	1230010022	
Otras aminas alifáticas	1230010099	
<u>Sales de aminas alifáticas</u>	1230010100	*
Sales de tetrametilamonio	1230010101	
Bromuro de tetrabutilamonio	1230010102	
Otras sales de aminas alifáticas	1230010199	
<u>Derivados hidroxilados de las aminas alifáticas (alcanolaminas)</u>	1230010200	*

Etanolamina	1230010201	
Dietanolamina	1230010202	
Trietanolamina	1230010203	
Otros derivados hidroxilados de las aminas alifáticas (alcanolaminas)	1230010299	
<u>Derivados nitrados de las aminas alifáticas</u>	1230010300	
<u>Derivados nitrosados de las aminas alifáticas (nitrosaminas alifáticas)</u>	1230010400	*
4-Nitrosodimetilamina	1230010401	
Nitrosodietilamina	1230010402	
Otros derivados nitrosados de las aminas alifáticas (nitrosaminas alifáticas)	1230010499	
<u>Derivados halogenados de las aminas alifáticas</u>	1230010500	
<u>Derivados sulfonados de las aminas alifáticas</u>	1230010600	
Otros derivados de las aminas alifáticas	1230019999	
Aminas alicíclicas	1230020000	*
Ciclohexilamina	1230020001	
Hexametenotetramina HMT	1230020002	
Otras aminas alicíclicas	1230020099	
<u>Sales de aminas alicíclicas</u>	1230020100	
<u>Derivados hidroxilados de las aminas alicíclicas</u>	1230020200	
<u>Derivados nitrados de las aminas alicíclicas</u>	1230020300	
<u>Derivados nitrosados de las aminas alicíclicas (nitrosaminas)</u>	1230020400	
<u>Derivados halogenados de las aminas alicíclicas</u>	1230020500	
<u>Derivados sulfonados de las aminas alicíclicas</u>	1230020600	
Otros derivados de las aminas alicíclicas	1230029999	
Aminas aromáticas	1230030000	*
Anilina (aminobenceno)	1230030001	
Dimetilnilina	1230030002	
Dietilanilina	1230030003	
o-Toluidinas (2-metilnilina)	1230030004	
Xilidinas	1230030005	
Difenilamina	1230030006	
Bencidina (4,4'-aminobifenilo)	1230030007	
Polidina (3,3'-dimetilbencidina)	1230030008	
Fenilendiamina	1230030009	
Alfa-naftilamina (1-naftilamina)	1230030010	
Beta-naftilamina (2-naftilamina)	1230030011	
4-Aminodifenilo (4-aminobifenilo)	1230030012	
4-Dimetilaminoazobenceno	1230030013	
N-Isopropil-N'-fenilparafenilendiamina	1230030014	
Otras aminas aromáticas	1230030099	

<u>Sales de aminas aromáticas</u>	1230030100	*
Sales de diazonio	1230030101	
Otras sales de aminas aromáticas	1230030199	
<u>Derivados hidroxilados de las aminas aromáticas</u>	1230030200	*
Aminofenoles	1230030201	
Otros derivados hidroxilados de las aminas aromáticas	1230030299	
<u>Derivados nitrados de las aminas aromáticas</u>	1230030300	*
Nitroanilina	1230030301	
Tetral (N-metil-N-2,4,6-tetranitroanilina)	1230030302	
Otros derivados nitrados de las aminas aromáticas	1230030399	
<u>Derivados nitrosados de las aminas aromáticas (nitrosaminas aromáticas)</u>	1230030400	*
N,N-Dimetil-p-nitrosoanilina	1230030401	
N-Metil-N-nitroso-uretano	1230030402	
N-Metil-N-nitroso-p-toluenosulfonamida	1230030403	
Otros derivados nitrosados de las aminas aromáticas (nitrosaminas aromáticas)	1230030499	
<u>Derivados halogenados de las aminas aromáticas</u>	1230030500	*
Cloroanilina	1230030501	
3,3'-Diclorobencidina	1230030502	
4,4'-Metilbis-ortocloroanilina MOCA MBOCA (metilencloroanilina)	1230030503	
Bromoanilina	1230030504	
Otros derivados halogenados de las aminas aromáticas	1230030599	
<u>Derivados sulfonados de las aminas aromáticas</u>	1230030600	*
Sulfato de anilina	1230030601	
Otros derivados sulfonados de las aminas aromáticas	1230030699	
Otros derivados de las aminas aromáticas	1230039999	
Aminas heterocíclicas	1230040000	*
Aminopiridina	1230040001	
Aminoquinolina	1230040002	
Nicotina	1230040003	
2-Aminotiazol	1230040004	
Aminotiazol	1230040005	
Otras aminas heterocíclicas	1230040099	
<u>Sales de aminas heterocíclicas</u>	1230040100	

<u>Derivados hidroxilados de las aminas heterocíclicas</u>	1230040200	
<u>Derivados nitrados de las aminas heterocíclicas</u>	1230040300	
<u>Derivados nitrosados de las aminas heterocíclicas (nitrosaminas heterocíclicas)</u>	1230040400	
<u>Derivados halogenados de las aminas heterocíclicas</u>	1230040500	
<u>Derivados sulfonados de las aminas heterocíclicas</u>	1230040600	
Otros derivados de las aminas heterocíclicas	1230049999	
Iminas (ver también heterociclos)	1230050000	*
Guanidina	1230050001	
N-Metil-N'-nitro-N-nitrosoguanidina	1230050002	
N-Etil-N'-nitro-N-nitrosoguanidina	1230050003	
Etilenimina	1230050004	
Propilenimina	1230050005	
Otras iminas	1230059999	
Otras aminas y derivados aminados, iminas	1230999999	
<u>Derivados nitrados</u>	1231000000	*
<u>Derivados nitrados alifáticos</u>	1231010000	*
Nitrometano	1231010001	
Tetranitrometano	1231010002	
Nitroetano	1231010003	
1-Nitropropano	1231010004	
2-Nitropropano	1231010005	
Otros derivados nitrados alifáticos	1231019999	
<u>Derivados cloronitrados alifáticos</u>	1231020000	*
Nitrocloroformo (nitroclorometano)	1231020001	
Otros derivados cloronitrados alifáticos	1231029999	
<u>Derivados nitrados alicíclicos</u>	1231030000	
<u>Derivados nitrados y cloronitrados aromáticos</u>	1231040000	
<u>Derivados nitrados aromáticos</u>	1231040100	*
Nitrobenzeno	1231040101	
Nitrotolueno	1231040102	
Dinitrobenzenos	1231040103	
Dinitrotolueno	1231040104	
Trinitrotolueno (TNT, tritol)	1231040105	
Mononitrofenol	1231040106	
Dinitrofenol	1231040107	
Dinoseb	1231040108	
Trinitrofenol (ácido pícrico)	1231040109	
Nitrocresoles	1231040110	

Dinitrocresol (dinitroortocresol)	1231040111	
Nitrosobenceno	1231040112	
p-Nitrosfenol	1231040113	
4-Nitrobifenilo (4-nitrodifenilo)	1231040114	
5-Nitroacetonafteno	1231040115	
2-Nitronaftaleno	1231040116	
Nitroclorobenzol	1231040117	
Otros derivados nitrados aromáticos	1231040199	
<u>Derivados cloronitrados aromáticos</u>	1231040200	*
4-Cloro-1,4-dinitrobenceno	1231040201	
Dinitroclorobenceno	1231040202	
Otros derivados cloronitrados aromáticos	1231040299	
Otros derivados nitrados y cloronitrados aromáticos	1231049999	
Derivados nitrados heterocíclicos	1231050000	*
Nitropiridina	1231050001	
Otros derivados nitrados heterocíclicos	1231059999	
Otros derivados nitrados	1231999999	
<u>Derivados hidrazo, azoicos, diazoicos y azoxi</u>	1232000000	
Hidrazinas y derivados hidrazo	1232010000	*
<u>Hidrazinas</u>	1232010100	*
Fenilhidrazina	1232010101	
2,4-Dinitrofenilhidrazina	1232010102	
Otras hidrazinas	1232010199	
Otras hidrazinas y derivados hidrazo	1232019999	
Derivados azoicos y diazoicos	1232020000	*
Diazometano	1232020001	
Diazoacetato de etilo	1232020002	
Salas de diazonio	1232020003	
Otros derivados azoicos y diazoicos	1232029999	
Derivados azoxi	1232030000	
Otros derivados hidrazo, azoicos, diazoicos y azoxi	1232999999	
<u>Peróxidos</u>	1233000000	*
Hidroperóxido de terc-butilo	1233000001	
Peróxido de acetilo	1233000002	
Peróxido de benzoilo	1233000003	
Peróxido de diterbutilo	1233000004	
Hidroperóxido de butilo	1233000005	
Peróxido de ciclohexano	1233000006	
Peróxido de diacetilo	1233000007	

Peróxido de metiletilcetona	1233000008	
Hidroperóxido de isopropilbenceno	1233000009	
Peróxido de dibenzoilo	1233000010	
Hidroperóxido de cumeno	1233000011	
Otros peróxidos	1233999999	
<u>Disulfuros</u>	1234000000	*
Disulfuro de dialilo	1234000001	
Otros disulfuros	1234999999	
<u>Sulfóxidos</u>	1235000000	*
Dimetil sulfóxido	1235000001	
Otros sulfóxidos	1235999999	
<u>Sulfonas</u>	1236000000	*
Sulfolano	1236000001	
Otras sulfonas	1236999999	
<u>Compuestos orgánicos metálicos</u>	1237000000	*
<u>Derivados organometálicos</u>	1237010000	*
Derivados organometálicos del magnesio	1237010001	
Derivados organometálicos del aluminio	1237010002	
Derivados organometálicos del cinc	1237010003	
Derivados organometálicos del estaño	1237010004	
Derivados organometálicos del mercurio	1237010005	
Derivados organometálicos del plomo	1237010006	
Derivados organometálicos del arsénico	1237010007	
Derivados organometálicos del boro	1237010008	
Derivados organometálicos del níquel	1237010009	
Otros derivados organometálicos	1237019999	
<u>Compuestos orgánicos del silicio</u>	1237020000	*
Silanos y siloxanos	1237020001	
Otros compuestos orgánicos del silicio	1237029999	
<u>Compuestos orgánicos del mercurio</u>	1237030000	*
Fulminato de mercurio	1237030001	
Otros compuestos orgánicos del mercurio	1237039999	
Otros compuestos orgánicos metálicos	1237999999	
<u>Glucósidos</u>	1238000000	*
Aminoglucósidos	1238000001	
Otros glucósidos	1238999999	
<u>Alcaloides</u>	1239000000	*
Quinina	1239000001	

Otros alcaloides	1239999999	
Otros compuestos orgánicos	1299999999	
Otros agentes químicos	1999999999	
Vibraciones transmitidas a miembros del cuerpo (máquinas, herramientas)	2002000001	*
Vibraciones transmitidas al cuerpo entero (vehículos)	2002000002	
Calor (calor ambiente o radiante)	2007000001	
Frío (frío ambiente o radiante)	2007000002	
<u>Plantas</u>	3500000000	*
Árboles con sus hojas, flores y tallos	3500010000	*
Abedul	3500010001	
Aliso	3500010002	
Olmo	3500010003	
Avellano	3500010004	
Laurel, sus lactonas sesquiterpénicas	3500010005	
Tulípero, sus lactonas sesquiterpénicas	3500010007	
Otros árboles con sus hojas, flores y tallos	3500019999	
Gramíneas y cereales con sus hojas, flores y tallos	3500020000	*
Festuca	3500020001	
Avena	3500020002	
Fleo de los prados (Phleum pratensis)	3500020003	
Otras gramíneas y cereales con sus hojas flores y tallos	3500029999	
Flores y plantas verdes con sus hojas, flores y tallos	3500030000	*
<u>Compuestas, asteráceas</u>	3500030100	*
Crisantemo, sus lactonas sesquiterpénicas	3500030101	
Alcachofa, sus lactonas sesquiterpénicas	3500030102	
Árnica, sus lactonas sesquiterpénicas	3500030103	
Manzanilla, sus lactonas sesquiterpénicas	3500030104	
Artemisa, sus lactonas sesquiterpénicas	3500030105	
Dalia, sus lactonas sesquiterpénicas	3500030106	
Ajenjo, artemisa	3500030107	
Caléndula, margarita	3500030108	
Hierba cana (Senecio vulgaris)	3500030109	
Gerbera	3500030110	
Otras compuestas, asteráceas	3500030199	
<u>Liliáceas</u>	3500030200	*
Tulipán	3500030201	
Narciso	3500030202	

Jacinto	3500030203	
Espárrago	3500030204	
Otras liliáceas	3500030299	
<u>Ranunculáceas</u>	3500030300	
<u>Umbelíferas</u>	3500030400	*
Heracleum	3500030401	
Zanahoria (variedad silvestre)	3500030402	
Apio	3500030403	
Otras umbelíferas	3500030499	
<u>Papaveráceas</u>	3500030500	*
Adormidera	3500030501	
Otras papaveráceas	3500030599	
<u>Euforbiáceas</u>	3500030600	
<u>Aliáceas</u>	3500030700	*
Ajo	3500030701	
Cebolla	3500030702	
Otras aliáceas	3500030799	
<u>Solanáceas</u>	3500030800	*
Tabaco	3500030801	
Tomate	3500030802	
Otras solanáceas	3500030899	
<u>Primuláceas</u>	3500030900	*
Primavera (Primula veris)	3500030901	
Otras primuláceas	3500030999	
<u>Helechos</u>	3500031000	
<u>Otras flores y plantas</u>	3500031100	*
Gipsófila (Gypsophila paniculata)	3500031101	
Difenbaquia	3500031102	
Freesia	3500031103	
Toxicodendron	3500031104	
Philodendron (Filodendro)	3500031105	
Geranio, pelargonio	3500031106	
Saussurea, sus lactonas sesquiterpénicas	3500031107	
Otras flores y plantas	3500031199	
Otras flores y plantas verdes con sus hojas, flores y tallos	3500039999	
Algas	3500040000	*
<u>Chlorella</u>	3500040100	

Protothéca	3500040200	*
Prototheca segbwema	3500040201	
Prototheca wickerhamii	3500040202	
Prototheca zopfi	3500040203	
Prototheca stagnora	3500040204	
Prototheca spp.	3500040299	
Otras algas	3500049999	
Líquenes	3500050000	
Musgos	3500060000	
Frullania, sus lactonas sesquiterpénicas	3500060001	
Otras plantas	3500999999	
<u>Productos de origen vegetal</u>	3501000000	*
Pólenes	3501010000	
Esporas	3501020000	*
Licopodio	3501020001	
Otras esporas	3501029999	
Aceites esenciales	3501030000	*
Aceite de cedro	3501030001	
Aceite de citronela	3501030002	
Aceite de pimienta	3501030003	
Aceite de nuez moscada	3501030004	
Aceite de heliotropo	3501030005	
Aceite de canela	3501030006	
Aceite de casia	3501030007	
Aceite de almendras amargas	3501030008	
Aceite de sasafrás	3501030009	
Aceite de quenopodio	3501030010	
Aceite de pino	3501030011	
Aceite de ricino	3501030012	
Trementina	3501030013	
Pineno	3501030014	
Cloruro de bornilo	3501030015	
Canfeno	3501030016	
Limoneno	3501030017	
Terpeno	3501030018	
Aceite de ambreta	3501030019	
Otros aceites esenciales	3501039999	
Aceites vegetales alcohólicos	3501040000	*
Geraniol	3501040001	
Borneol	3501040002	
Terpineol	3501040003	
Estrobano	3501040004	

Urushiol, laca de China	3501040005	
Otros aceites vegetales alcohólicos	3501049999	
Aceites fenólicos, cetónicos o aldehídicos vegetales	3501050000	*
Vanilina	3501050001	
Aceite cetónico vegetal	3501050002	
Aceite fenólico vegetal	3501050003	
Carvacrol	3501050004	
Safrol	3501050005	
Guayacol	3501050006	
Otros aceites fenólicos, cetónicos o aldehídicos vegetales	3501059999	
Venenos vegetales	3501060000	*
<u>Alcaloides vegetales</u>	3501060100	*
Aconitina	3501060101	
Arecolina	3501060102	
Berberina	3501060103	
Hidrastina	3501060104	
Brucina	3501060105	
Cevadina	3501060106	
Coniina	3501060107	
Citisina	3501060108	
Duboisina	3501060109	
Jervina	3501060110	
Lupinina	3501060111	
Muscarina	3501060112	
Peletierina	3501060113	
Solanina	3501060114	
Yoimbina	3501060115	
Otros alcaloides vegetales	3501060199	
<u>Aminas tóxicas vegetales</u>	3501060200	
<u>Veneno de setas venenosas</u>	3501060300	
<u>Toxalbuminas vegetales</u>	3501060400	*
Ricina	3501060401	
Abrina	3501060402	
Crotina	3501060403	
Curcina	3501060404	
Hipoglicina	3501060405	
Proteína de Lathyrus	3501060406	
Otras toxalbuminas vegetales	3501060499	
<u>Toxinas vegetales de fenantreno</u>	3501060500	*
Cimarina	3501060501	

Scilareno	3501060502	
Scilirosido	3501060503	
Convalamarina	3501060504	
Convalarina	3501060505	
Oleandrina	3501060506	
Heleborina	3501060507	
Adonidina	3501060508	
Hipericina	3501060509	
Rhus toxicodendron	3501060510	
Zumaque venenoso	3501060511	
Toxina de rhus	3501060512	
Otras toxinas vegetales de fenantreno	3501060599	
Otros venenos vegetales	3501069999	
Insecticidas vegetales	3501070000	*
Ryania	3501070001	
Sabadilina	3501070002	
Nicotina	3501070003	
Anabasina	3501070004	
Nornicotina	3501070005	
Eudermol (salicilato de nicotina)	3501070006	
Dihidrorrotenona	3501070007	
Piretrina	3501070008	
Aletrina	3501070009	
Rotenona	3501070010	
Otros insecticidas vegetales	3501079999	
Productos vegetales diversos	3501080000	*
Haba	3501080001	
Guarea rusbyi	3501080002	
Goma guta	3501080003	
Gelsemina	3501080004	
Capsicum	3501080005	
Urginea	3501080006	
Nuez vómica (Strychnos nux vomica)	3501080007	
Harmel, Harmala	3501080008	
Harmalina	3501080009	
Harmina	3501080010	
Harmalol	3501080011	
Caapi	3501080012	
Látex de Hevea	3501080013	
Aleña (Lawsonia inermis)	3501080014	
Bálsamo del Perú	3501080015	
Colofonia	3501080016	
Goma arábica	3501080017	
Goma adraganta	3501080018	

Goma psyllium	3501080019	
Goma karaya	3501080020	
Proteína de látex	3501080021	
Otros productos diversos de origen vegetal	3501080099	
<u>Madera (polvos)</u>	3501080100	*
Madera exótica sin especificar (polvos)	3501080101	
Madera resinosa sin especificar (polvos)	3501080102	
Madera de arce (polvos)	3501080103	
Madera de fresno (polvos)	3501080104	
Madera de haya (polvos)	3501080105	
Madera de roble (polvos)	3501080106	
Madera de caoba (polvos)	3501080107	
Madera de teca (polvos)	3501080108	
Madera de palisandro (polvos)	3501080109	
Madera de cedro (polvos)	3501080110	
Madera de enebro (polvos)	3501080111	
Madera de pino (polvos)	3501080112	
Madera de abeto (polvos)	3501080113	
Madera de tuya (polvos)	3501080114	
Maderas duras sin especificar (polvos)	3501080115	
Madera de corcho (polvos)	3501080116	
Bambú (polvos)	3501080117	
Otras maderas (polvos)	3501080199	
<u>Polvos vegetales</u>	3501080200	*
Cereales, granos	3501080201	
Harinas	3501080202	
Tabaco	3501080203	
Café verde	3501080204	
Soja	3501080205	
Residuos de polvos vegetales	3501080206	
Otros polvos vegetales	3501080299	
<u>Fibras vegetales (textiles)</u>	3501080300	*
Bagazo	3501080301	
Algodón	3501080302	
Yute	3501080303	
Sisal	3501080304	
Miraguano	3501080305	
Cáñamo	3501080306	
Lino	3501080307	
Residuos de fibras vegetales	3501080308	
Heno	3501080309	
Otras fibras vegetales	3501080399	
Otros productos vegetales	3501089999	

Alimentos y productos para la alimentación de origen vegetal	3501090000	*
<u>Glúcidos</u>	3501090100	
<u>Grasas alimenticias vegetales</u>	3501090200	*
Margarinas	3501090201	
Aceites y grasas para freír	3501090202	
Otras grasas alimenticias vegetales	3501090299	
<u>Colorantes alimenticios de origen vegetal</u>	3501090300	
<u>Conservantes alimenticios de origen vegetal</u>	3501090400	
<u>Aditivos alimenticios de origen vegetal</u>	3501090500	
<u>Hortalizas (en forma de alimento)</u>	3501090600	*
Espárragos (en forma de alimento)	3501090601	
Zanahoria (en forma de alimento)	3501090602	
Patata (en forma de alimento)	3501090603	
Cebolla (en forma de alimento)	3501090604	
Rábano blanco (en forma de alimento)	3501090605	
Perejil (en forma de alimento)	3501090606	
Ruibarbo (en forma de alimento)	3501090607	
Rábano (en forma de alimento)	3501090608	
Otras hortalizas (en forma de alimento)	3501090699	
<u>Aromatizantes, especias</u>	3501090700	*
Anís (en forma de condimento)	3501090701	
Ajo (en forma de condimento)	3501090702	
Jengibre (en forma de condimento)	3501090703	
Canela (en forma de condimento)	3501090704	
Alcaparra (en forma de condimento)	3501090705	
Hojas de laurel (en forma de condimento)	3501090706	
Nuez moscada (en forma de condimento)	3501090707	
Clavillo (en forma de condimento)	3501090708	
Romero (en forma de condimento)	3501090709	
Tomillo (en forma de condimento)	3501090710	
Vainilla (en forma de condimento)	3501090711	
Otros aromatizantes, especias	3501090799	
<u>Estimulantes</u>	3501090800	
<u>Frutas</u>	3501091000	*
Piña (en forma de fruta)	3501091001	
Naranja (en forma de fruta)	3501091002	
Limón (en forma de fruta)	3501091003	
Uvas (en forma de fruta)	3501091004	
Residuos de alimentos y de productos para la alimentación	3501091005	

Otras frutas	3501091099	
Otros alimentos y productos para la alimentación de origen vegetal	3501999999	
Otros vegetales o productos vegetales	3599999999	
<u>Productos de origen animal</u>	3610000000	*
Polvos orgánicos de origen animal	3610010000	*
Cuero	3610010001	
Plumas, plumón	3610010002	
Pelos, pieles, fieltros	3610010003	
Otros polvos orgánicos de origen animal	3610019999	
Fibras orgánicas de origen animal	3610020000	*
Lana	3610020001	
Seda	3610020002	
Residuos de fibras orgánicas de origen animal	3610020003	
Otras fibras orgánicas de origen animal	3610029999	
Alimentos y productos para la alimentación de origen animal	3610030000	*
<u>Proteínas animales</u>	3610030100	*
Carne (de todo tipo) (alimentos)	3610030101	
Pescados y crustáceos (alimentos)	3610030102	
Huevos (alimentos)	3610030103	
Menudillos de aves de corral (alimentos)	3610030104	
Despojos de reses, charcutería (alimentos)	3610030105	
Vísceras (alimentos)	3610030106	
Otras proteínas animales (alimentos)	3610030199	
<u>Lípidos y grasas alimenticias de origen animal</u>	3610030200	*
Leche y productos lácteos	3610030201	
Queso	3610030202	
Tocino	3610030203	
Aceites y grasas para freír	3610030205	
Otros lípidos y grasas alimenticias de origen animal	3610030299	
Otros alimentos y productos para la alimentación de origen animal	3610039999	
<u>Productos diversos de origen animal</u>	3610040000	*
Sericina, proteína de la seda	3610040001	
Otros productos diversos de origen animal	3610049999	
Mycobacterium tuberculosis	3101130015	
Coxiella burnetii	3100550001	

Esfuerzo vocal	4000070001	
Carbón	6009000004	
Grafito	6009000005	
Talco	6009000011	
Negro de carbono	6001020100	
Fibras de amianto	6002010001	